



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS.

**Modelo de Organización de desarrollo de turismo comunitario para la
comunidad de Certag, parroquia Mariano Moreno, cantón Gualaceo,
provincia del Azuay para el periodo 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTOR: Parra Berrezueta, Silvia Marlene

DIRECTOR: Mora Jácome, Verónica Lucía, Ing

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ingeniera.

Verónica Lucia Mora Jácome

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Modelo de organización de desarrollo de turismo comunitario para la comunidad de Certag, parroquia Mariano Moreno, cantón Gualaceo, provincia del Azuay, realizado por Parra Berrezueta Silvia Marlene, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Enero 18 del 2016

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Silvia Marlene Parra Berrezueta, declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: **Modelo de Organización de desarrollo de turismo comunitario para la comunidad de Certag, parroquia Mariano Moreno, cantón Gualaceo, provincia del Azuay para el periodo 2015**, de la titulación de **Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, siendo la Ing. Verónica Lucía Mora Jácome directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertido en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor Silvia Marlene Parra Berrezueta

C.I. 0103722419

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo en primer lugar a mi padre Dios, pues el guía toda mi vida, y ha permitido que pueda llegar a cumplir este sueño, y la Virgen María que desde el cielo cuida mis pasos.

A mis tres hijos Tabata, Emilia y Nicolás quienes son mi razón de ser, y el impulso más grande para levantarme todos los días, mi tesoro máspreciado.

A mi esposo Paul por su comprensión, apoyo, por acompañarme en mis desvelos y sobre todo su desinteresada ayuda hasta llegar a mi meta.

A mi querido papito Miguel, quien es mi consejero, mi pilar, me da fuerzas todos los días alentándome y haciéndome sentir muy valiosa y con capacidad para llegar muy lejos.

A mi mami Laura, por sus buenos deseos, y haberme enseñado que con humildad se puede llegar muy lejos.

A todos les dedico este trabajo desde el fondo de mi alma, pues para mi representa el cumplimiento de un sueño.

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecer en primer lugar a Dios por su infinita misericordia que me ha permitido llegar a mi meta.

A la Universidad de Loja por formar profesionales íntegros, a todos los docentes y tutores que me apoyaron en el transcurso de mis estudios, a la Ing. Verónica Mora mi Directora de tesis.

Son muchas personas a quienes me gustaría agradecer, ya que me han ayudado con un granito de arena durante mi formación profesional, aportando con sus conocimientos, consejos e impulsándome a continuar.

Gracias a mis hijos Tabata, Emilia, Nicolás, mi esposo Paul, a mis padres Miguel y Laura, a mí querida hermana Paola, mi cuñado Baggio, mi hermana Priscila, su apoyo ha sido imprescindible y valiosa.

Agradezco al Ing. Augusto Maruri y al Ing. Boris Ñauta por su ayuda y capacitación.

Estoy agradecida con la vida por cumplir con mis metas y anhelos.

A todos gracias.

Sylvia.

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE DE CONTENIDOS	VI
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1: EL TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR	5
1.1. Comunidad.	7
1.1.1. Elementos más importantes de la comunidad.	8
1.1.1.1. Recursos disponibles.	9
1.1.1.2. Territorio.	10
1.1.1.3. Población.	10
1.1.1.4. Recursos.	10
1.2. La organización comunitaria	11
1.2.1. Objetivos específicos de la organización comunitaria.	11
1.3. Desarrollo Comunitario.	11
1.4. Turismo comunitario.	11
1.4.1. Bases del turismo comunitario.	11
1.5. Requisitos previos para realizar turismo Comunitario.	13
1.6. Reseña histórica del turismo comunitario en Ecuador.	14
1.7. Leyes relacionadas con el turismo comunitario.	16
1.8. El buen vivir.	16
CAPITULO 2: MICRO ENTORNO DE LA COMUNIDAD	18
2.1. Ámbitos de Análisis.	21
2.1.1. Ámbito Físico.	21
2.1.2. Ámbito ecológico territorial.	22
2.1.3. Ámbito Económico Productivo.	23
2.1.4. Ámbito Político Administrativo.	24
2.1.5. Ámbito Socio Cultural.	25
2.2. Localización y delimitación de la comunidad.	25
2.2.1. Localización.	25
2.2.2. Datos históricos de la comunidad.	26
2.2.3. Situación actual de la comunidad.	27
2.2.3.1. Formas de Organización.	27
2.2.3.2. Población.	27

2.2.3.3. Situación Económica. _____	28
2.2.3.4. Servicios Básicos. _____	28
2.2.3.5. Vialidad. _____	30
2.2.3.6. Determinación del Potencial turístico. _____	31
2.3. Análisis de la oferta – demanda. _____	33
2.3.1. Oferta. _____	33
2.3.2. Demanda Turística. _____	36
2.3.2.1. Análisis de la demanda a través de entidades turísticas. _____	40
2.3.2.2. Determinación del perfil del visitante. _____	40
2.3.3. Identificación de la competencia. _____	43
2.3.3.1. Competencia Directa. _____	44
2.3.3.2. Competencia Indirecta. _____	45
2.3.4. Clientes identificados en la comunidad de Certag. _____	46
2.3.5. Demanda potencial. _____	46
2.3.6. Carectarización productiva. _____	48
2.3.7. Planta Turística. _____	49
2.4. Elaboración del FODA de la comunidad _____	52
2.5. Análisis del FODA _____	53
2.6. Diseño de la encuesta _____	54
2.7. Definición del tipo de muestra. _____	54
2.8. Análisis de los resultados. _____	55
CAPITULO 3: MODELO DE ORGANIZACIÓN SUGERIDO PARA LA COMUNIDAD _____	75
3.1 Modelo de Organización. _____	76
3.2 Manual de Funciones. _____	83
3.3 Descripción de Procedimientos _____	85
3.3.1. Registro de visitantes. _____	86
3.3.2. Encuesta de satisfacción. _____	86
3.3.3. Procedimiento de reclamos. _____	86
3.3.4. Procedimiento de capacitación de los comuneros. _____	87
3.3.5. Procedimiento de atención al huésped _____	87
3.4 Ventajas y desventajas de la implementación de turismo comunitario. _____	87
3.4.1. Ventajas. _____	88
3.4.2. Desventajas. _____	88
3.5 Factores Importantes. _____	88
3.5.1. Factores competitivos _____	89
3.5.2. Factores triunfadores. _____	90
3.5.3. Factores Calificadores _____	91

3.5.4. Factores poco relevantes.	91
3.5.5. Factores de Éxito.	92
3.6 Cambio de Paradigma	92
3.6.1. Herramientas de análisis de servicios turísticos ofertados en el proyecto de turismo comunitario comunidad Certag	95
3.6.2. Nuevo Paradigma.	96
3.7 Conclusiones de un nuevo paradigma y modelo de organización	98
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES	101
GLOSARIO	102
BIBLIOGRAFIA	104
ANEXOS	108
<i>Anexo 1</i>	108
<i>Anexo 2</i>	108
<i>Anexo 3</i>	108
<i>Anexo 4</i>	108
<i>Anexo 5</i>	122
<i>Anexo 6</i>	123

RESUMEN

El presente proyecto se centra en el análisis de la realidad de la comunidad de Certag en el sector turístico, pues podría permitir un desarrollo económico y social a esta comunidad.

El objetivo principal es presentar un proyecto estructurado para poner en práctica el turismo comunitario y lograr que la comunidad se convierta en un lugar turístico altamente competitivo y desarrollado, con una capacidad para crear fuentes alternativas para el progreso de sus habitantes y el mantenimiento de sus recursos, satisfaciendo la demanda turística.

Se ha propuesto procedimientos tomando en cuenta las fortalezas, y oportunidades de la comunidad, y; para mitigar las debilidades de la misma, como el descuido de lugares turísticos y la falta de conocimiento, se ha presentado un modelo de organización sugerido para la comunidad tomando en cuenta que existe diversidad de atractivos y recursos turísticos que pueden ser explotados.

Para lograr se requiere una participación activa y equitativa de sus habitantes actuando y colaborando responsablemente, velando por sus intereses ya que son los beneficiarios del desarrollo turístico de la comunidad.

PALABRAS CLAVES: Turismo comunitario, desarrollo económico y social, participación activa y equitativa, proyecto estructurado, desarrollo turístico.

ABSTRACT

This project focuses on the analysis of the reality of the community Certag in the tourism sector, it could allow for economic and social development of this community.

The main objective is to provide a structured approach to implementing community tourism and get the community to become a highly competitive and developed tourist destination, with a capacity to create alternative sources for the advancement of its people and maintaining project resources, satisfying tourism demand.

It has been proposed procedures taking into account the strengths and opportunities of the community, and; to mitigate the weaknesses of it, and the neglect of tourist sites and lack of knowledge, there has been suggested an organizational model for the community considering that there is a diversity of attractions and tourist resources that can be exploited. For active and equal participation of the people acting responsibly and working together, ensuring their interests and who are the beneficiaries of tourism development in the community it is required

KEY WORDS: Community tourism, economic and social development, active and equal participation, structured Project, Tourism Development.

INTRODUCCIÓN

Elaborar un modelo, es un procedimiento importante para cualquier tipo de organización. Tomando en cuenta que permite considerar como ejemplo para ver el futuro de la sociedad en distintos sectores; en este caso turismo comunitario,

La Comunidad de Certag es un sector de la parroquia Mariano Moreno que no ha potencializado sus riquezas y atractivos turísticos, ya sea por descuido o falta de recursos e iniciativa de las autoridades de la parroquia; nunca vieron una posibilidad de que esta pueda ofrecer turismo comunitario, y un desarrollo para los habitantes.

Sin embargo tiene la posibilidad de ofrecer lugares y atractivos importantes para ser visitados, y debido a ello se elaboró un modelo de turismo comunitario.

Este modelo consta de 3 capítulos: el primero de ellos tiene una revisión teórica del turismo en el Ecuador, una especificación de cómo está estructurada una comunidad, qué es la organización comunitaria, una descripción del turismo comunitario, su legislación, trascendencia y requisitos.

El segundo tiene una descripción de la comunidad, la parroquia a la que pertenece, su ubicación y datos generales tales como: históricos, demográficos, geográficos, cultural, con el fin de hacer un reconocimiento del lugar en donde se va a trabajar, y conocer cuál es su situación actual. También se realiza un análisis de la oferta y la demanda, cuyo objetivo es saber que puede ofrecer la comunidad a los posibles visitantes, además conocer si existen o no turistas interesados en visitar y explorar los recursos que tiene la zona. El propósito es conocer que tan preparada esta la comunidad.

Se elabora el análisis FODA de la comunidad, con el fin de conocer cuáles son sus fortalezas y oportunidades, que puede tener para su desarrollo, así como las amenazas externas que pueden afectar el modelo a proponerse y las debilidades que se tomarán en cuenta para plantear posibles soluciones.

En este capítulo se realiza una encuesta con la finalidad de conocer el pensamiento y la forma de pensar y la disposición de los habitantes del sector, para orientar y capacitarlos.

En el tercer y último capítulo se elabora el modelo de organización sugerido, conjuntamente con un manual con funciones para cada una de las personas de la comunidad, ya sean las autoridades, guías, etc., este manual involucra a los participantes en el proceso de atención al visitante, con un detalle de los procedimientos. De la misma forma se analiza las ventajas

y desventajas para la comunidad de poner en marcha este proyecto, y por último las conclusiones y recomendaciones generales para el correcto manejo del presente modelo, que promoverá el desarrollo turístico de la comunidad, en el ámbito: social, económico, político, turístico, cultural; mejorando la calidad de vida de sus pobladores, siendo una guía para otras comunidades que poseen recursos turísticos sin explotar, generando visita de turistas extranjeros proporcionando ingreso de divisas.

Se realizó una encuesta para conocer los problemas de la comunidad y la disposición de sus habitantes, la misma que evidencio el interés de los pobladores de cambiar y mejorar su situación actual, disposición para capacitarse y apoyar al proyecto. Se pudo visualizar el descuido y abandono del lugar que requiere una fuerte inversión para potencializar la zona.

En el modelo de organización se presentan estrategias para modificar las falencias y debilidades de la comunidad ya que están enfocadas a un trabajo de todos los sectores y se han planteado objetivos alcanzables.

Fue muy difícil llegar a los habitantes de la comunidad ya que es un sector totalmente abandonado y no consideran tener recursos a ser explotados, tampoco creen en el apoyo de las autoridades, sin embargo, luego de las encuestas tuvieron una visión motivadora de la posibilidad de un futuro mejor.

CAPÍTULO 1: EL TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR

En Ecuador el turismo se ubica como una de las actividades económicas de mayor generación de divisas monetarias para el país, registrando ingresos por 849,70 millones de dólares para el año 2011, es decir 35,69% de incremento, con respecto a lo registrado en el 2007, según estadísticas brindadas por el Ministerio de Turismo. Se debe decir que en la última década, este ha tenido un comportamiento variable pero, en términos generales, registra un crecimiento casi ininterrumpido, aumentando en épocas de apogeo económico, moderando su crecimiento en escenarios de recesión y recuperándose tras episodios de crisis económica o incluso inestabilidad política. Se puede decir que por un lado se ha desarrollado el sector tradicional del turismo, integrado por servicios hoteleros, de restaurantes, operadoras de turismo, transporte comercial y turístico e infraestructura turística. Pero, por otro lado, sectores rurales y comunidades indígenas también han planteado durante las últimas tres décadas una relación con la actividad turística, acuñando una propuesta propia que se denomina turismo comunitario.

El turismo comunitario es una alternativa para aumentar sus ingresos, convirtiéndose en un valor en alza, socialmente solidario ya que reduce las desigualdades, además de ser culturalmente enriquecedor y ambientalmente respetuoso, al permitir que las comunidades rescaten y den a conocer su cultura, costumbres, historia, naturaleza y belleza escénica, la compartan con el mundo, de tal modo que la interacción que se establece con la comunidad y el turista. (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014).

Para la Organización Mundial del Turismo, OMT:

“El Turismo Comunitario se considera un factor primordial para cumplir uno de los objetivos del milenio, la cual es erradicar la pobreza que precisamente se observa en las comunidades rurales, en especial las étnicas -indígenas, afro descendientes, campesinos, que cuentan con exuberantes recursos turísticos. Esta nueva tipología del turismo se derivó de la conceptualización y difusión del turismo sostenible, que incluiría, a más de la sostenibilidad ambiental, la rentabilidad económica y el desarrollo social. Más tarde este concepto se difunde con la creación de la Fundación Turismo Sostenible para la Lucha contra la Pobreza -siglas en español- STEP (Sustainable Tourism and Eradication of Poverty), que trata de implementar importantes proyectos turísticos con base comunitaria para la lucha efectiva contra la pobreza. (Organización Mundial del Turismo, 2014).

En síntesis, el turismo comunitario surge como parte de un proceso de cambio en los gustos y preferencias de los turistas, los mismos que observaron que la actividad turística tradicional se convertía en una actividad depredadora de los recursos y que enriquecía al sistema capitalista que concentra la mayor cantidad de riqueza. De esta manera, el Turismo

Comunitario se convierte en una oportunidad para varias localidades, de generar sus propios recursos sin descuidar sus actividades cotidianas a través de un turismo sostenible

Existe futuro de turismo comunitario en el Ecuador hay oportunidades y retos, mucho trabajo por hacer a través de una adecuada utilización de los recursos naturales y culturales tendientes a eliminar la pobreza de las comunidades, evitar la migración a grandes ciudades y generar fuentes de empleo.

La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), como organización representativa del sector turístico comunitario, viene generando propuestas estratégicas encaminadas a mejorar de manera decisiva el nivel de participación de las poblaciones indígenas, campesinas, montubias y negras del Ecuador en el desarrollo del turismo, para lo cual requiere de la suma de esfuerzos más sistemáticos y simultáneos en diversos ámbitos y niveles de actuación, así como una cooperación interinstitucional entre los sectores público, privado y comunitario (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014).

1.1. Comunidad.

El término comunidad se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio. En otras ocasiones se aplica a un área más amplia: comarca, provincia, región, nación, continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad. La palabra sirve para designar algún aspecto de esas realidades, que son muy diferentes en cuanto a la amplitud espacial de “aquello” que designan. Sin embargo, hay que suponer que en todas esas realidades deben existir algunos rasgos o características comunes, por las que se las puede denominar con este vocablo (Ander, 2000).

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social y roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades, que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común, si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

Las comunidades, son agrupamientos de individuos con las cuales se quiere llevar a cabo un programa con el fin de atender a sus necesidades y problemas, lograr su desarrollo y mejorar su calidad de vida, hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad. En un sentido amplio, la palabra denota la cualidad de “común”, o bien la posesión de alguna cosa en común, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. (Escorihuela J. L., 2008)

Álvarez Sousa Antón (2002) señala esa diversidad a través de una revisión de los diferentes aspectos que suele destacarse:

- A veces, cuando se habla de comunidad, se designa “algo” que se inscribe en un espacio o territorio delimitado. Se trata de la utilización del término para designar a las personas y relaciones que se establecen entre los que viven en un determinado espacio o territorio: barrio, pueblo, aldea, etc., que constituye una entidad identificable e individualizable por límites geográficos precisos.
- También se habla de comunidad para designar al conjunto de personas que comparten una herencia social común: tradiciones, costumbres, lengua o pertenencia a una misma etnia. Esto connota, en la misma noción de comunidad, un reconocimiento de una historia, una identidad y un destino comunes.
- Otras conceptualizaciones destacan la dimensión psicológica de la comunidad, considerando como aspectos sustanciales de la misma el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia. Es lo que hace que la gente se perciba como parte de una red de relaciones y lazos comunes que la identifican psicológicamente con la comunidad de la que forma parte.
- En ciertos casos, con el concepto se alude a las relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses afines y están ligadas por aspiraciones, valores y objetivos igualmente comunes (Alvarez, 2002).

1.1.1. Elementos más importantes de la comunidad.

Cada elemento de la comunidad son los seres que forman parte del mismo, estos elementos se conjugan entre si y forman un solo cuerpo con características idénticas, los más esenciales son:

- **Medio.-** El lugar (físico o virtual) donde interactúan los integrantes de la comunidad. Es la herramienta que permite el desarrollo de la comunidad y la comunicación entre sus miembros. Puede tratarse de un medio físico (local de reuniones) o de un medio virtual (red social, foro, lista de correo).
- **Jerarquía.-** En una comunidad, como en general en todos los órdenes de la vida, la mejor manera de motivar y reconocer el esfuerzo de los usuarios es a través de un sistema jerárquico con tantos grados como sea posible. Es clave recompensar el mayor grado de compromiso con avances en el escalafón.
- **Compromiso.-** El grado de colaboración de cada uno de los miembros y esta puede variar con el tiempo. Cuyo mayor objetivo es hacer una comunidad lo bastante estimulante para todos los miembros.
- **El líder.-** En las fases iniciales de toda comunidad, el elemento más importante, sin duda alguna, es la figura del líder. El líder debe ser una persona comprometida con el proyecto, que sepa aglutinar voluntades, poner en común objetivos comunes y objetivos particulares, y fije las “reglas del juego”.

1.1.1.1. Recursos disponibles.

- **Humanos:** Son todos aquellos Integrantes de la comunidad, los mismos que ocupan roles muy variados en virtud de su grado de compromiso con la comunidad, estos pueden estar jerárquicamente organizados, y pueden ser líderes, colaboradores, y habitantes, cuanto más sea la posibilidad de convertir estos últimos en colaboradores o líderes, tendremos mayor posibilidad de éxito.
- **Infraestructura:** Corresponde a las instalaciones básicas que posee la comunidad y que permite mantener una vida cotidiana y sus actividades diarias, tales como vías de acceso, tendidos eléctricos, sistemas de agua, de telecomunicaciones y de transporte. Este recurso juega un papel muy importante, pues va más allá de las comodidades diarias, aumenta la productividad y mejora la calidad de vida de la comunidad.

Las vías de acceso permiten la movilización a las escuelas, mercados, centros médicos. Un servicio eléctrico evita que las personas vivan en el siglo pasado, libera a los pobladores de la tarea de recolectar leña, de ir a dormir antes de que oscurezca, etc. El agua potable es fundamental para la vida y la buena salud. Y el sistema de telecomunicaciones y transporte genera empleos, pone a sus habitantes al día en tecnología y comunicación, promueve el crecimiento económico.

- **Financieros:** Son el conjunto de medios económicos de que se dispone, provenientes de ingresos, ahorros, subvenciones o créditos. Estos son indispensables para la adquisición de otros recursos, mantenerlos, renovarlos, actualizarlos (Chacon, 2010).

1.1.1.2. Territorio.

Entidad física y social, espacio geográfico delimitado, diferenciado y dinámico donde toman cuerpo y se vivencian y confrontan las realidades (históricas, económicas, culturales, políticas, educativas, sociales, relacionales...) que determinan el modo de vida de una población y que posee una estructura administrativa que lo define y tipifica como: aldea, pueblo, municipio, mancomunidad, comarca, ciudad o barrio.

“El territorio es el lugar donde interactúan y participan las instituciones comunitarias y la población, la administración y los ciudadanos, y el lugar donde se hace posible la interacción de las políticas sectoriales” (Marchioni Bolonia, 1999).

1.1.1.3. Población.

Colectivo humano formado por individuos y grupos (primarios y secundarios) de magnitud variable, compartiendo unos intereses comunes, con sentimientos de proximidad, pertenencia, unidad e identidad colectiva y con relaciones e interacciones sociales intracomunitarias (individuo-individuo, individuo-grupo, grupo-grupo), aunque también intercomunitarias (comarcales, regionales, nacionales, internacionales), de diverso grado y con una cierta estabilidad temporal.

Aunque esté dotada de una acotación espacial (territorio), no significa sin embargo que a nivel social, una comunidad sea menos compleja, más homogénea o más consensual (Marchioni Bolonia, 1999).

1.1.1.4. Recursos.

Son todos aquellos medios humanos, materiales, financieros, e institucionales de que se dota a sí misma una sociedad para cubrir las necesidades de sus integrantes, dichos recursos están ligados a sus exigencias, de tal forma que la falta total o parcial de los recursos causará problemas de la comunidad, al contrario la satisfacción de sus necesidades dinamizará a los miembros para generar nuevos recursos, los que servirán para cubrir nuevas demandas generadas. Este proceso se vuelve interminable, ya que cada día se demandarán más requerimientos y la oferta de recursos tratará de cubrirlas. Existen recursos únicos y propios de la comunidad que son parte de ella y la definen, por el contrario hay otros que se van generando conforme a las necesidades de la misma y que no se obtienen de manera inmediata si no a través de un proceso y una gestión (Chacon, 2010).

1.2. La organización comunitaria.

La organización comunitaria es el acto de proponer un fin con un beneficio para los que conforman la comunidad y su entorno, utilizando de manera consciente los recursos de los que dispone. Por tanto dicha agrupación no percibirá fines de lucro y su personería será jurídica, con libertad de creencias religiosas y políticas.

Esta deberá estar conformada por los miembros, que son todos los habitantes de la comunidad y un directorio, cuya función es coordinar, dirigir y organizar las actividades en pro de la comunidad.

1.2.1. Objetivos específicos de la organización comunitaria.

- Fortalecer, difundir y compartir las prácticas del bien vivir comunitario como un valor diferencial para el sector turístico ecuatoriano.
- Reforzar las capacidades técnicas de gestión y operación del turismo orientado para el turismo comunitario.
- Promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario para mejorar la calidad de vida de las comunidades, de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible.
- Fortalecer condiciones de desarrollo y promoción del turismo y desarrollo comunitario (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2007).

1.3. Desarrollo Comunitario.

“Desarrollo Comunitario, es el conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano” (Porzecanski, 1983).

El Desarrollo Comunitario pretende desde su implementación el control local sobre el desarrollo y una vinculación y articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales, que supone a la vez la coyuntura de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad. Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos. (Moran J. L., 2008).

1.4. Turismo comunitario.

El Turismo Comunitario surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, indígenas, "mestizas" o afro descendientes propias de un país, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales. El turismo es un sector económico en crecimiento. Está ligado al uso del patrimonio natural y cultural. La falta de ordenamiento y regulación han dado lugar a un turismo masivo y descontrolado que amenaza al patrimonio, generando problemas sociales que han alterado los modos de vida principalmente de las comunidades. Estas debilidades inciden en la calidad del turismo con una oferta poca diversificada y atención deficiente al turista. (Escorihuela J. L., Camino se hace al Andar, 2008)

El Turismo Comunitario es el emprendimiento de la comunidad y la autogestión de sus pobladores, cuya actividad principal es compartir las tradiciones y costumbres propias de su territorio, es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la parroquia, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso, que permita en función de ello tomar decisiones acorde con los objetivos planteados.

En el Ecuador la FEPTCE "FEDERACION PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR" es la organización que agrupa y representa a varias comunidades organizadas con planes de turismo comunitario, dicha entidad considera que esta actividad es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus Patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014).

1.4.1. Bases del turismo comunitario.

El turismo comunitario se basa en la idea de una participación activa de la propia comunidad y, por ello, es fundamental la necesidad de crear una serie de redes comunitarias que permitan un fomento de esta clase de turismo y que, al mismo tiempo, sirva para vertebrar la relación entre la comunidad local y los visitantes, para que estos últimos consigan dar respuesta a una de las principales motivaciones de su viaje, que es la búsqueda de nuevas experiencias y el contacto con otras culturas. Ello implica la necesidad de involucrar a diferentes actores, como serían las administraciones públicas existentes en el área geográfica, las ONG, las universidades y la propia comunidad local a través de la vertebración de cooperativas.

La Política Nacional de Desarrollo Regional será el marco de referencia y guía para la toma de decisiones, que comprometa por igual al gobierno central y gobiernos regionales. El objetivo principal, será evitar la arbitrariedad y la separación entre las políticas públicas y resolver las carencias sociales, asegurando un medio ambiente protegido con visión a largo plazo.

Para que exista una buena estrategia regional debe existir una sintonía y compromiso de los niveles centrales. La fórmula para lograr una estrategia eficiente está en unir y dirigir esfuerzos compartidos entre la estrategia regional de desarrollo de calidad y el compromiso de los ministerios y servicios centrales. Las estrategias regionales de desarrollo serán el instrumento central en la articulación de propuestas regionales integrales y de largo alcance, que canalicen una suma de energías sociales en torno a objetivos compartidos de desarrollo. La Política Económica no debe concentrarse exclusivamente en el crecimiento económico sin considerar como factor relevante el de procurar el bienestar social, por lo que las medidas que se implementen aunque sean impuestas por una entidad externa no se debe dejar a un lado la de la prioridad social.

Por otra parte la política social debe dirigirse a atender las progresivas necesidades sociales básicas y posibilitar el acceso de todos, a todos los servicios y a todas las instituciones, en igualdad de oportunidades, según sus capacidades. La protección ambiental y el desarrollo sostenible deben considerarse como parte integral de las agendas de todas las instituciones gubernamentales, y de la mayoría de las instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales. (Moran J. L., 2008)

1.5. Requisitos previos para realizar turismo comunitario.

Tenemos 4 pilares fundamentales para elaborar y poner en marcha un plan de turismo comunitario:

- Fortalecimiento Organizativo.
 - En cuanto a la organización se debe consolidar la misma creando jerarquías y reglamentos claros.
 - Todas las decisiones e implementaciones deberán tener una visión de beneficios grupales.
 - Los conflictos internos deben ser resueltos de forma inmediata con autonomía y justicia.
- Revitalización cultural.

- Se debe dar valor a todos los principios y valores ancestrales de la comunidad.
- Dar importancia a los emblemas de la comunidad.
- Rescatar las técnicas, conocimientos de medicina, arquitectura, agricultura que por siglos fue el sistema de vida de nuestros ancestros.
- Recobrar la utilización, conocimiento, e impartir enseñanza de expresiones culturales como la música, danza, ritualidad, mitos, cuentos y leyendas.
- Gestión del territorio.
 - Generar un proceso de restauración y revalorización de lugares sagrados utilizados en siglos pasados.
 - Defender el territorio, respetando sus características y correcto manejo del mismo.
 - Delimitación del territorio de las comunidades, pueblos, y nacionalidades.
 - Garantizar la soberanía de las comunidades.
 - Exigir el cumplimiento de los derechos colectivos, de la naturaleza y humanos, consagrados en la constitución.
 - Recuperar las técnicas ancestrales del manejo del suelo y sus cultivos, sistemas de riego, etc.
- Economía Solidaria.
 - Dinamizar e integrar la economía local.
 - Fortalecer la economía solidaria, a través del trabajo colectivo y la distribución igualitaria de los beneficios.
 - Desarrollar nuevas iniciativas para generar fuentes de trabajo y propuestas para mejorar la economía de los comuneros.
 - Aportar a la economía nacional a través del turismo comunitario (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014).

1.6. Reseña histórica del turismo comunitario en Ecuador.

Aunque el turismo en Ecuador inicia su desarrollo moderno en los años 50 del siglo XX, es principalmente en las tres últimas décadas, en que empieza a consolidarse como actividad económica y socio-cultural de importancia. En el campo político, la creación de una instancia gubernamental —el actual Ministerio de Turismo— surge tan sólo hace 16 años (agosto 1992, MINTUR).

Debido a diferentes modalidades que se han presentado hoy en día para realizar turismo y al ser considerado Ecuador como uno de los 12 países mega diversos del mundo, a partir de

la década de los 80 surge las primeras iniciativas de turismo comunitario dentro del país, situación que al inicio fue sancionado por las autoridades competentes en dicha década, argumentando que este modelo no se reconoce como turístico, al no estar establecido en la ley y reglamento turístico y por poder generar una competencia con el turismo convencional o tradicional. Con el transcurso del tiempo el turismo iba tomando más fuerza a nivel nacional y mucho más a nivel internacional, quienes empezaron por valorar la diversidad natural, cultural, y étnica. Es así como el turismo comunitario se desarrolla integrando a no menos de 100 comunidades indígenas y campesinas del país. Beneficiando así a más de 15000 personas del sector rural .Para el año 2000, se había establecido ya bases para la gestión turística planificada de acuerdo a una nueva perspectiva política del estado, la misma que se expresó en la ley de turismo del año 2000 Desde el año 2005 en adelante el turismo comunitario, es reconocido en la nueva Ley de Turismo, se consolida una Federación Nacional de Turismo Comunitario (FEPTCE), y por fin la existencia de 62 operaciones de turismo comunitario, dando así inicio a una nueva alternativa de gestión turística. (Banco Central del Ecuador, 2014).

“Hoy, el turismo representa para Ecuador la tercera actividad en importancia económica, luego del petróleo y el banano (sin considerar los ingresos de las remesas de los emigrantes). Implica un promedio de 700.000 visitantes extranjeros por año y alrededor de 800 millones de dólares que ingresan al país por este concepto” (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008).

Efectivamente, significa el 4.4% del PIB, lo que lo coloca como uno de los principales sectores productivos del país. Por cada dólar que se genera en la economía nacional, 10 centavos corresponden al turismo. Por otro lado, un incremento de un dólar en la demanda turística, genera el crecimiento de la producción (PIB) en 2,75 dólares, lo cual es un indicador significativo de su efecto multiplicador (MINTUR, 2006).

Hay que señalar que el turismo –bajo ciertas modalidades de operación– tiene condiciones excepcionales para proyectar su desarrollo, al ser Ecuador considerado como uno de los 12 países mega diversos del mundo, poseedor de una de las mayores diversidades de ecosistemas y culturas vivas en un territorio relativamente pequeño, con buenas condiciones de conectividad interna y ubicado estratégicamente. De hecho, algunos especialistas afirman que Ecuador es el país más biodiverso del mundo por Km², el 11% de la biodiversidad del planeta está en Ecuador. Solamente Mundo, en sus 27 mil hectáreas tiene 450 especies de aves, esto es mayor que lo que tiene EEUU y Europa juntos (MAE, 2005). Los especialistas en observación de aves (bird watching) han identificado en Ecuador

dos de los diez sitios con mayor variedad de especies de avifauna en el mundo, específicamente en Podocarpus y en Mindo (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008).

El turismo por otra parte, en una economía como la ecuatoriana, altamente dependiente de los ingresos del petróleo, es considerado como una actividad generadora de empleo y de redistribución de la riqueza, integradora y complementaria con múltiples actividades.

Por cada empleo directo que se genera en turismo se crean entre 3 y 6 puestos de empleo indirecto. De hecho, el turismo se constituye así en una estrategia relevante para la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible del país. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008).

En este contexto, por un lado se ha desarrollado el sector tradicional del turismo, integrado por servicios como hotelería, restaurantes, operadoras turísticas, transporte comercial y turístico, infraestructura de turismo; mientras, por otro lado, las comunidades indígenas y rurales empezaron lentamente durante las tres últimas décadas del siglo XX a plantearse también la relación con la actividad turística, acuñando una propuesta propia que se denomina turismo comunitario.

Así, podemos decir que el turismo comunitario se desarrolla a partir de los años 80, "paralelamente" a la industria turística convencional, llegando a ser un sector creciente e importante para no menos de 100 comunidades indígenas y campesinas —unas 3.000 familias—. Esta actividad, por lo tanto, beneficia directa e indirectamente a no menos de 15.000 personas del sector rural ecuatoriano. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008)

Tomando en cuenta que la industria turística exhibe indicadores de 58 mil personas con empleo directo —1.5% de la PEA ecuatoriana— (MINTUR, 2002), su peso es relativamente significativo. De hecho, ya en 1993, The Ecotourism Society señalaba que más comunidades indígenas y locales del Ecuador están manejando productos eco turísticos que en ningún otro país del mundo, posicionándole al Ecuador como líder mundial en ecoturismo comunitario (en MINTUR, 1993:2).

1.7. Leyes relacionadas con el turismo comunitario.

En el Ecuador de acuerdo a la ley orgánica de Turismo, en relación al turismo comunitario existen leyes que colaboran para un manejo adecuado de esta forma de turismo sostenible. (Ver Anexo 1).

1.8. El Buen Vivir.

Si el Buen Vivir significa la satisfacción plena de las necesidades tanto objetivas como subjetivas de las personas y los pueblos; abolir la explotación; una vida armónica entre los seres humanos y entre comunidades y de estos con la naturaleza, eso solo es posible en el socialismo. En Ecuador se ha aceptado la filosofía y la cosmovisión de todos los pueblos y su pluriculturalidad, tanto es así que se establece en la constitución aprobada en el año 2008 con un 72% de aceptación por la población es decir 1´008.0000 de Ecuatorianos aprobaron en las urnas, la transformación de su Carta Magna en la cual se redactó en el capítulo segundo los Derechos del buen vivir que está constituida por los art. desde 12 hasta el art. 34.(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Es importante destacar algunos logros obtenidos en relación al turismo comunitario, ya que fue un reto muy duro para las comunidades dejar de ser objetos de contemplación y pasar a ser protagonistas de su futuro:

- a. Haber visibilizado una oferta alternativa.
- b. Crear redes de soporte y asistencia técnica.
- c. Contextualizar la complejidad del desarrollo territorial a través del turismo comunitario.
- d. Construir una nueva forma de convivencia ciudadana.
- e. Impulsar la importancia de una biodiversidad plena y en armonía.
- f. Concientizar el cuidado de su patrimonio natural y garantizar el derecho ciudadano a convivir y disfrutar junto a su entorno.

Este plan trata de reconocer que el turismo comunitario está en constante construcción y auto regeneración. Por un lado es materia prima para la definición de estrategias de desarrollo, y por otro es una propuesta de turismo diferenciado. Si bien es importante desarrollar acciones para mejorar su operatividad turística, es también imperativo conocer y divulgar los resultados de esta gestión. (SENPLADES, Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, 2013).

CAPITULO 2: MICRO ENTORNO DE LA COMUNIDAD

La provincia del Azuay está ubicada entre los paralelos 2do y 3ero de latitud sur y los meridianos 80 y 79 de longitud oeste de Greenwich, al sur de la región interandina. Ocupa una superficie similar a 8.718,82 km². Está limitada al norte, por la provincia de Cañar, al sur, las provincias de Zamora Chinchipe y Loja, al este, Morona Santiago y Zamora Chinchipe y al oeste, las provincias del Guayas y el Oro. La provincia del Azuay, junto a las provincias de Cañar y Morona Santiago forman parte de la cuenca hidrográfica del río Paute (Secretaría Técnica de Planificación Provincial, 2005).

La comunidad de Certag, pertenece a la parroquia Mariano Moreno del cantón Gualaceo, se encuentra localizado en la zona centro-oriental de la provincia del Azuay, en la subcuenca del río del mismo nombre, perteneciente a la cuenca hidrográfica del río Paute, éste último afluente del río Santiago. (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015). El cantón Gualaceo tiene una extensión de 346,5 km², ocupa el 4,3 % del territorio provincial; la parroquia más extensa es Luis Cordero Vega, representa el 23,4 %, y la más pequeña es Daniel Córdova Toral con el 5.9 % de la superficie total del territorio cantonal. Comprende la parroquia urbana de Gualaceo cabecera cantonal y las parroquias rurales de Daniel Córdova Toral, Jadán, Mariano Moreno, Remigio Crespo Toral, San Juan, Zhidmad y Luis Cordero Vega.

En los actuales momentos luego de la cantonización de Chordeleg y de la pérdida de su parroquia principal, los límites quedan establecidos de la siguiente manera: al Norte el cantón Paute, al Sur el cantón Chordeleg y Sigsig, al Este la provincia de Morona Santiago y al Oeste el cantón Cuenca.

La orografía es irregular, la cordillera oriental le sirve de límite con la provincia de Morona Santiago. De Sur a Norte, se extiende un pequeño ramal de la cordillera Aguarongos, cuya altura media es de 3600 msnm.

Existen una gran cantidad de cerros, montes y montañas que se destacan en su relieve, entre los más importantes tenemos: los cerros Merchán, Runahuamushca, Chuchuhuaso, Chaquilcahuaycu, Niña Rumi, Cuzhín, Estaca Rumi, Sunilana; las lomas Tullpa y Yanacaca. (Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Gualaceo, 2015).

Son tres los grandes macizos montañosos que hacen que la topografía del lugar sea muy accidentada, esto conduce a la presencia de un mosaico de paisajes que se caracterizan por la variedad de sus suelos.

Dentro de estos sistemas montañosos, que superan los 3.500 metros de altura, tenemos:

- La Cordillera Central de los Andes.- Sus máximas elevaciones de Norte a Sur son: La Cordillera de Ayllón, el cerro de Sta. Bárbara, los páramos de Matanga, el cerro Osormana, el cerro de Angas, la cordillera de Trenzas y Moriré, el cerro de Minas, el cerro de Bola Rumi, en la unión del nudo de Portote Tinajillas.
- La Cordillera de Yanamotes.- Cordillera que le separa del cantón Cuenca, en estas alturas, de Sur a Norte tenemos: Nilimocruz, cerro Chimborazo y Gaura; en la parroquia de San José de Raranga, están las alturas de Angoloma, Pulcapa, Rimicruy; en la parroquia del Ludo están las elevaciones Yanshipana, Picota, cerro Guillen, Radialota, Requintar, Pucasa, Cruzloma, Labrana y cerro Losapunto; en la parroquia de San Bartolomé, continúa la misma cordillera con las alturas de Cashaloma, Agua Critalina, Yabana y cerro de Tari, en el límite con el cantón Gualaceo.
- El tercer sistema montañoso.- Asoma desde el Sur de Cutchil como una desmembración de la cordillera Central, como dirección hacia el Oeste se encuentran las siguientes cumbres: (entre Ludo y Cunchil), Cruz de Amorgeo, cordillera de Jucoloma, Angas, Jatunlo9ma, Srar y Utoloma, Llihuapucara y Colombia, Urpiyachana, Perinil, Baraush, Shirishi y San Lashi, de Este a Oeste. Entre Sígsig y Guel se destaca las elevaciones de Simuir, Llinashai, Panzha, Pinazhun, Mesaloma, Tinashum, Ballashum y Pilco.

Aparte de las formaciones montañosas anotadas anteriormente, cabe destacar a dos cerros que forman parte de la historia, tradiciones y leyendas del cantón, estos son: el majestuoso cerro Fasayñan y el histórico cerro Guallil.

En el cantón Gualaceo, al margen izquierdo del río Santa Bárbara se extiende una cordillera llamada Aguarongo, a 3000 metros de altura. Dentro de esta, existen una gran cantidad de cerros, montes y montañas, destacándose las elevaciones de Cuzhin, Malán, y Llintig que se extiende hasta el cerro de Tari en San Juan. Al Este están las cumbres de Sabrán, Callasay, Pagrán, Shordán, Sumblid, Maylas, Collar, Huinzhun (Gobierno Autónomo Descentralizado cantòn Gualaceo, 2015).

El Valle del río Santa Bárbara se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera central en la Subcuenca del río Santa Bárbara. Su altura varía desde 2.350 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 16 grados centígrados. Goza de climas templados y fríos, según la clasificación hecha por Koppen. Este Valle, básicamente posee un clima semi-húmedo, especialmente en la parte baja, a orillas del río Santa Bárbara, río Pamar, río Zhio

y río San Francisco. En las cabeceras cantonales, el clima se caracteriza por sus temperaturas medias que van desde los 6 grados centígrados, en los períodos muy fríos y los 18,20 y 22 grados centígrados en los días más cálidos. En las partes altas que superan los 3.000 m. de altura poseen un clima frío, propio de las lomas altas de las cordilleras donde se asientan los páramos, estos lugares son poco habitados y excelentes para el pastoreo.

Muy cerca de la comunidad de Certag se encuentra el río Zhio, este río según la gente nativa del lugar, en las alturas donde se origina, tiene el nombre de río el Chorro, el mismo que se alimenta con las aguas de las Tres Lagunas, por su margen izquierdo, luego a poca distancia se une con el Burro Playa, poco antes de unirse con el Chorro recibe las aguas del riachuelo Fasayñan (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015).

Posee una temperatura promedio de 8 y 9 grados centígrados, las temperaturas bajas se acentúan más en las estribaciones del nudo de Portete Tinajillas, al sur- oriente de la región, el régimen de lluvias está entre los 800 y 1.100mm anuales y los de menor sequía comprenden Julio y Agosto.

La ciudad de Gualaceo se levanta a la izquierda del río Santa Bárbara, con un suelo cuya topografía es bastante plana, se encuentra localizada a 2°53'20" de latitud sur y 78°46'40" de longitud Oeste (Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Gualaceo, 2015).

2.1. Ámbitos de Análisis.

Al hablar de micro entorno hablamos de un conjunto de influencias internas que afectan a una comunidad y que provienen de ella tales como: la estructura y la cultura de la organización, las políticas de desarrollo, mismos que los podemos dividir de la siguiente forma:

2.1.1. Ámbito Físico.

La comunidad Certag se encuentra solamente a 4 km. del cantón Gualaceo, mismo que fue declarado como "Patrimonio Cultural de la Nación", bajo el acuerdo Ministerial No 4883 de 31 de Diciembre de 2002. Se encuentra atravesado por el río Santa Bárbara, en este sector se muele en los trapiches la caña brava (caña de azúcar), en donde se vende el guarapo combinado con trago, es un punto obligado de parada para los turistas.

Certag es una comunidad de la parroquia Mariano Moreno la cual tiene una extensión de 34,6 km², ocupa el 9,9 por ciento del territorio cantonal. Localizado a una distancia aproximada de 48 Km. desde la ciudad de Cuenca; conectada por la vía asfaltada Cuenca-

Descanso-Gualaceo, hay 36 Km. hasta la ciudad de Gualaceo, luego por la carretera con doble tratamiento superficial vituminoso 12 Km. hasta el centro parroquial.

Lo que hoy se conoce con el nombre de parroquia Mariano Moreno, anteriormente y hasta el 1 de febrero del año 1940 perteneció a la parroquia El Oriente, territorio ocupado hoy también por Daniel Córdova Toral y Luis Cordero. Los pobladores habitualmente le conocen como “Callasay” que es el nombre de la cabecera parroquial.

Por otra parte se debe mencionar que aquí también se practica deportes extremos, ya que varios factores como sus elevaciones, su río, y hasta su clima, permiten la práctica de parapente, kayak, etc.

En la parroquia Mariano Moreno, por estar ubicada en la vía principal que nos lleva a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sigües, existe una oferta gastronómica típica, que atrae a los turistas. (COOTAD, 2011).

2.1.2. Ámbito ecológico territorial.

Se encuentra en una zona privilegiada de territorios fértiles y con amplia producción de agrícola como: la caña de azúcar, hortalizas, verduras, granos, además de árboles frutales, también cuenta con un amplio bosque con aves endémicas, pudiendo ser un atractivo para visitar.

Aproximadamente a diez minutos se encuentra Ñuñurco, es una planicie andina desde donde se puede divisar la capilla construida en madera, los pasamanos que se han colocado en el trayecto hacia la cima del cerro para evitar accidentes en su ascenso, en la cumbre del Ñuñurco se encuentra un obelisco colocado por la Junta Parroquial que perenniza el Himno, Bandera y Escudo de esta parroquia. En la mitad del cerro se encuentra construida una gruta donde descansa la imagen de la Virgen de Guadalupe que mira apacible el paso del tiempo y que custodia el cerro.

Frente al Ñuñurco se encuentra el cerro Yazuay, llama la atención porque en sus faldas existen formaciones en piedra colocadas en tal disposición que se asemejan a construcciones líticas observadas en el cerro de Maras.

También encontramos los Maras que son montañas circundantes al centro cantonal de Paute, poseen vestigios líticos de construcciones prehistóricas que aún sobreviven a la destrucción inclemente del tiempo, la erosión y el hombre. Según el diccionario “El Quechua y El Cañari” del Dr. Octavio Cordero Palacios, “Maras significa cerro de piedra”. Esta definición la toma de Fray Mor. De Pereira de las Relaciones Geográficas de Indias, Tomo

III, pág. 168 en donde dice textualmente: “Los cerros que cercan el dicho pueblo (de San Luis de Paute) es la cordillera general que va hasta Chile; el que está hacia donde nace el sol, se llama Maras, que quiere decir cerro de piedra”. (Miller, 2014)

Certag está a menos de 10 minutos del cantón Gualaceo siendo el segundo en importancia luego de Cuenca en la Provincia del Azuay, se encuentra a 64 km. de distancia por la vía denominada Descanso-Puente Europa-Gualaceo, misma que además conduce a los cantones Chordeleg, Sígsig y a la región oriental Provincia de Morona Santiago. Gualaceo es un pueblo que ha conservado las características típicas de la población andina, preservando elementos arquitectónicos del tiempo de la colonia. Es una de las zonas más importantes en tradición folklórica y artesanal del país.

A pocos minutos encontrará áreas de bosque y vegetación protectora como el Collay, y el Aguarongo, la cascada de San Francisco, el Río Zhio, expresiones vivas de la naturaleza. Otro lugar para visitar es San Juan, característico por su arquitectura colonial, casas de bareque y tierra, la más antigua expresión de cultura viva está en esta zona.

2.1.3. Ámbito Económico Productivo.

Existe una amplia producción agrícola, tradicionalmente la agricultura y la ganadería son las principales ocupaciones de sus habitantes. Por la gran habilidad y creatividad de sus artesanos, se ha constituido en un importante centro artesanal y turístico reconocido a nivel nacional e internacional.

La elaboración de los sombreros de paja toquilla cumplía un papel importante en el desarrollo económico y social de los habitantes de esta zona, a partir de la crisis de exportación de esta artesanía, sus habitantes buscaron nuevas alternativas, que luego se constituyeron en fuentes importantes de trabajo, como la elaboración del calzado, sus modelos y diseños tuvieron preferencia en el mercado nacional; otra artesanía que mantiene un buen ritmo de producción es la ebanistería, así como también el tejido de chompas de lana, de bordados, macanas, orfebrería, etc., tienen características especiales.

La zapatería se vino a menos por el encarecimiento desmedido de los materiales, por la falta de la mano de obra calificada (muchos de los obreros se encuentran en el exterior) y sobre todo, por la introducción en el mercado, de calzado no manufacturado a menor precio (Instituto Nacional de Estadísticos y Censos, 2002).

PRODUCCION PARROQUIA MARIANO MORENO

Tabla 1.

AGRICOLA	GANADERA	FRUTICOLA
Maíz	Producción de leche y quesillos	Capulí
Frejol	Crianza de animales como:	Manzana
Habas	Cerdos	Peras
Arveja	Ovejas	Duraznos
Papas	Cuyes	
Cebollas	aves(pollos cubanos y gallinas criollas)	

Fuente: **(Directiva Parroquia Mariano Moreno, 2014)**

Elaboración: Silvia Parra B.

2.1.4. Ámbito Político Administrativo.

La autoridad principal es el presidente de la junta parroquial, cargo que recae sobre el señor Galo Rodas, quien conjuntamente con los concejales rurales, alcalde y prefecto trabajan en pro de la parroquia (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015)

Actualmente la parroquia está conformada por 12 comunidades y son las siguientes:

- Callasay (Cabecera Parroquial)
- Chico Zhordán
- Zhordány
- Burín
- Guapán
- Yuquín
- Sondeleg
- San Vicente
- San Gerardo
- Unión 9 de Junio(Chinipata)
- Cértag y
- San José.

En términos generales la parroquia se encuentra organizada, cada comunidad tiene una directiva, la misma que tiene que cumplir con sus proyectos. Certag, se encuentra dentro de este grupo de trabajo para lograr los objetivos planificados en conjunto.

De acuerdo a la visita realizada se pudo observar que la comunidad tiene centralizada su organización y jerarquía en la Junta Parroquial y que se rigen en un 100% lo que ordena su directiva.

2.1.5. Ámbito Socio Cultural.

Esta comunidad, debe su riqueza a la diversidad cultural y el mestizaje propio de nuestro país, remontándonos a su origen mítico con el paso del tiempo, y la leyenda de las Guacamayas, que dieron paso a la tribu Cañari, los primeros Ayllus, los conquistadores Incas y luego los colonos Españoles.

Sus pobladores tienen arraigadas su cultura y sus tradiciones, es por eso que las festividades de la parroquia se han ido celebrando por décadas, y sus costumbres se heredan de generación en generación (Rodas, 2015).

Las fiestas que se realizan son las siguientes:

- Desde el tercer domingo de Enero tres días seguidos, San Martín, Señor de la Buena Muerte y la Virgen de la Nube.
- El 1 de Febrero es el Aniversario de Parroquialización.
- El 14 de Febrero se realiza la fiesta de San Valentín.
- En el mes de Junio se celebra las festividades del Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y la virgen del Perpetuo Socorro.
- En el mes de Julio la fiesta del Patrón Santiago y en Diciembre se realiza la Navidad (Marca A. , 2015).

2.2. Localización y delimitación de la comunidad.

2.2.1. Localización.

La comunidad está ubicada en el cantón Gualaceo, pertenece a la parroquia Mariano Moreno, es una zona de paso hacia cualquiera de los cantones y junto a Certag se encuentra un puente recién construido con el nombre de "Uzhupud", este le permite cruzar hacia Paute y otros cantones pequeños de interés turístico, como por ejemplo Guachapala,

Sevilla de Oro, el Pan, e incluso el acceso a la carretera interoceánica hacia el Oriente Ecuatoriano.

Mariano Moreno tiene una extensión de 34,6 km², ocupa el 9,9% del territorio cantonal. Localizado a una distancia aproximada de 48 kilómetros desde la ciudad de Cuenca; conectada por la vía asfaltada Cuenca-Descanso-Gualaceo, 36 kilómetros hasta la ciudad de Gualaceo, luego por la carretera con doble tratamiento superficial vitamínico 12 kilómetros, hasta el centro parroquial (GAD parroquial Mariano Moreno, 2015).

Lo que hoy se conoce con el nombre de parroquia Mariano Moreno, anteriormente y hasta el 1ro. de febrero del año 1.940 perteneció a la parroquia El Oriente, territorio ocupado hoy también por Daniel Córdova Toral y Luis Cordero (Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Gualaceo, 2015). Los pobladores habitualmente le conocen como “Callasay” que es el nombre de la cabecera parroquial (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015).

2.2.2. Datos históricos de la comunidad.

Mariano Moreno era inicialmente, un pueblo formado por varias familias que vivían en casas de adobe y bahareque con cubierta de paja. De arraigada fe cristiana, demostrada en la celebración de las fiestas de las cruces en el mes de mayo. Las cruces se encontraban sembradas e incrustadas en lugares estratégicos de la parroquia. En cambio la comunidad de Certag, fue considerada como comunidad no hace más de 25 años.

Dicha parroquia era conocida con el nombre de El Oriente la misma que estaba constituida o formada por los terrenos de lo que hoy es la parroquia Mariano Moreno y la parroquia Daniel Córdova Toral, respectivamente (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015).

El señor presidente de la Ilustre Municipalidad y el jefe político de Gualaceo, llamaron la atención a los ciudadanos de este lugar, tomando en cuenta a los líderes de la comunidad mismos que luego de deliberaciones, tomaron la decisión de dividir el territorio en dos parroquias, la una es Mariano Moreno y la otra la vecina Parroquia Daniel Córdova Toral.

Cabe anotar que después de la inauguración de parroquialización del primero de febrero, se nombró a uno de los líderes, el señor Manuel Peñaranda, como Teniente Político; la primera autoridad de la parroquia y como secretario al señor José Manuel Idrovo. Enseguida se nombró y posesionó a la primera junta parroquial y en sesión de todas las autoridades acordaron abrir las calles de cincuenta y cien metros a la redonda y también tomaron en cuenta la falta que hacía una casa para el funcionamiento de las oficinas principales y para el servicio del pueblo.

La parroquia fue fundada el 1 de febrero de 1940, El nombre de la parroquia se da en homenaje al eminente hombre público de Gualaceo el señor Mariano Moreno Abad que fue

gobernador de la provincia del Azuay en el periodo de 1877 hasta el año 1881. La primera soberana que se eligió en la parroquia fue Elsa Orellana Idrovo en el año de 1987 (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015).

Podemos afirmar por lo toponímicos existentes en esta circunscripción de territorio que fueron ocupados por la raza primigenia de los Cañaris que moraban estos sectores y que limitaban con la región Oriental, además podemos manifestar que este cerro fue un lugar de culto y adoración de esta raza ya que ellos rendían pleitesía a las montañas que poseían formas de sus dioses, entonces creemos que este cerro denominado Ñuñurco fue uno de sus lugares de culto (Cobos, 2006).

2.2.3. Situación actual de la comunidad.

La comunidad tiene un gobierno comunitario que está tratando de desarrollar nuevos proyectos, se ha logrado avances considerables: se construyó el puente sobre el río Guarumal, beneficiando a los pobladores y reactivando el turismo gastronómico; es precisamente a orillas del río junto al puente, donde se han creado varios negocios para la venta de comida típica. También se encuentra muy cerca de los Miradores naturales como: el de Maras; en el cual se obtiene un amplia vista de los cantones Tomebamba y Guaraynag, sin embargo, no tiene ningún tipo de organización para recibir turistas ni explotar su riqueza, más bien su estructura está encaminada a mejorar su calidad de vida, a mejorar las vías de acceso, a tener servicios básicos de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica; de una manera modesta vivir de lo que la tierra les provee y de los animales que crían, sin ninguna otra aspiración ya que existen pobladores con casi nada de educación y con un índice de natalidad muy alto, de manera especial en madres adolescentes. (Rodas, 2015).

2.2.3.1. Formas de Organización.

La comunidad de Certag, al pertenecer a la parroquia Mariano Moreno, se encuentra organizado bajo sus políticas y reglamentos, cuyo presidente de la junta parroquial es el señor Galo Rodas, y el presidente de la comunidad es el Sr. Ángel Marca, quienes están muy conscientes que requieren reorganizar la comunidad y crear nuevos estatutos y buscar apoyo de los pobladores.

2.2.3.2. Población.

Según datos proporcionados por el INEC, la parroquia Mariano Moreno tiene una población de 2616 habitantes en una superficie de 33.80 km² con una densidad poblacional de 77.40,

de los cuales 1185.00 son hombres y 1435 mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

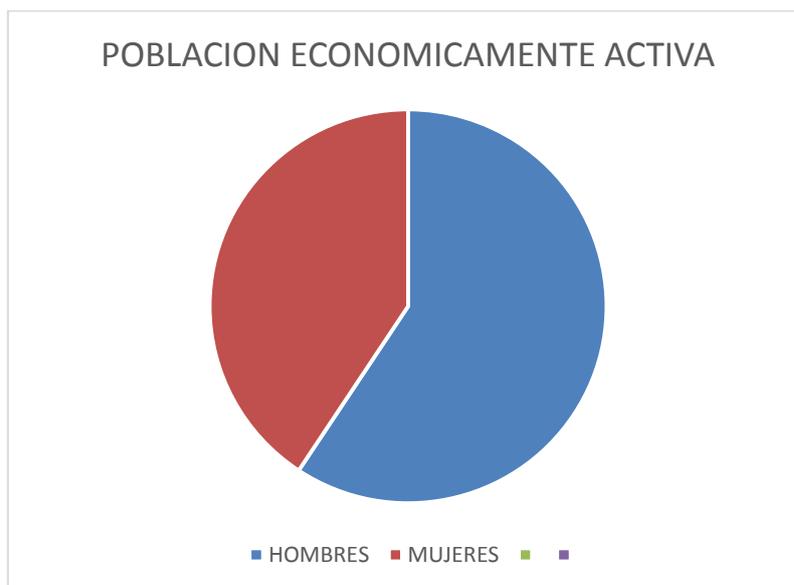
Certag no tiene un censo de forma exacta, únicamente la secretaria de la Parroquia Mariano Moreno tiene un número aproximado de entre 190 y 200 habitantes.

2.2.3.3. **Situación Económica.**

Principalmente se dedican a la agricultura y ganadería, los cultivos de maíz y los huertos frutales son los más importantes; existe una muy baja producción debido al acelerado proceso de erosión de la tierra y el aumento del minifundio, afectando seriamente la situación económica de los pobladores.

Dentro de las artesanías, las mujeres se dedican en su mayoría, al tejido de las chompas de lana de oveja, artículos entregados a los intermediarios para su comercialización en el mercado externo, como los sombreros de pajas toquilla y las macanas.

Tabla 2.



Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010)

Elaboración: Silvia Parra B.

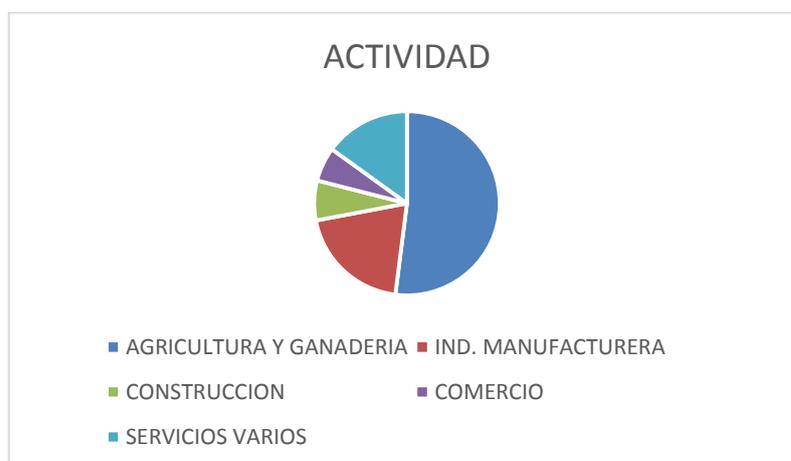
Tabla 3.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
HOMBRES	591	59,30%
MUJERES	405	40,70%
TOTAL	996	100,00%

Fuente: **(Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010)**

Elaboración: Silvia Parra B.

Tabla 4.



Fuente: **(Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010)**

Elaboración: Silvia Parra B.

Tabla 5.

ACTIVIDAD		
AGRICULTURA Y GANADERIA	518	52%
IND. MANUFACTURERAS	199	20%
CONSTRUCCION	70	7%
COMERCIO	60	6%
SERVICIOS VARIOS	149	15%
TOTAL	996	100%

Fuente: **(Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010)**

Elaboración: Silvia Parra B.

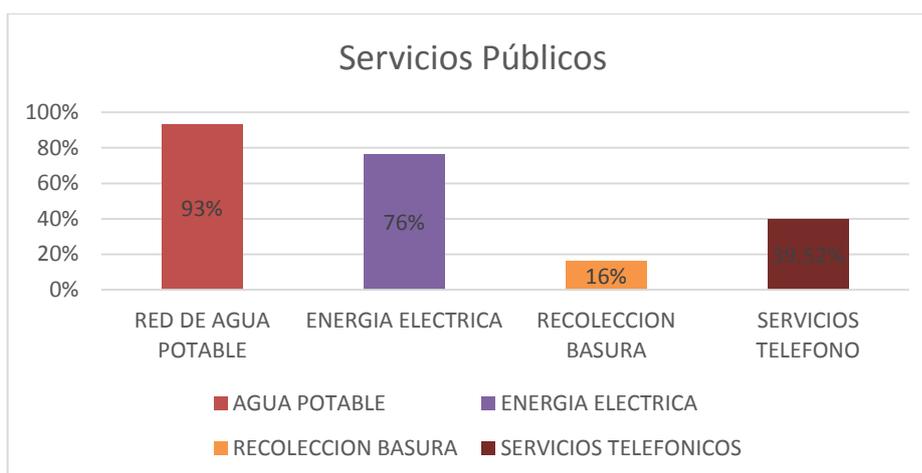
Según los datos del censo 2010, declararon pertenecer a la población económicamente activa (10 y más años) un total de 996 personas, el 59,3 por ciento son hombres y el 40,7 por ciento mujeres. Se dedican a la agricultura y ganadería el 52 por ciento; en las industrias manufactureras se ocupan el 20 por ciento, destacándose dentro de ellas, la fabricación de

productos textiles, la fabricación de prendas de vestir, y la fabricación de muebles. En la rama de actividad de la construcción labora el 7 por ciento de la población económicamente activa de la parroquia. Tienen otras actividades, el 6 por ciento se dedican al comercio y dentro de esta actividad, el comercio al por menor es el más importante; y, el resto de la población, se encuentra ocupada en la rama de los servicios, destacándose: los servicios de transporte, administración pública y defensa y servicio doméstico, como los más representativos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

2.2.3.4. Servicios Básicos.

La actual administración municipal del cantón Gualaceo, ha dotado con servicios públicos al cantón y a la comunidad de Certag, quienes cada día están trabajando para mejorar su calidad de vida. Según el GAD Municipal del Cantón Gualaceo, la parroquia Mariano Moreno tiene una alta cobertura en servicios públicos:

Tabla 6.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaceo, 2015)

Elaboración: Silvia Parra

2.2.3.5. Vialidad

Todo el sistema de vías se constituye en un elemento estructural principal de cualquier centro poblado. Debe estar organizado de tal forma que articule todo el territorio permitiendo un fácil desplazamiento peatonal, y vehicular, el mismo que permitirá el desarrollo de los pueblos, logrando de esta manera una mayor integración de las diferentes zonas y por consiguiente puedan incrementar su actividad productiva y comercial obteniendo mejores ingresos económicos (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2009).

La vialidad hacia el cantón Gualaceo, sus parroquias y comunidades se encuentra en buen estado, sin embargo la carretera es angosta y esta vía de acceso al momento está colapsada en su estructura, pues atraviesa una zona crítica denominada “La Josefina”, sector que hace 20 años atrás causó una tragedia que hasta la actualidad es recordada por la población. En la actualidad la comunidad se encuentra precisamente en el puente que permite cruzar directamente de Paute a Gualaceo cortando el camino a casi la mitad del recorrido (Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Gualaceo, 2015).

La comunidad se encuentra en una zona montañosa alta, y el transporte es limitado, existen camionetas que llegan a la comunidad de forma independiente, y una compañía de transporte cuyo nombre es “Rutas Pauteñas” con frecuencias diarias y cada hora, Las carreteras y puentes principales se encuentran en buen estado, la mayoría de ellas pavimentadas o asfaltadas, sin embargo las vías de ingreso a la comunidad están en mal estado y no existe señalización adecuada que nos lleve hacia la comunidad rápidamente, es una carretera con muchas vías alternas que conduce a otras parroquias y comunidades, ocasionando una confusión si no existe rótulos en lugares estratégicos.

Las vías de acceso y procedentes del Cantón Gualaceo:

- Gualaceo – Chordeleg – San Bartolomé – Santa Ana – El Valle – Cuenca (Primer orden).
- Gualaceo – Caguazhún – Jadán – Cuenca (Segundo orden).
- Gualaceo – El Descanso – Cuenca (Primer orden).
- Vías al interior del Cantón (conducen a cada una de las parroquias), excepto a San Juan. (Tercer Orden)
- Vía a San Juan (Segundo orden).
- Caminos vecinales que conducen a comunidades (en mal estado). (Gobierno Autónomo Descentralizado cantón Gualaceo, 2015).

2.2.3.6. Determinación del Potencial turístico.

De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes de la comunidad, indicaron que no tiene una estructura ni un proyecto de desarrollo turístico, sin embargo la gastronomía ha tomado fuerza paulatinamente. Con una finalidad de negocio y de subsistencia, los pobladores han creado varios restaurantes con comida típica, de construcción rudimentaria, atrayendo visitantes nacionales y extranjeros, pues en la actualidad aquellos pequeños sitios de venta hoy se han convertido en restaurantes con fama regional y nacional, con amplio parqueo, juegos infantiles y una variedad de platos típicos.

Tabla 9.

PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS PARROQUIA MARIANO MORENO				
<u>ATRACTIVO</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>TIPO</u>	<u>SUBTIPO</u>	<u>JERARQUIA</u>
	NATURAL	MONTAÑA	COLINA	
<u>CERRO COLLAY</u>	NATURAL	BOSQUE PROTECTOR	BOSQUE NUBLADO MONTANO	I
	NATURAL	AMBIENTES LACUSTRES	LAGUNA	
<u>CERRO AGUARONGO</u>	NATURAL	MONTAÑA	COLINA	
	NATURAL	BOSQUE PROTECTOR	BOSQUE NUBLADO MONTANO	I
<u>CASCADA SAN FRANCISCO</u>	NATURAL	RIO	UNION DE RIOS	II
	NATURAL	ETNOGRAFICO	CAMINOS PINTORESCTOS	
<u>RIO SANTA BARBARA</u>	NATURAL	RIO	RIVERAS	II
<u>RIO CUENCA</u>	NATURAL	RIO	RIVERAS	II
<u>RIO ZHIO</u>	NATURAL	RIO	RIVERAS	II
<u>RIO GUARUMAL</u>	NATURAL	RIO	RIVERAS	II
<u>FIESTAS CIVILES Y RELIGIOSAS DEL CANTON</u>	CULTURAL	ACONTESIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTA	II
<u>BAILES FOLKLORICOS</u>	CULTURAL	ACONTESIMIENTOS PROGRAMADOS	FIESTA	II
<u>TEJEDORAS DE PAJA TOQUIILLA</u>	CULTURAL	ETNOGRAFICO	ARTESANIAS	II
<u>GASTRONOMIA</u>	CULTURAL	ETNOGRAFICO	COMIDAS Y BEBIDAS TIPICAS	III
<u>FRITADAS DE CERTAG</u>	CULTURAL	ETNOGRAFICO	COMIDAS Y BEBIDAS TIPICAS	II
<u>RUTAS Y CAMINOS PAISAJISTICOS</u>	NATURAL	ETNOGRAFICO	CAMINOS PINTORESCTOS	II

Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015)

Elaboración: Silvia Parra

La comunidad tiene un potencial turístico que no ha sido explotado hasta hoy, existen atractivos naturales, como sus cerros, áreas de bosques y vegetación de plantas nativas y ancestrales que son: el Collay y Aguarongo, La cascada de San Francisco, los ríos que lo rodean como el Santa Bárbara y Cuenca, desde donde se puede mirar la belleza de la cordillera Oriental y el imponente Allcuquiru, el río Zhio, Guarumal, también se podría considerar el turismo religioso, pues es una zona llena de tradiciones, costumbres y las fiestas emblemáticas con bailes, danzas y escaramuzas típicas de la región.

Sus casas son muy características y tienen una infraestructura que podrían llamar la atención de los turistas, como San Juan, ya que a través de los tiempos en un principio eran casas con cubierta de paja, luego aparecen las casas cubiertas con la teja tradicional hasta llegar a las construcciones modernas cubiertas con tejas vidriadas que dan un colorido especial a la parroquia y que solamente las pueden edificar las personas que han emigrado al extranjero (GAD parroquial Mariano Moreno, 2015).

Se pudo observar en la comunidad el respeto a las celebraciones religiosas, festividades que rinden culto a los santos patronos de la comunidad, como:

Tabla 10.

FESTIVIDADES	FECHAS
San Martín	Tercer Domingo de Enero
Señor de la Buena Muerte	Cuarto Lunes de Enero
Virgen de la Nube	Cuarto Martes de Enero
Aniversario de parroquialización	Primero de Febrero
Sagrado Corazón de Jesús	Junio
San Antonio	Junio
Virgen del Perpetuo Socorro	Junio
Fiesta del Patrón Santiago	Julio
Navidad	Diciembre

Fuente: (GAD parroquial Mariano Moreno, 2015)

Elaboración: Silvia Parra B.

En el desarrollo de estas fiestas, tradicionalmente se dan los sainetes, el juego de la escaramuza, vaca loca, castillo, juegos pirotécnicos y otros actos populares.

2.3. Análisis de la oferta – demanda.

2.3.1. Oferta.

El Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente de las Naciones Unidas ha indicado que el Ecuador está entre los 17 países mega diversos del mundo, con una cantidad de especies endémicas y biodiversidad en un territorio de tan solo 256.000 km cuadrados. Esta oferta debe ir orientado a un mercado regional, nacional e internacional, organizar la oferta turística es un desafío y no sucede de la noche a la mañana. La falta de servicios básicos en algunos casos y la poca capacitación de los pobladores y campesinos en otros, son factores que influyen en la demanda de turistas en la comunidad.

La oferta requiere que se junten esfuerzos públicos y privados, para lograr llamar la atención de los visitantes, adicional se debe tomar en cuenta el entorno de la comunidad pues todo esto compone la oferta turística, tales como la vías de acceso, y sus condiciones, la disponibilidad de servicios básicos, servicios suplementarios, que si bien es cierto no son indispensables pero si son importantes para generar comodidad del visitante.

En el estudio de la oferta, se pudo determinar que en la provincia del Azuay se observa un crecimiento considerable del turismo comunitario es así que hay empresas que presentan

este tipo de turismo con alternativas variadas. Actualmente, la Red Pakariñan, integra a comunidades y organizaciones comunitarias, conocidas como Centros de Turismo Comunitario (CTC) y a los emprendimientos de economía solidaria conexas a la actividad turística, de las provincias de Cañar, Azuay, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, en el sur del país, en la provincia del Azuay constan ocho centros de Turismo Comunitario con los cuales se podrá hacer complementariedad (Universidad del Azuay, 2015).

- **Alojamiento.**

En Certag no existe oferta de alojamiento, ya que no es un lugar que esta adecuado para pernoctar allí, con lo único con que se podría contar a futuro es con algunas casas de los habitantes del sector, luego de una adecuación, reestructuración y capacitación a sus propietarios para recibir turistas. Estas son viviendas humildes con servicios básicos limitados y que muchas de ellas mantienen su construcción original, ya que las de edificación moderna son de personas que viven en el extranjero y no están disponibles para alojamiento de turistas.

En el cantón Gualaceo existen varias hosterías que se han edificado al filo de la carretera, las mismas que cuentan con todas las comodidades para el turista:

- Hostería Arhana, ubicado en el km 13 ½ en la vía Descanso Gualaceo, hostería construida en el año 2010, cuenta con 35 habitaciones (Hostería Arhana, 2015).
- Hostería Santa Bárbara, ubicada en la Av. Loja y Sucre, con 15 hectáreas de terreno construida en el 2007 tiene una capacidad para 80 huéspedes (Hostería Santa Bárbara, 2015).
- Hostería Uzhupud”, Uzhupud, ubicada en el límite de la comunidad, cuenta con 65 habitaciones.

Se ha realizado la observación del lugar, y se pudo deducir que existe la casa comunal que es el lugar donde se reúnen los directivos, dicho lugar cuenta con el espacio suficiente para recibir turistas, ya que dispone de varias habitaciones, baños y una estancia amplia, lo que quedaría por hacer seria amoblarla adecuadamente y refaccionar ciertos espacios.

- **Alimentos y bebidas.**

En lo que se refiere a los alimentos y bebidas los habitantes de la zona han realizado prácticamente micro empresas con pequeños y medianos restaurantes frente a las carreteras que conectan los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sigüig, ofrecen cerdo, pollo, tortillas de maíz, morocho, etc, lugares que hicieron que la comunidad de Certag sea muy

conocida, ya que existe un restaurante llamado “FRITADAS DE CERTAG”, el mismo que inicio como un pequeño sitio de paso y hoy alberga muchos clientes a la vez. Así como el restaurante mencionado, existen varios en el sector y todos permanecen con una gran cantidad de clientes todo el año. (Marca A. M., 2015)

En Certag, existen también comidas típicas elaboradas con los productos que produce el sector, entre esos tenemos:

- Las tortillas de choclo, maíz y trigo.
- Pan y bizcochos de huevo.
- El rosero.
- El jugo de Caña.

• **Atracciones Turísticas.**

Certag posee atractivos turísticos muy interesantes con paisajes espectaculares que llaman la atención de propios y extraños, tradiciones propias de la comunidad y artesanías elaboradas por los pobladores, todo este conjunto de encantadores lugares y manifestaciones culturales atraen la visita de turistas al sector, y aportan positivamente al turismo del cantón Gualaceo y sus parroquias.

Tabla 11.

ATRATIVOS TURÍSTICOS COMUNIDAD CERTAG

ATRATIVO	TIPO	SUBTIPO	ACTIVIDAD
RIO SANTA BARBARA	SITIOS NATURALES	RIVERAS Y RIOS	RECREACION, CAMINATAS, KAYAC, RAFTING.
RIO CUENCA	SITIOS NATURALES	RIVERAS Y RIOS	CAMINATAS, PESCA.
CASCADA SAN FRANCISCO	SITIOS NATURALES	UNION DE RIOS, PAISAJISTA	OBSERVACION NATURALEZA, KAYAC, RAFTING.
FABRICANTES PAJA TOQUILLA	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARTESANIAS	OBSERVACION TECNICA DE ELABORACION Y COMPRA DE ARTESANIAS.
TEJEDORES DE LANA	MANIFESTACIONES CULTURALES	ARTESANIAS	OBSERVACION TECNICAS DE TEJER Y PINTAR LANA, COMPRA DE ARTESANIAS.
FIESTAS FOLKLORICAS	MANIFESTACIONES CULTURALES	ACONTECIMIENTOS	DISFRUTAR DE LAS DANZAS Y BAILES TIPICOS, OBSERVACION.
GASTRONOMIA	MANIFESTACIONES CULTURALES	COMIDAS Y BEBIDAS TIPICAS	DEGUSTAR PLATOS TIPICOS DE LA REGION, OBSERVACION DEL PROCESO DE MOLER CAÑA Y PROBAR LAS BEBIDAS QUE SE OBTIENEN. (GUARAPO, MAPANAGUA)

Fuente: (Toledo, 2015)

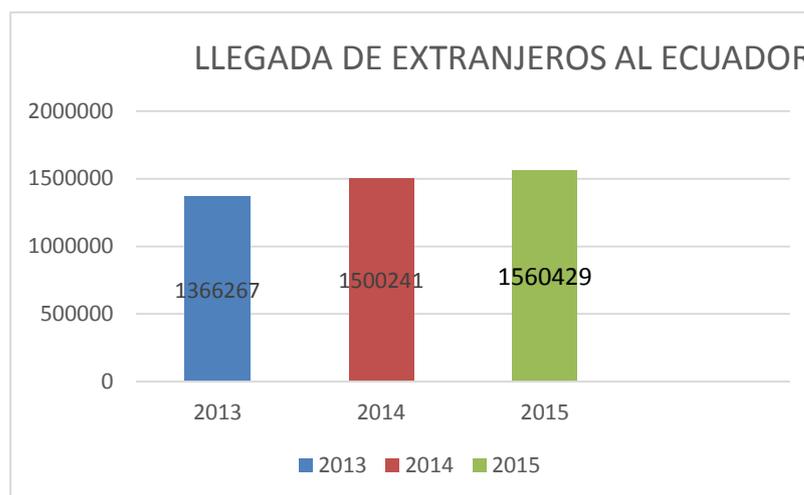
Elaboración: Silvia Parra

2.3.2. Demanda Turística.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), se alcanzó la cifra de 1.138 millones de turistas que viajaron al extranjero, lo que supone un incremento del 4,7% en relación al año anterior, y se prevé que el turismo internacional aumente entre un 3% y un 4%, datos que contribuyen a la recuperación económica mundial. Este es el quinto año consecutivo en que el crecimiento supera la media desde la crisis económica del 2009 (Organización mundial del turismo, 2015).

El turismo en el Ecuador está creciendo rápidamente, en el año anterior existió un aumento de la llegada de visitantes al país. El Ministerio de Turismo está trabajando y realiza actividades para fomentar la actividad turística para que el Ecuador pueda consolidarse en esta actividad y tenga un desarrollo turístico sostenible.

Tabla 12.



Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015)

Elaboración: Silvia Parra

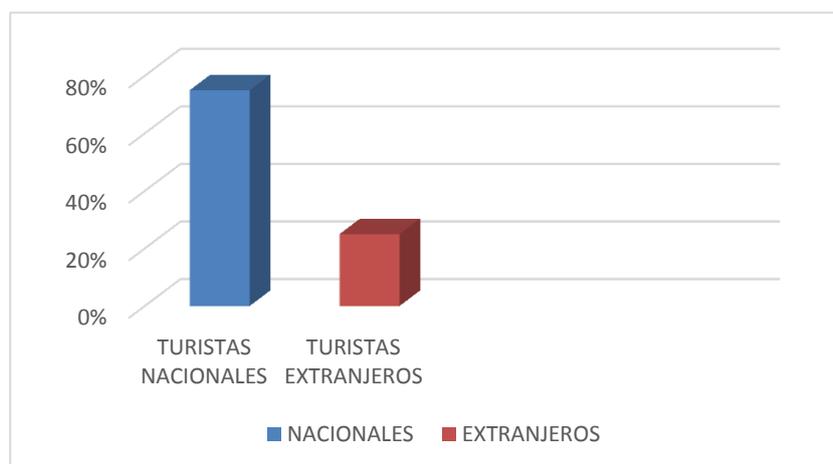
Existe un crecimiento de 16,61% en comparación entre el año 2013 y 2014, es decir una variación importante de visitantes extranjeros. The New York Times y la cadena internacional de noticias CNN declararon que Ecuador es uno de los principales destinos que el turista mundial debe visitar este año. Lo han posicionado como el primero en Latinoamérica y séptimo más importante del mundo. Las cinco ciudades que más visitan los extranjeros son Quito, Guayaquil, Cuenca, Galápagos y Baños. Esta tendencia se ha mantenido en los últimos años (El Comercio, 2015). En cambio entre el año 2014 y 2015 existió un aumento de visitantes de un 7.64%, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Turismo.

Según el Ministerio de Turismo, los motivos principales del incremento de turistas extranjeros son:

- Economía.- La estadía promedio a escala nacional del turista extranjero es de 14 días y con un gasto de USD 1000.
- Turismo Cultural.- Los extranjeros tienen un interés especial y se cautivan por la cultura y la naturaleza. Las actividades relacionadas con el turismo cultural ocupan el primer lugar (74%), el ecoturismo, los recorridos por playas y el turismo deportivo y aventura, le siguen (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015).
- Islas Galápagos.- Galápagos es otro de los destinos que no deja de impactar a escala internacional y ha permitido junto con el resto de atractivos naturales posicionar al Ecuador, como el mejor destino de naturaleza y vida silvestre del mundo, en la feria World Travel Market en el 2013 (El Comercio, 2015).
- Promoción Turística.- El Ministerio de Turismo ha enfocado su promoción turística a través de la campaña “All you need is Ecuador” en cuatro destinos: las islas Galápagos, la Amazonía, la Sierra surcada por la cordillera de Los Andes y la Costa Ecuatoriana (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015).

Tabla 13.

TURISTAS QUE VISITAN EL CANTON GUALACEO Y SUS PARROQUIAS



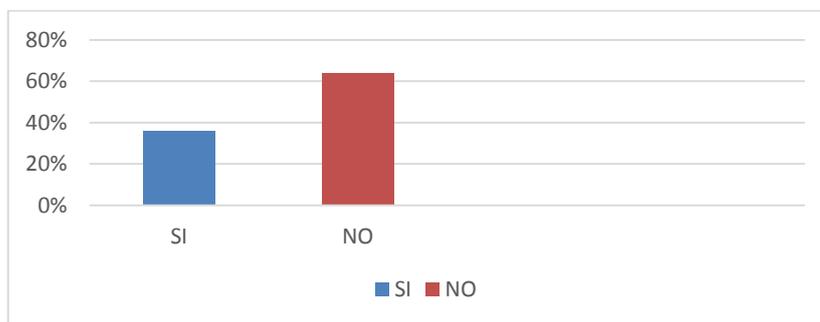
Fuente: Propia

Elaboración: Silvia Parra

En base a las encuestas realizadas se pudo detectar, que el 75% de las personas que ingresan al cantón son turistas nacionales, mientras que el 25% son personas extranjeras en su mayoría procedentes de los Estados Unidos de América.

TURISTAS DEL CANTON GUALACEO CON EXPERIENCIA EN TURISMO COMUNITARIO

Tabla 14.

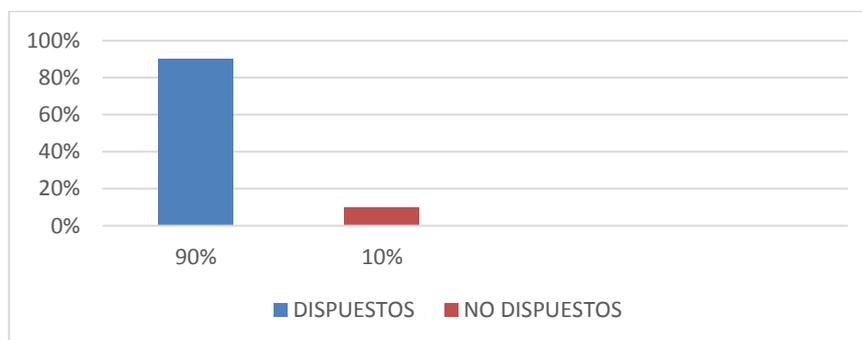


Fuente: Propia
Elaboración: Silvia Parra

Se consultó sobre experiencias turísticas comunitarias, de las cuales 64% no han realizado o no se les ha presentado la oportunidad de realizar dicha actividad, y en cambio el 36% han vivido una experiencia de turismo comunitario.

TURISTAS DISPUESTO A VISITAR CERTAG HACIENDO TURISMO COMUNITARIO

Tabla 15.



Fuente: Propia
Elaboración: Silvia Parra

De llevarse a cabo un turismo comunitario en Certag en donde el visitante pueda compartir las costumbres, tradiciones y conocer la historia de la comunidad: el 90% de las personas están dispuestas a visitarlo, y el 10% dice no hacerlo por no conocer el lugar al cual estamos haciendo referencia. Se ha encuestado también a personas que les interesaría hacer turismo comunitario y quisieran realizar las siguientes actividades: paseos en canoa, senderismo, paseos a caballo, en bicicleta, participar en la elaboración de artesanías en paja toquilla, en la elaboración de las macanas, así como aventurarse en el camping.

En base a los estudios realizados por el Ministerio de Turismo respecto a los posibles visitantes a los cantones de la provincia del Azuay y a las estadísticas de llegadas realizadas a Gualaceo en el año 2015, para hacer una campaña promocional de la comunidad, se debe orientar a un mercado regional principalmente en donde por orden de importancia, estarían consideradas las ciudades de Cuenca y Azogues debido a la corta distancia que existe entre las dos ciudades y la comunidad, posterior Guayaquil, Machala y Quito y a un mercado internacional consecutivamente.

En lo que se refiere al nicho de mercado internacional en un estudio realizado por la organización conocida como Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el turismo PROMPERÚ, dice que el turista rural comunitario estaría en la búsqueda de experiencias que apelen al deseo de descubrir costumbres propias y ancestrales con estilos de vida diferentes. Además, con un rol esencialmente participativo que le permita interactuar y compartir vivencias con los pobladores de las comunidades nativas. Según estudios realizados por Promperú detalla los siguientes puntos como relevantes que un Turista Comunitario busca al visitar una comunidad:

- Conocer costumbres, otras culturas.
- Interactuar con la comunidad.
- Conocer las actividades de las comunidades/formas de trabajo.
- Conocer la comida típica de la comunidad
- Tener contacto con la naturaleza.

En este mismo estudio se determina que el turista comunitario prefiere mayor contacto con la naturaleza empleando alojamientos rústicos, y que su viaje es planeado con anterioridad y no hace uso de agencias de viaje.

De acuerdo a la Información presentada por la FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO , existen también otro tipo de visitantes a las comunidades, como

son los denominados mochileros, quienes si bien pagan poco, pero su estadía promedio en la comunidad es larga, entre 4 y 5 días y que precisamente buscan lugares inhóspitos que en otros viajes no han descubierto y además son ellos quienes al regresar a su país de origen escriben a los editores de la guías internacionales su experiencia y sugiere que les hagan constar dentro de sus opciones de visita, es decir son totales aliados para la promoción y que nos resulta totalmente gratis.

Otro grupo de personas que hay que tomar en cuenta son los voluntarios, ya sean estos internacionales o nacionales, que igualmente pueden permanecer como mínimo dos meses en la comunidad hasta un máximo de un año, y que además de consumir alojamiento y alimentación ayudan a la elaboración, gestión e implementación de proyectos productivos para la comunidad. La federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador cuenta con un programa para voluntarios y que a través de la red de turismo del Austro a la cual la comunidad de Certag forma parte, se puede canalizar esta opción (FEDERACION PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO, 2013).

2.3.2.1. Análisis de la demanda a través de entidades turísticas.

Según los datos proporcionados por la Fundación de Turismo para Cuenca, la provincia del Azuay está en el top 6 de los lugares más visitados del Ecuador. Entre ellos están: Cuenca, Gualaceo, Paute, y Chordeleg, la temporada más visitada es en los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Febrero, además de los feriados.

En base a esta información el cantón Gualaceo y sus parroquias reciben un porcentaje interesante visitantes a la región, y más aún en sus festividades (atrayendo así a un afluente de visitantes muy importante para el turismo) A pesar de que en febrero se reciben más visitantes que todo el año, prácticamente todos los días el cantón tiene turistas nacionales y extranjeros paseando por las diferentes parroquias.

2.3.2.2. Determinación del perfil del visitante

Se realizó una investigación de campo, utilizando la metodología de observación, es decir un conteo de las personas que visitaron la comunidad.

Debido a los tipos de comercios existentes en la zona, se tomó la muestra en dos días, entre semana en Viernes y en fin de semana Sábado, la mayor afluencia de visitantes se concentra en los fines de semana.

El día viernes llegaron un total de 42 personas a la comunidad entre las 10h00 am y las 17h00 y el domingo 211 en el mismo lapso de tiempo, lo que nos da un total de 253; este número de visitantes fue considerado para realizar el siguiente análisis:

Tabla 16.

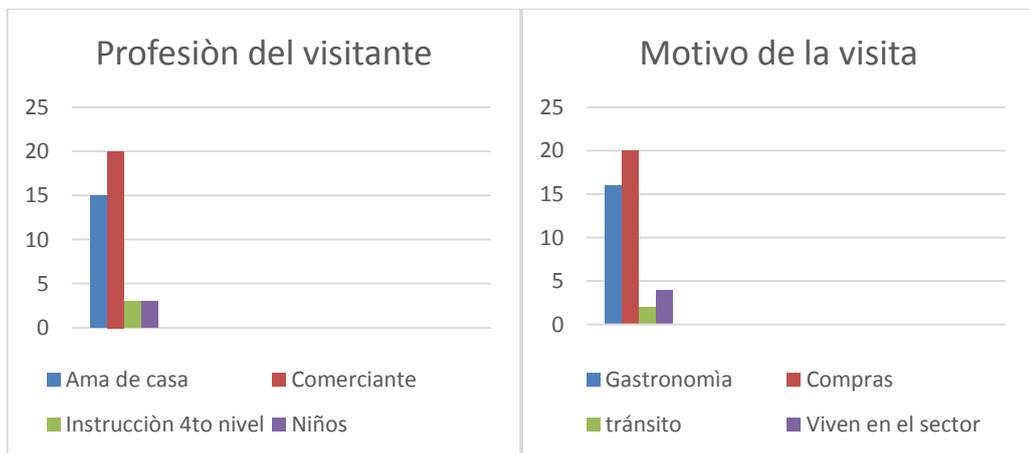
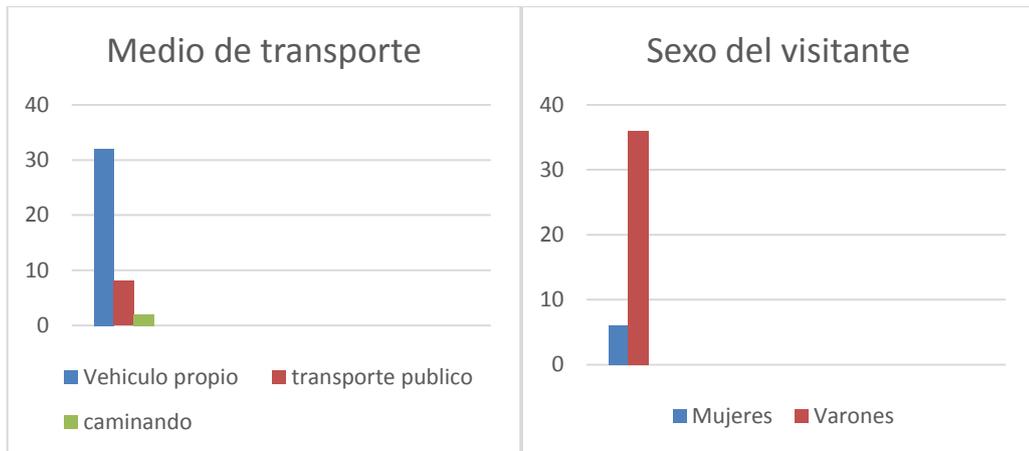
<u>LLEGADA DE VISITANTES A LA COMUNIDAD CERTAG</u>				
	VIERNES		SABADO	
	Medio de transporte			
Vehículo propio	32	76,20%	140	66,40%
Transporte publico	8	19,00%	71	33,60%
Caminando	2	4,80%		0,00%
	Sexo del visitante			
Mujeres	6	14,30%	143	67,80%
Varones	36	85,70%	68	32,20%
	Profesión			
Comerciante	15	35,70%	78	37,00%
Ama de casa	20	47,60%	44	20,90%
Instrucción de cuarto nivel	3	7,10%	32	15,20%
Niños	3	7,10%	57	27,00%
	Motivo de visita			
Gastronomía	16	38,10%	183	86,70%
Compras	20	47,60%	10	4,70%
Tránsito	2	4,80%	5	2,40%
Viven en el sector	4	9,50%	13	6,20%
TOTAL VISITANTES	42	100%	211	100%

Fuente y elaboración: Silvia Parra B.

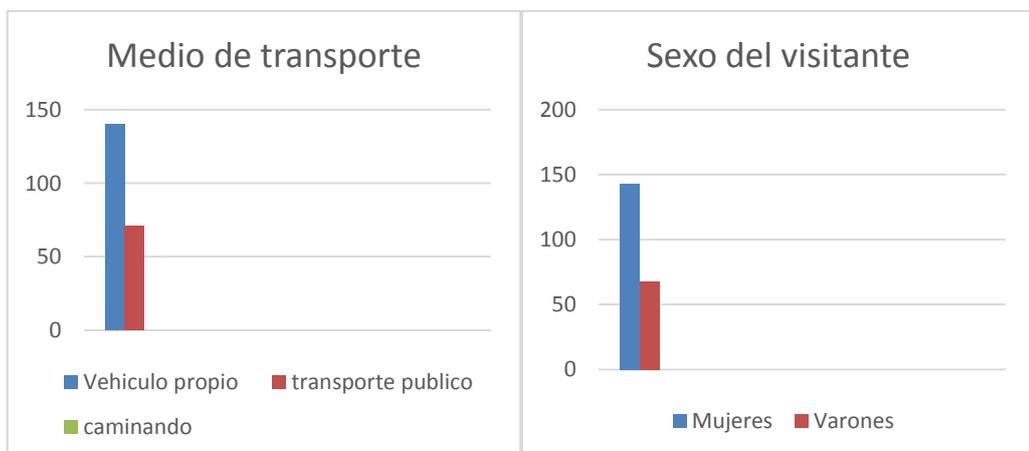
Tabla 17.

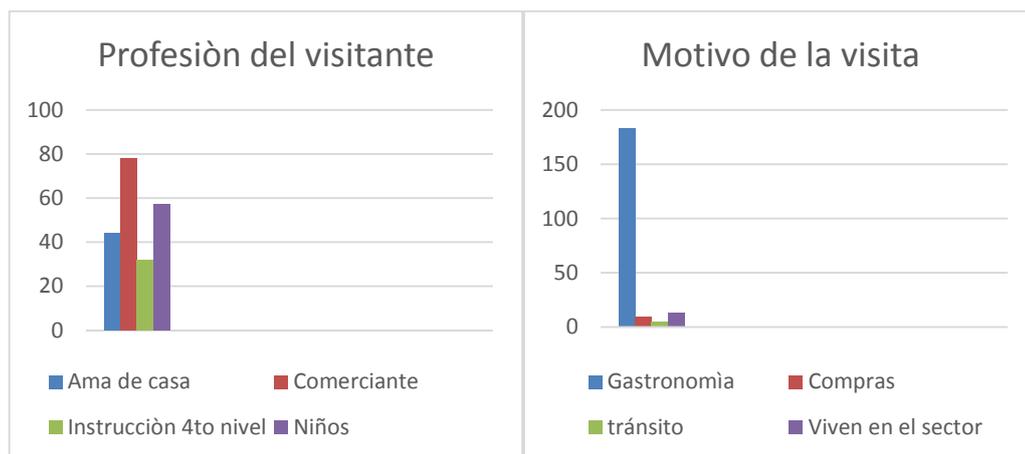


Viernes



Domingo





Fuente y elaboración: Silvia Parra B

Los visitantes a la comunidad son provenientes principalmente de la región, oriundos en su mayoría de Cuenca y Gualaceo. Entre semana los visitantes son principalmente de sexo masculino con un 85.7% y en fin de semana femenino con un 67.8%, con respecto al estado civil, son casados mayoritariamente, comerciantes y amas de casa, datos que se obtuvieron en base a las observaciones de campo realizadas en los días Viernes y Sábado.

El medio por el cual llegan a la comunidad es a través de su vehículo propio principalmente, tanto entre semana y en fin de semana.

Motivos de visita a la comunidad Certag.

- Gastronomía.- La comunidad se dio a conocer regional e internacionalmente por la comida típica del sector, elaborada con el cerdo, el mismo que es preparado minuciosamente y del que se obtiene: cascaritas, sancocho, fritada, morcillas. Estos lugares tienen afluencia diaria de clientes y en los fines de semana la cantidad de aumenta considerablemente, conforme a los datos presentados.
- Compras.- En esta zona existen artesanos tejedores de sombreros y fabricantes de macanas, estos locales reciben diariamente personas que realizan compras de artesanías, al por menor y al por mayor para venderlo en otros lugares turísticos.
- Tránsito.- Aquellos visitantes ocasionales que se dirigen a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Paute, hacen una parada momentánea en la comunidad.

La motivación de visitar la comunidad para los que van entre semana es a realizar compras, con un 38.1%, en cambio en fin de semana el motivo es la gastronomía con un 86.70%.

2.3.3. Identificación de la competencia.

2.3.3.1. Competencia Directa.

Para analizar la competencia directa se tomó como referencia el catastro turístico del GAD Municipal de Gualaceo, en donde nos detallan las comunidades organizadas y estructuradas para ofrecer turismo comunitario:

Tabla 18.

TURISMO COMUNITARIO EN EL CANTON GUALACEO		
COMUNIDAD	PARROQUIA	CARACTERISTICAS
San Juan San Antonio San Miguel Tacan – Zhizhio Uzhar San Luis Dungla Pirca Chisquin San Gabriel Bacpancel	SAN JUAN DE CID	Parroquia más antigua del cantón Gualaceo, esta unificó todas las comunidades en una sola y es la única que ha logrado promocionar el turismo comunitario como una fuente de ingreso para sus habitantes
Comunidad de Aguarongo	JADAN	Se encuentra el bosque Aguarongo que es un mirador natural que permite el contacto con comunidades indígenas
Comunidad de Bullcay	BULLCAY	Lugar muy conocido por la venta de y confección de telares, la más famosa, las macanas, también están ponchos, chales.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaceo, 2015)

Elaboración: Silvia Parra

Las comunidades mencionadas tienen una estructura elaborada y en funcionamiento de la actividad de turismo comunitario, cuentan con el apoyo de los gobiernos seccionales, lo que nos representa una competencia directa ya que pertenecen al cantón Gualaceo y están a corta distancia de Certag; entre 7 y 18 kilómetros, además cuentan con atractivos turísticos naturales, gastronómicos y culturales.

2.3.3.2. Competencia Indirecta

Para el análisis de la competencia indirecta se tomó en consideración el número de hoteles, cabañas, refugios, etc.; que brindan el servicio de hospedaje, alimentación, ubicados en Gualaceo, sin embargo, no brindan el producto de turismo comunitario.

Tabla 19.

NOMBRE	CATEGORIA	No. HAB. PLAZAS	UBICACIÓN
HOSTERIA PEÑON DEL CUZAY	SEGUNDA	14 H	BULLCAY
HOSTAL RIERA	TERCERA	12 H	BULLCAY
HOSTAL PACHACAMAC	SEGUNDA	9 H	BULLCAY
PARADOR TURÍSTICO GUALACEO	PRIMERA	16 H	CALLE LOJA Y EL PARADOR
HOSTERIA ARHANA	PRIMERA	10 H	BULLCAY
HOSTAL EL BELEN	SEGUNDA	12 H	BULLCAY
HOSTAL HUMBERTINA	SEGUNDA	15 H	AV JAIME ROLDOS
HOSTAL EL JARDIN	SEGUNDA	18 H	AV JAIME ROLDOS
HOTEL MOLINA	SEGUNDA	15 H	CALLE SUCRE Y LOS INCAS
HOSTERIA SANTA BARBARA	PRIMERA	14H	CALLE SUCRE Y LOJA
HOSTAL CARLOS ANDRÉS	TERCERA	12H	AV JAIME ROLDOS
RESIDENCIAL GUALACEO	TERCERA	9H	CALLE SUCRE
HOSTAL ESPAÑOLA	TERCERA	9 H	CALLE SUCRE Y LOJA
POSADA GEAMIÑAU	SEGUNDA	19H	AV JAIME ROLDOS
POSADA DEL SOL	SEGUNDA	8H	AV JAIME ROLDOS
TOBOGAN EL GRAN CHAPARRAL	TERCERA	11H	AV JAIME ROLDOS
HOSTERIA LA RIBERA	SEGUNDA	12H	BULLCAY

Elaboración: Silvia Parra

Fuente: (Guía Ecuatoriana de Transporte y Turismo, 2014)

Se debe indicar que en el cantón Gualaceo y las comunidades aledañas se encuentran productos sustitutos al alojamiento comunitario, considerándolos competencia indirecta por ser un sistema diferente de pernoctar. Existe una variedad de hoteles, hotelorías posadas y residencias, la mayoría de estos lugares con servicios de alojamiento y alimentación cuyas tarifas son muy accesibles.

2.3.4. Clientes identificados en la comunidad Certag.

Debido a que la comunidad Certag no cuenta con una afluencia permanente de turistas hacia la misma, es necesario hacer una clasificación según los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariano Moreno en base a los turistas que han visitado la parroquia Mariano Moreno y que también visitaron Certag, los que se pueden clasificar en varios tipos, dependiendo de los gustos y las necesidades, los mismos que pueden ser:

- Estudiantes carreras de turismo y de ambiente.- Cuyo objetivo principal es analizar la situación del sector para la elaboración de proyectos o para plantear mejoras en base a estudios realizados, estos pueden pertenecer a, ambientales, turísticos, gastronómicos, viales, etc.
- Turistas locales atraídos por la comida típica.- El sector tiene una oferta gastronómica interesante, por lo que existen turistas de sectores muy cercanos que van a degustar los platos típicos.
- Extranjeros que gustan de la fotografía panorámica.- Se ha podido observar visitantes que van a tomar fotografías de los lugares naturales de la comunidad.
- Turistas en busca de artesanías.- En la comunidad y las parroquias cercanas se encuentran talleres artesanales para la elaboración de sombreros de paja toquilla, tejidos y artículos de madera, atrayendo personas que adquieren dichos artículos.
- Turistas ambientalistas.- Debido a la existencia de ríos, cascadas, valles, el sector atrae la visita de excursionistas que se sienten cautivados por el contacto con la naturaleza.

2.3.5. Demanda potencial.

El análisis de la demanda potencial es el resultado de entrevistas a turistas tanto nacionales como extranjeros, que deseen visitar la provincia del Azuay y sus comunidades. Para determinarla se realizó una entrevista a las personas que llegaron a la comunidad por varios motivos, con el propósito de conocer quienes estarían dispuestos a pernoctar en Certag. Se realizó dos visitas entre semana (Viernes) y en fin de semana (Sábado).

De las personas que llegaron a la comunidad; entre semana el 9.5% y en fin de semana 6.2% son del sector, por lo tanto no se considerarán ya que no tienen fines turísticos. El

motivo principal de llegada es para degustar de la gastronomía en fin de semana y por comercio entre semana. Y por último las personas que pasaron por el sector con destino final a otros lugares de la región con un porcentaje del 4.8% entre semana y 2.4% en fin de semana.

Estas personas llegan a la comunidad, pero no lo hacen por turismo, si no por otras razones por lo que serían los potenciales clientes ya que conocen el lugar y pueden aprovechar su llegada y visitar los recursos naturales y culturales de la región o también promocionarlo o referirlo a otras personas.

También existe una afluencia fuerte de turistas que llegan a Gualaceo, de acuerdo a los inventarios del GAD Municipal Gualaceo en el año 2015 del 100% de visitantes el 12,1% eran extranjeros y el 85% de ellos vinieron a visitar las comunidades que ofrecen turismo comunitario. (Gobierno Autonomo Descentralizado de Gualaceo, 2015)

Por otro parte según la Universidad de Especialidades Turísticas en un estudio denominado “Turismo Comunitario” caso Ecuador. Logros y Expectativas del total de personas que realizan Turismo Comunitario en el Ecuador, el 65% son extranjeros (oriundos principalmente de Estados Unidos, España, Francia y Alemania) y el 35% lo conforma el turista nacional. Estas personas pertenecen a un grupo de edad superior a los 30 años, con mayores recursos económicos y con capacidad de gasto media alta (Cabanilla, Turismo Comunitario caso Ecuador, 2015).

En primera instancia se debe lograr que los turistas que visitan el cantón Gualaceo, y que gusten del turismo comunitario se sientan atraídos para ir a la Comunidad de Certag, ya que Gualaceo tiene una afluencia interesante de turistas, como se detalla a continuación:

Para determinar la demanda de turistas al cantón Gualaceo, se debe tomar en cuenta el análisis elaborado por el GAD Municipal de Gualaceo en el año 2014 desde 3 puntos de vista: El mercado total, si se inicia con el 5% del mercado o si se inicia con el 10%. En este caso, se trabajara con el 10% del mercado actual (Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Gualaceo , 2014).

Tabla 20.

MES	MERCADO TOTAL		5 % DEL MERCADO		10 % DEL MERCADO	
	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES
enero	118	356	6	18	12	36
febrero	273	1865	14	93	27	187
marzo	273	1865	14	93	27	187
abril	118	356	6	18	12	36
mayo	118	356	6	18	12	36
junio	273	1865	14	93	27	187
julio	273	1865	14	93	27	187
agosto	118	356	6	18	12	36
septiembre	118	356	6	18	12	36
octubre	118	356	6	18	12	36
noviembre	118	356	6	18	12	36
diciembre	273	1865	14	93	27	187

Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Gualaceo , 2014)

Elaboración: Gobierno Autónomo descentralizado Cantón Gualaceo

2.3.6. Caracterización productiva.

Población: En la parroquia Mariano Moreno habitan el 6.13% (2616) aproximadamente, de la población del cantón Gualaceo, y en la Comunidad Certag un aproximado de 200 habitantes entre hombres y mujeres, según los datos obtenidos en la secretaria de la parroquia Mariano Moreno de los cuales el 10% son o se están preparando para profesionales en distintas ramas, 50% agricultores y ganaderos y 15 % artesanos, un 20% no realizan actividad alguna; son amas de casa y adultos mayores y un 5% de niños. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

Perfil geográfico: En sus 530 Hectáreas encontramos en sus faldas el rio Paute en donde se puede hacer actividades de rio como kayak, paseo en botes, tiene un terreno fértil de producción alimenticia: sembríos de papas, col y árboles frutales, para ofrecer al turista un paisaje esplendoroso y una variedad de productos frutos del trabajo de la tierra (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015)

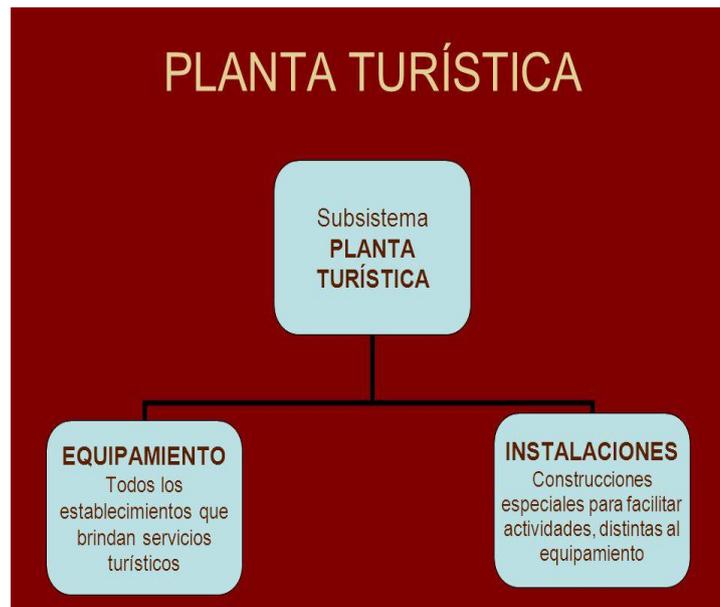
Servicios básicos y complementarios: El 80 % de la comunidad dispone de servicio de energía eléctrica y tienen su propia junta de agua potable para proveerse de este vital producto.

Vías de acceso: El acceso a la parte central de la comunidad se encuentra en buenas condiciones pero para los lugares alejados tenemos caminos de acceso sin ninguna obra.

2.3.7. Planta turística.

Según la Organización Mundial del Turismo “La planta turística” es un subsistema que conforman todas las empresas que facilitan la permanencia del turista en el destino, proporcionando servicios de alojamiento, restauración, esparcimiento, desplazamiento, etc.

Tabla 21.



Fuente: (Boullón, 1997)

Elaboración: Silvia Parra.

Este subsistema que incorpora a los servicios que se le venden a los turistas, y se consideran:

- 1) Equipamientos: establecimientos administrados por actividad pública o privada para la prestación de servicios:
- 2) Instalaciones: construcciones especiales cuya función es facilitar la práctica de las actividades turísticas (Boullón, 1997).

Según el último catastro realizado por el Ministerio de Turismo en el año 2014, la industria del turismo de Ecuador abarca 23.455 establecimientos turísticos registrados en el MINTUR, número que registra el 6,4% de crecimiento con relación al contabilizado en el año 2013, y se dividen en las siguientes actividades:

Tabla 22.

ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS CATASTRO	
MINISTERIO TURISMO A DICIEMBRE 2014	
Alimentos y bebidas	15741
Alojamiento	5189
Transportación	Total 400
	Transporte Turístico
	Terrestre 213
	Transporte Fluvial y Marítimo 127
	Transporte Aéreo 60
Operación	Operadoras de Turismo 776
Intermediación	Total 1114
	Agencias de Viajes internacionales y Mayoristas, duales 880
	Sala de recepciones y banquetes 215
	Centros de Convenciones 9
	Organizadora de Eventos y Convenciones 10
Termas, balnearios, pistas de patinaje, hipódromo y centros de recreación	235
TOTAL	23455

Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015)

Elaboración: Ministerio de Turismo.

En la comunidad Certag en base a la observación y a la entrevista realizada a la secretaria de la comunidad se pudo identificar la siguiente planta turística:

Tabla 23.

PLANTA TURISTICA COMUNIDA CERTAG			
SERVICIO	TIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Establecimientos de alojamiento	INSTALACIONES	0	No existe edificaciones propias de alojamiento
Alimentos y bebidas	EQUIPAMIENTO	5	Son típicas y muy conocidas dentro y fuera de la región
Transporte publico	EQUIPAMIENTO	1	Existe una sola compañía que pasa por la calle de ingreso a la comunidad
Agencias Operadoras de Turismo	EQUIPAMIENTO	0	No existe operadoras de la comunidad, la más cercana esta en Gualaceo
Sala de recepciones y banquetes	INSTALACIONES	1	Existe un centro de recepción que es la casa comunal
Centros de Convenciones	INSTALACIONES	0	No tiene infraestructura para este tipo
Organizadora de eventos	EQUIPAMIENTO	0	No tiene conocimiento del manejo de eventos
Termas, balnearios y recreación	INSTALACIONES	0	No tienen en la comunidad, pero existen varias muy cerca

Fuente: (Morocho, 2015)

Elaboración: Silvia Parra

Existe muy poca planta turística en la comunidad, ya que su objetivo principal hasta la fecha ha sido buscar una mejor forma de vida para sus habitantes, es un lugar muy humilde y carentes de cultura y conocimientos en turismo, la actividad mejor desarrollada está dentro del área de alimentos y bebidas, pues existen los restaurantes típicos, a través de los cuales la comunidad salió del anonimato.

2.4. Elaboración del FODA de la comunidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Presencia de atractivos naturales y culturales de gran representación como: río Santa Bárbara, río Zhio, río Cuenca, cascada San Francisco.</p> <p>F2. Gastronomía típica en la zona, cuyo ingrediente principal es el cerdo.</p> <p>F3. Existencia de artesanos dedicados a la ebanistería, paja toquilla y tejidos.</p> <p>F4. Lugar idóneo para desarrollar turismo de naturaleza, salud, agroturismo, deportes.</p> <p>F5. Diversidad de flora y fauna en los diferentes atractivos.</p>	<p>D1. Desconocimiento de los habitantes del funcionamiento del sistema turístico.</p> <p>D2. No dispone de planta turística apta para recibir huéspedes.</p> <p>D3. Falta de capacitación a prestadores de servicios turísticos y guías locales.</p> <p>D4. Deficiente gestión y administración de los atractivos turísticos.</p> <p>D5. Escasez de infraestructura básica en atractivos.</p> <p>D6. Atractivos y lugares sin mantenimiento y descuidados.</p> <p>D7. Falta de mantenimiento de las riveras y los ríos.</p> <p>D8. Inexistente señalización en atractivos turísticos.</p> <p>D9. Falta de accesibilidad a ciertos atractivos turísticos.</p> <p>D10. Población adulta y adulta mayor que no tiene conocimiento de manejos empresariales</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. El Gobierno provincial está elaborando un plan de desarrollo turístico.</p> <p>O2. Las regiones del Austro cuentan al momento con el apoyo de la Feria Nacional de Turismo (FENATUR), para el desarrollo turístico de cada cantón, parroquias y comunidades.</p> <p>O3. El Ministerio de Turismo se encuentra elaborando nuevos circuitos turísticos de la zona de Gualaceo.</p> <p>O4. Lugar cumple con las condiciones adecuadas para realizar turismo</p>	<p>A1. Migración de la población por falta de fuentes de trabajo.</p> <p>A2. En comunidades cercanas existen atractivos turísticos de importancia regional y nacional.</p> <p>A3. Baja demanda turística.</p>

<p>comunitario, según el resultado de las encuestas.</p> <p>O5. Centralización turística y económica en la ciudad de Cuenca.</p> <p>O6. La comunidad está ubicada a menos de 500mts de la vía que conecta a los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig.</p>	
--	--

2.5. Análisis del FODA.

Luego de un análisis en base a la información recabada, se puede concluir que si bien es cierto la comunidad Certag tiene potencial para un proyecto de turismo comunitario, hay mucho trabajo por hacer, iniciando desde sus habitantes, ya que son quienes deben estar capacitados. Existe una población adulta y activa, lo cual es positivo ya que es un elemento reactivador de producción. También es un sector dotado de atractivos naturales, con ríos, valles, montañas, corrientes fluviales, con un clima agradable, una riqueza cultural y gastronómica pudiendo ser seductores para el turista.

Se debe tomar en consideración las siguientes pautas para viabilizar el proyecto:

- a) Dar cumplimiento al proyecto turístico propuesto en este plan estratégico.
- b) Desarrollo de proyectos para participar en Ferias Nacionales de turismo y dar a conocer a través de las instancias pertinentes la comunidad y sus atractivos.
- c) Capacitaciones de turismo comunitario al capital humano de la parroquia para desarrollar adecuadamente el proyecto.
- d) Presentar el proyecto ante las autoridades del Ministerio de Turismo y a las de la Parroquia Mariano Moreno, con el fin de obtener mayor apertura en el otorgamiento de recursos financieros o de infraestructura para convertir los atractivos turísticos en recursos turísticos.
- e) Fomentar la ayuda y colaboración de los habitantes, para evitar la destrucción de los atractivos y recursos turísticos que posee la comunidad.
- f) Recomendar a la parroquia para que elaboren un proyecto de señalización de las rutas que conducen a la comunidad y a los atractivos que posee.
- g) Se puede realizar convenios con empresas turísticas de Cuenca con la finalidad de dar a conocer sus atractivos y promocionar el destino a los turistas que visitan la ciudad.
- h) Es muy importante que el Gad Municipal Parroquial Mariano Moreno, llegue a acuerdos con las autoridades seccionales, para que se tome en consideración una

parte del presupuesto para la readecuación del parque de la comunidad y sus iglesias.

- i) Las autoridades deberán estar dispuestos a contribuir con los comuneros para la refacción de sus casas, esto se podría realizar por medio de un crédito en el Banco de Fomento, para disponer de una oferta de alojamiento comunitario.

En conclusión se puede manifestar que la comunidad tiene lugares para atraer al turista, y para lograr que esta zona sea frecuentada de manera local, regional, nacional e internacional, se debe contar con el apoyo del Gobierno, ya que se necesita de una fuerte inversión de dinero.

2.6. Diagnóstico de la Comunidad.

Para diseñar la encuesta se ha realizado una visita a la comunidad de Certag, a sus autoridades, y a la Junta Parroquial a la que pertenece la comunidad, con la finalidad de recopilar toda la información necesaria para diseñar una encuesta que permita obtener los datos para conocer la situación actual y las necesidades de los habitantes del sector, a fin de elaborar un plan estratégico.

2.7. Diseño de la encuesta.

Los parámetros principales que se consideraron en la encuesta fueron:

- Los encuestados deben ser personas habitantes de la comunidad a fin de conocer las necesidades de la misma.
- Determinar si los habitantes conocen los atractivos turísticos que poseen y la situación de cada uno de ellos.
- Saber si se consideran apoyados por las autoridades del sector.
- Se requiere estar al tanto del apoyo y la predisposición de los comuneros para recibir turistas en sus casas y brindar los servicios necesarios.
- Conocer la situación real de la comunidad desde la óptica del pueblo, y la condición de los servicios básicos, vialidad, viabilidad, etc.
- Preguntar a los pobladores de la comunidad que tanto conocen el concepto de turismo comunitario y todo lo que representa dicho proyecto, así como las organizaciones existentes y su potencial turístico.

2.8. Definición del tipo de muestra.

Para calcular la muestra luego de varias indagaciones y tomando en cuenta que es una comunidad pequeña, según los datos proporcionados en la secretaria de la Parroquia Mariano Moreno, se puede indicar que el universo de la población es de 200 habitantes aproximadamente; entre adultos, adultos mayores, niños y adolescentes. Cabe indicar que la comunidad no tiene un catastro identificado, únicamente son datos generales. De los cuales se ha tomado como referencia para la muestra las familias existentes en Certag, y se ha entrevistado a una persona de cada seno familiar, para seleccionar a la entrevistada(o) se consideró al jefe de la familia que son los más involucrados con la situación y muchos de ellos colaboran con la Junta Parroquial Mariano Moreno, es decir son personas que ya han participado en algún proceso de organización, el número de personas entrevistadas son 50.

2.9. Análisis de los resultados.

La encuesta tuvo una orientación a los deseos y la percepción de los habitantes que forman parte de la comunidad que es nuestro objeto de estudio, cuáles son sus conocimientos con respecto a la organización interna y que tan prestos están para colaborar con dicha estructura a crearse.

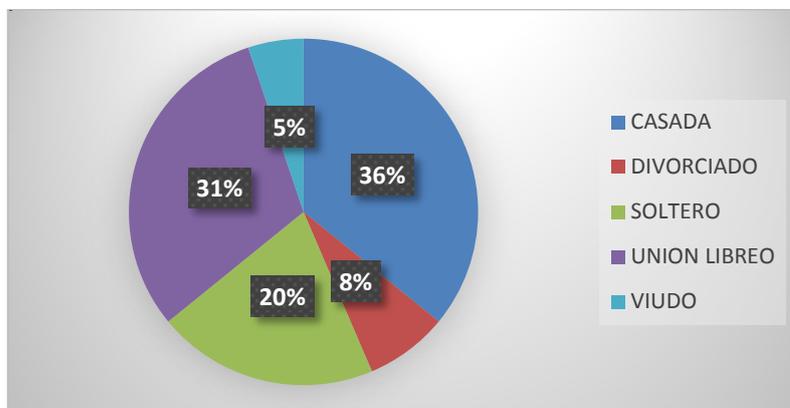
DATOS REFERENTES A LA COMUNIDAD CERTAG -INFORMACION DEMOGRAFICA

✓ Edad y sexo de los entrevistados.



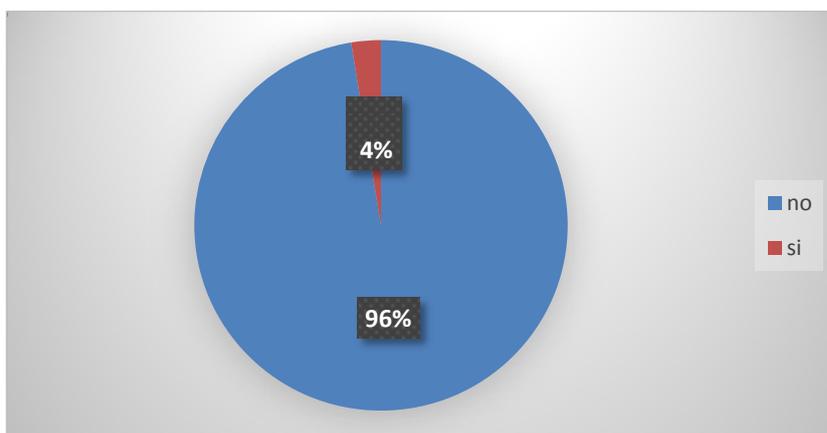
De las 50 personas encuestadas el 62% fueron varones y el 28% mujeres, de los cuales 42 personas tienen entre 35 y 80 años y las 8 personas menos de 35. Se pudo detectar que en la comunidad todavía existe fuerza laboral masculina con edades superiores a los 35 años y podrían ser un apoyo muy interesante.

✓ **Estado civil de los entrevistados**



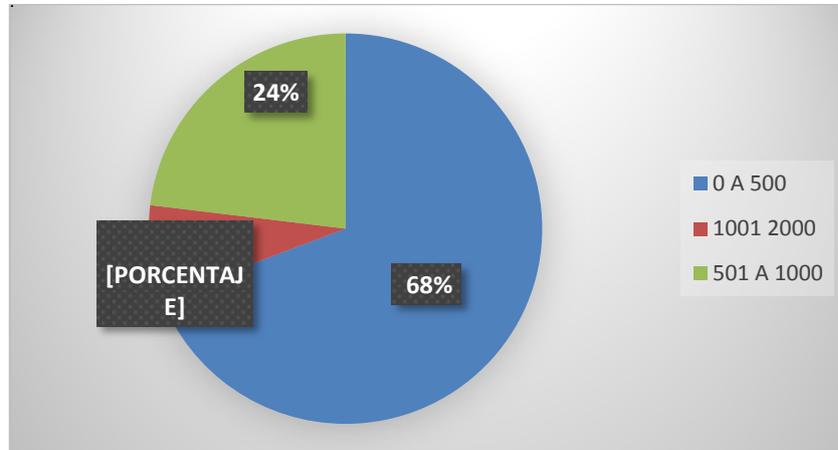
Existe un porcentaje alto de familias tradicionalmente casadas y el 31% tiene unión libre, lo cual suma un total del 67% de personas que viven en un ambiente familiar biparental y se puede contar con ambas cabezas de hogar.

✓ **Actividad.**



De los 50 entrevistados el 96% no estudia, se dedican a trabajar o a las labores del hogar, existe un 4% que estudia, dentro de este grupo esta gente joven. En su mayoría son personas no preparadas profesionalmente, son agricultores, artesanos o amas de casa, por lo que se debe tomar en cuenta que la comunidad tiene una fuerza laborar en donde predomina la mano de obra.

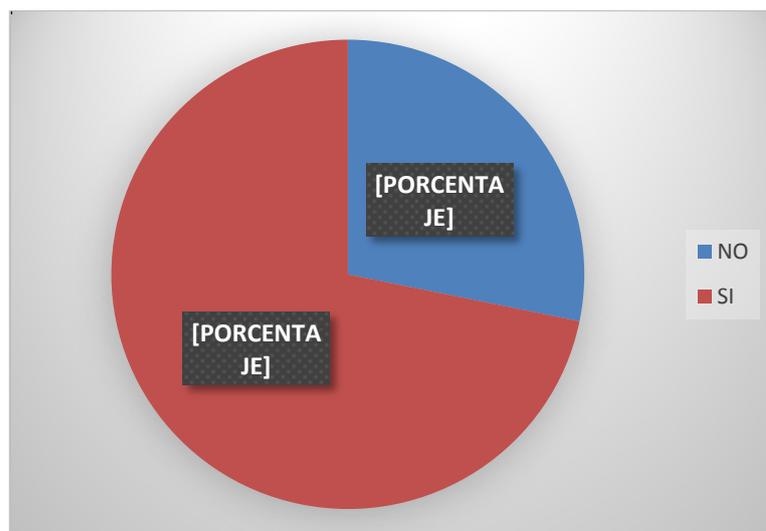
✓ **El Nivel de Ingresos.**



En su mayoría es el salario básico unificado, es decir va de 0 a 500,00 dólares, el 68% los ingresos familiares son de 501 a 10001 y el 23% superan los 1000 dólares, mismos que corresponden a uno o varios miembros del hogar que han migrado al extranjero.

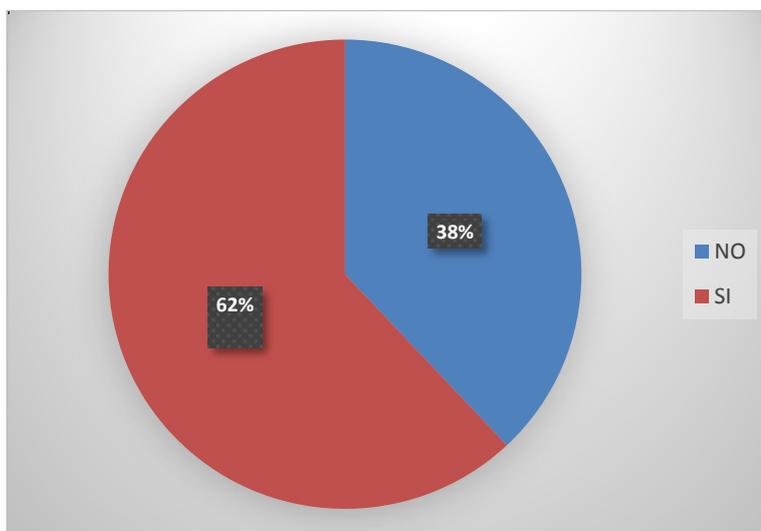
PREGUNTAS

1. ¿Usted es Oriundo de la Comunidad de Certag?



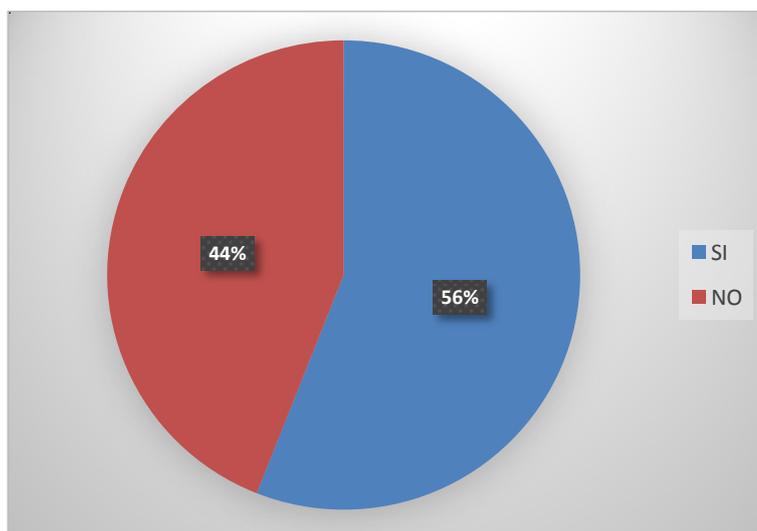
Se puede evidenciar que el porcentaje mayor de los habitantes son de la comunidad de Certag, los que no lo son casi en su totalidad provienen de los alrededores del sector.

2. ¿Cree usted que su parroquia es Organizada?



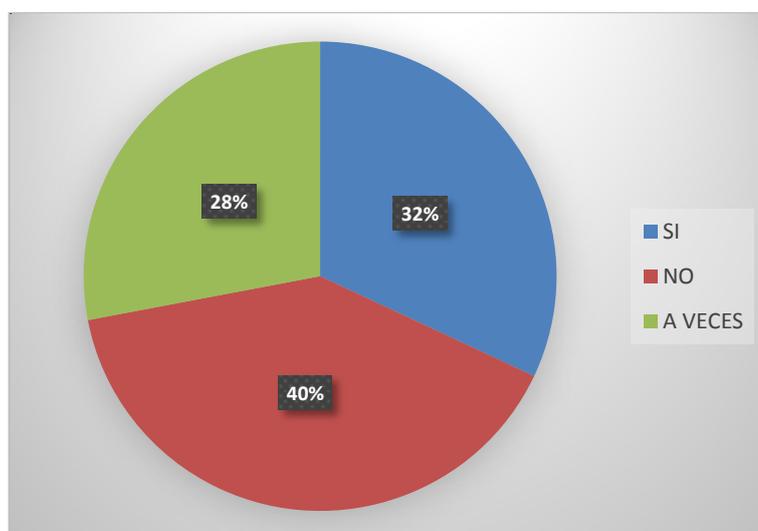
Esto nos da un indicador que la Parroquia Mariano Moreno en su mayoría está organizada, pues tiene dirigentes que están siempre trabajando por la misma, lo que nos permitirá facilitar el desarrollo del proyecto.

3. ¿Cree que su comunidad cuenta con los servicios básicos necesarios?



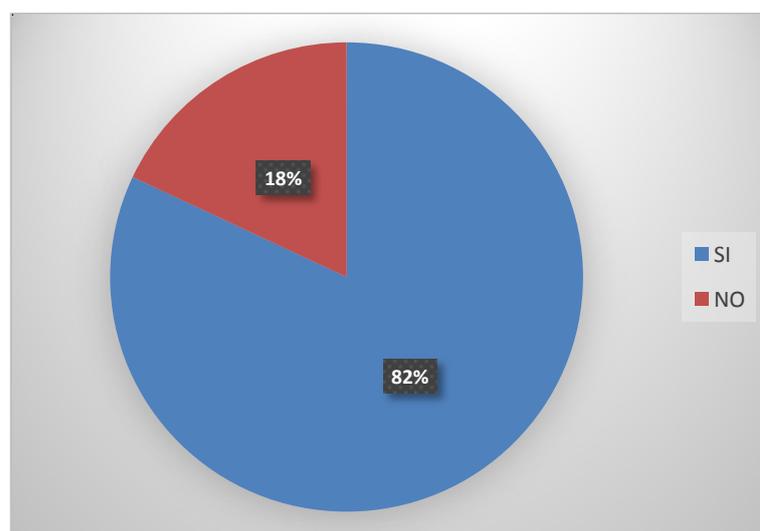
Se puede considerar que la comunidad posee algunos servicios básicos, sin embargo requiere de intervención gubernamental para obtener otros de los que no dispone, por ejemplo: rellenos sanitarios, alcantarillado, centros de recolección y procesamiento de desechos.

4. ¿Considera que su comunidad tiene apoyo de las autoridades?



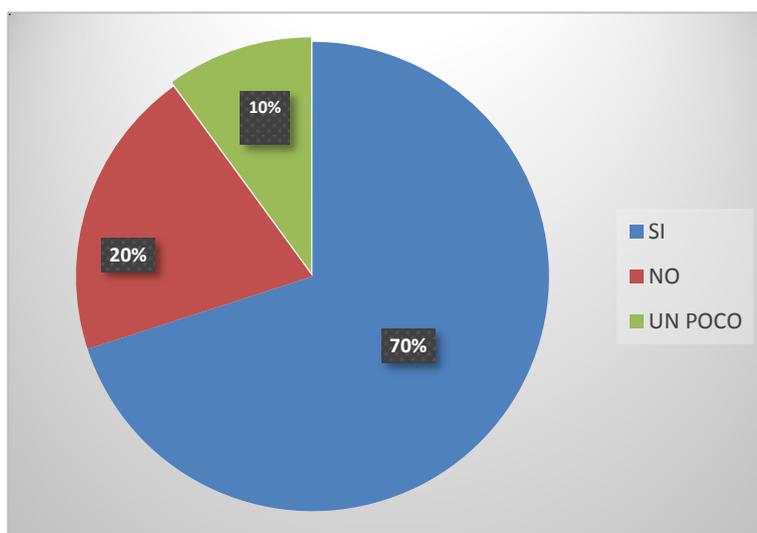
Existe un porcentaje elevado de personas que consideran que no reciben ayuda de las autoridades y un 20% que en ocasiones, lo que nos deja ver que en realidad la comunidad requiere más atención de los dirigentes, sean de la junta parroquial o directamente del municipio.

5. ¿Sabe cuál es el significado de turismo comunitario?



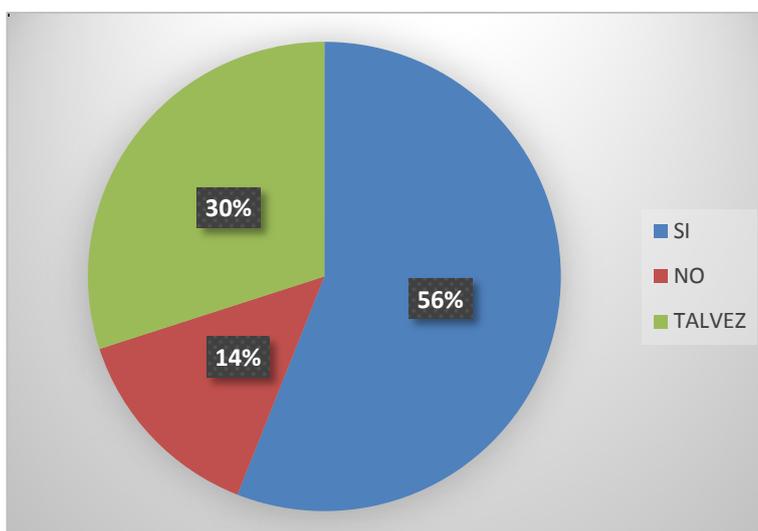
Los habitantes de la comunidad conocen en su mayoría lo que significa turismo comunitario, eso es beneficioso ya que es más sencillo poder acoplar y capacitar a las personas involucradas pues estamos hablando el mismo idioma.

6. ¿Conoce usted alguna organización de comunidades a nivel nacional?



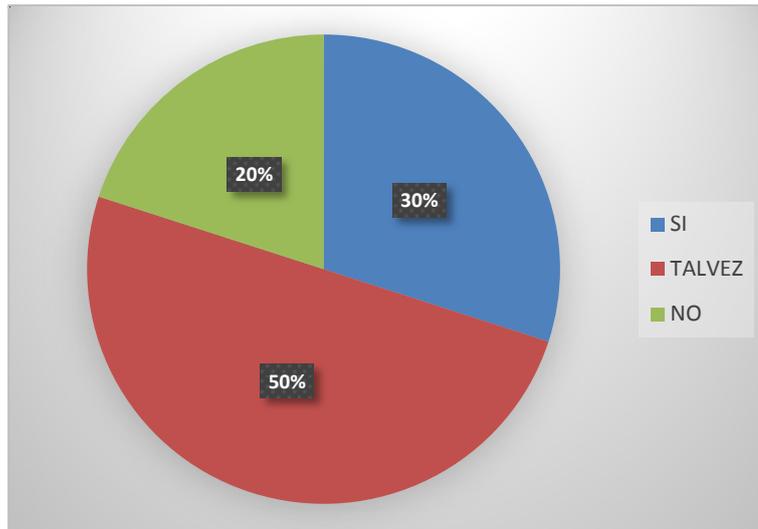
La gente de la comunidad conoce en su mayoría como están Organizadas las comunidades, la principal que es la FEPTCE y cuáles son sus objetivos.

7. ¿Cree usted que su comunidad podría organizarse para dar acogida a los turistas?



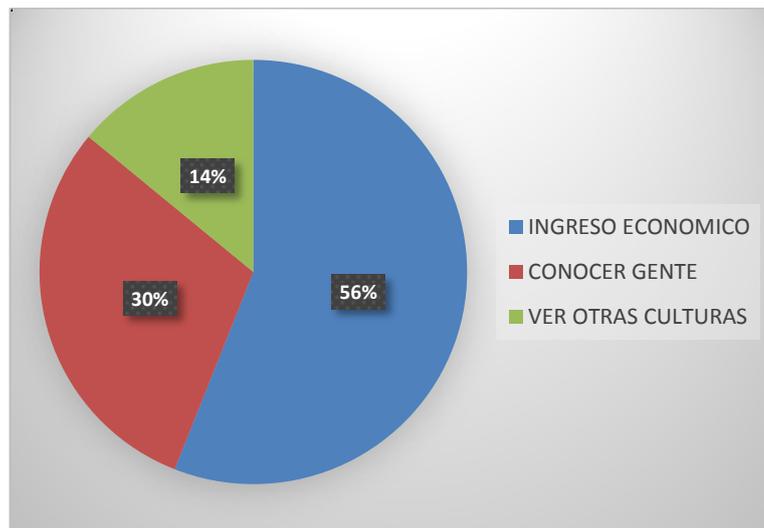
Existe positivismo y disposición de la mayoría de las personas para buscar una alternativa que mejorará su calidad de vida y podrá contribuir al beneficio de la comunidad.

8. ¿Estaría dispuesto a ofrecer su vivienda para turismo comunitario?



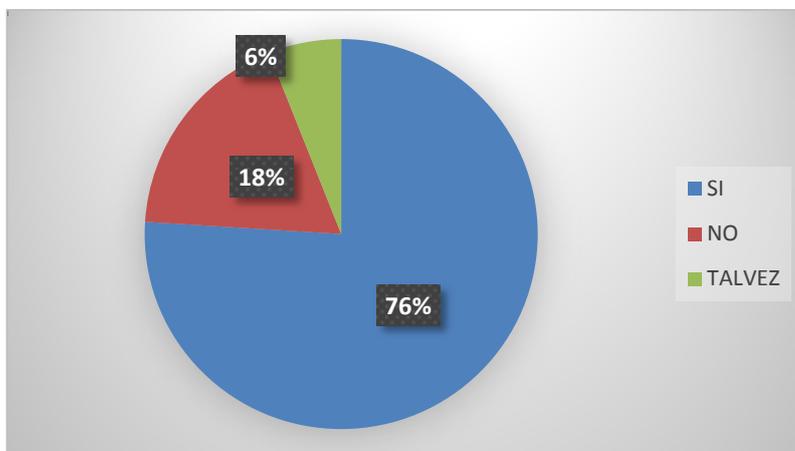
A pesar de la buena predisposición que tienen los habitantes con respecto al proyecto, cuando se les indicó que tenían que ofrecer sus domicilios hubo cierta resistencia, debido a que ellos consideran que sus viviendas son muy pobres e inadecuadas para recibir extranjeros.

9. ¿Cuál sería el motivo por el cual quisiera acoger turistas?



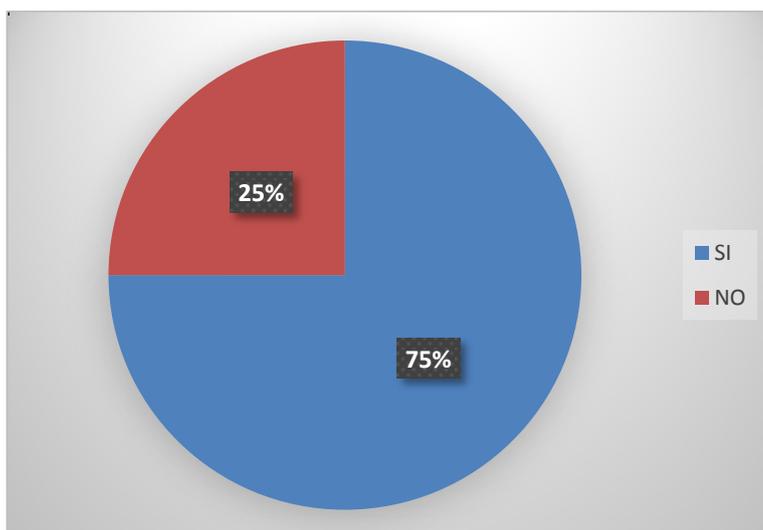
El objetivo principal por el que los comuneros consideraron la posibilidad de acoger turistas fue, mejorar su situación económica, ya que es una población en su mayoría humilde y relativamente sin dinero, son más bien propietarios de grandes extensiones de tierra, que viven de lo que les produce.

10. ¿Considera usted que en su comunidad existen atractivos turísticos que pueden ser explotados?



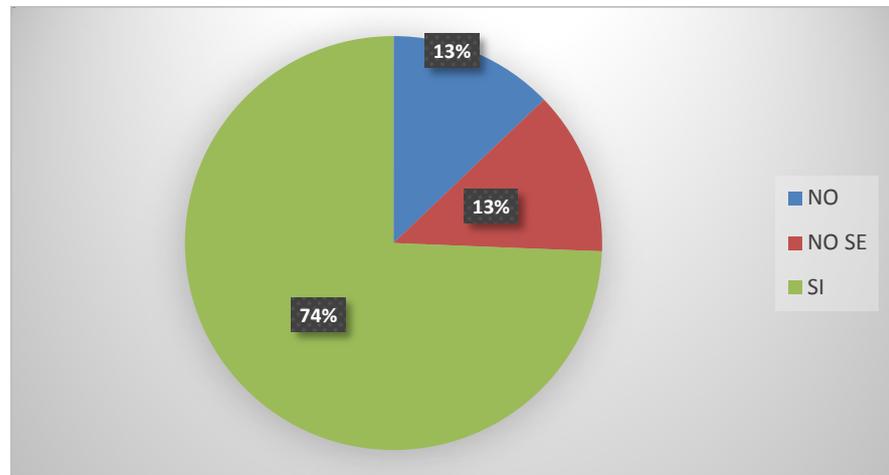
Indudablemente la comunidad posee varios atractivos turísticos que pueden ser explotados, adicional a la observación obtenida, las respuestas de los habitantes corrobora la misma, la personas que mostraron una negativa, más bien fue porque consideraban que no están lo suficientemente adecuados.

11. ¿Cree usted que sería un aporte económico interesante la visita de turistas a su comunidad?



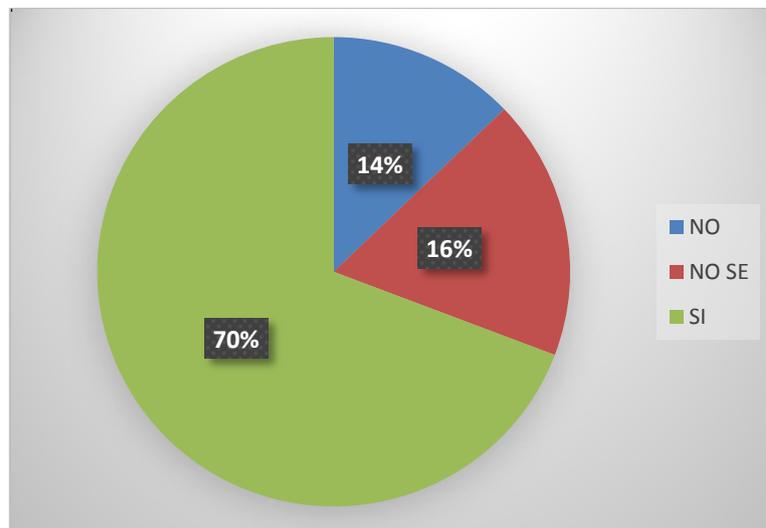
La gente de la comunidad estuvo muy interesada en la posibilidad de mejorar sus ingresos y tener un aporte económico que les permita mejorar su forma de vida.

12. ¿Se capacitaría usted para recibir visitantes y ofrecer la modalidad de turismo comunitario?



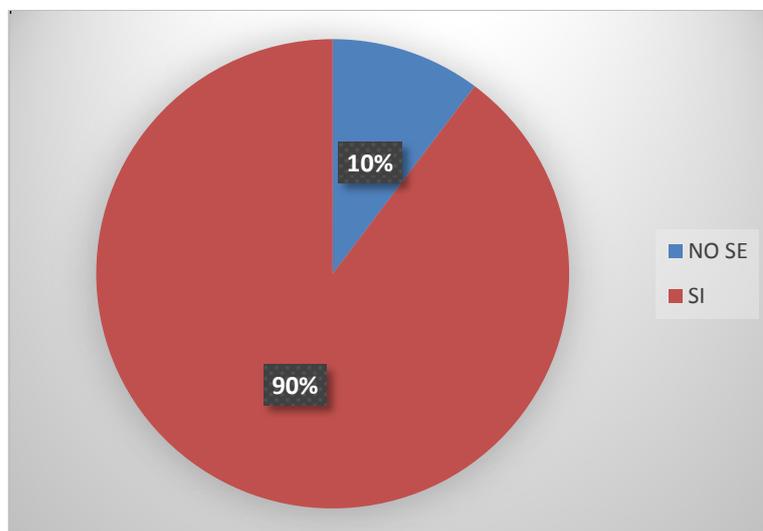
Existe una buena disposición de la gente para capacitarse y aprender, de tal forma que exista un surgimiento integral de la comunidad y sus habitantes.

13. ¿Cree que los atractivos naturales de Certag pueden darse a conocer?



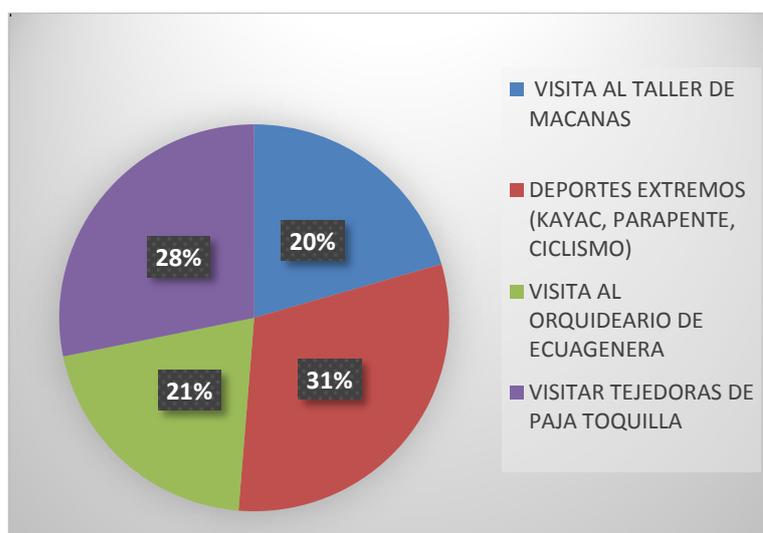
Los habitantes tienen la seguridad de que su comunidad es un destino con recursos naturales y culturales, capaz de atraer turistas de todas partes del mundo.

14. ¿Le gustaría que los líderes de su comunidad se organicen para mejorar la calidad de vida de los comuneros?



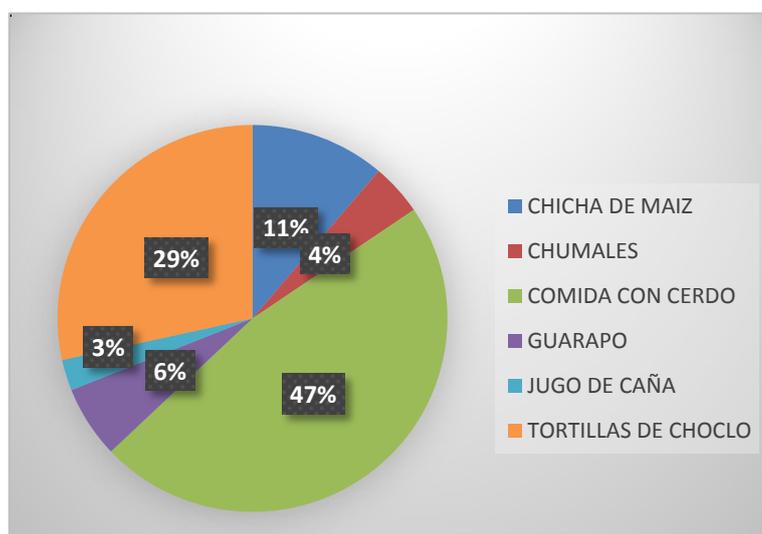
Están muy conscientes de necesitan mejorar su organización para surgir como comunidad, y que requieren que sus autoridades den el primer paso para estructurarse mejor.

15. ¿Que lugares turísticos cree que son los más visitados en su parroquia?



Según la información proporcionada, se puede evidenciar que los 4 principales lugares turísticos, son visitados con igual frecuencia, pero consideran que los deportes extremos son más apetecidos por los turistas.

16. Detalle 3 platos típicos platos que considere que sea gastronomía emblemática de Certag



Como se mencionó anteriormente, en Certag hay varios platos típicos, sin embargo el principal y por el que se le conoce a la comunidad, es por los platos con cerdo, tales como cascaritas, sancocho, fritada, puchero, etc.

Es importante recalcar que como resultado de las encuestas se pudo determinar que los habitantes de la comunidad son personas muy humildes, se muestran hospitalarios y atentos, es un grupo muy unido ya que les une lazos familiares y afectivos. Respetan la Jerarquía de la directiva pues cualquier asesoría, ayuda y consejo lo reciben del presidente de la Junta Parroquial, quien también tiene toda la buena disposición y considera que este proyecto es beneficioso para los habitantes de la zona.

Están prestos para ofrecer su contingente, y sus bienes, sin embargo requieren una capacitación completa acerca de la estructura del proyecto y como se desarrollará, También es importante que conozcan todas sus riquezas naturales, culturales y gastronómicas y la manera adecuada de ofertarlo para turismo comunitario. Esto ayudará a que se sientan motivados para ofrecer sus viviendas y sobre todo que entiendan que es una oportunidad de trabajo y superación.

Indican que requieren apoyo de las autoridades para mejorar las vías y el ornato de la comunidad.

Matriz 1: Análisis de fortalezas y oportunidades(FO)

Uso de fortalezas para aprovechar las oportunidades						
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES					
	El Gobierno provincial está elaborando un plan de desarrollo Turístico	Las regiones del Austro cuentan al momento con el apoyo de la Feria Nacional de Turismo (FENATUR), para el desarrollo turístico de cada cantón, parroquias y comunidades.	El Ministerio de Turismo se encuentra elaborando nuevos circuitos turísticos de la zona de Gualaceo.	Lugar cumple con las condiciones adecuadas para realizar turismo comunitario.	Centralización turística y económica en la ciudad de Cuenca.	La comunidad está ubicada a menos de 500mts de la vía que conecta a los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigüig.
Presencia de atractivos naturales y culturales de gran representación como: río Santa Bárbara, río Zhio, río Cuenca, cascada San Francisco.	AA	AA	AA	AA	AA	AB
Gastronomía típica en la zona, cuyo ingrediente principal es el cerdo.	AA	AA	AA	AB	AA	AA
Existencia de artesanos dedicados a la ebanistería, paja toquilla y tejidos	AA	AA	AA	AB	AA	AB
Se puede desarrollar turismo de naturaleza, salud, agroturismo, deportes.	AB	AA	AA	AA	AA	AA
Diversidad de flora y fauna en los diferentes atractivos.	AB	AA	AA	AA	AA	AA

Matriz 2: Análisis de debilidades y amenazas (DA)

Minimizar debilidades y evitar amenazas			
DEBILIDADES	AMENAZAS		
	Migración de la población por falta de fuentes de trabajo	En comunidades cercanas existen atractivos turísticos de importancia regional y nacional	Baja demanda turística
Desconocimiento del funcionamiento del sistema turístico.	AB	AC	AA
No dispone de planta turística apta para recibir huéspedes.	AA	AA	AA
Falta de capacitación a prestadores de servicios turísticos y guías locales.	AA	AB	AA
Deficiente gestión y administración de los atractivos turísticos.	AA	AA	AA
Escasez de infraestructura básica en atractivos.	AA	AB	AA
Lugares en total descuido y abandono.	AA	AA	AA
Falta de mantenimiento de las riveras y los ríos.	AA	AB	AA
Inexistente señalización en atractivos turísticos.	AA	AA	AA
Falta de accesibilidad a ciertos atractivos turísticos.	AA	AA	AA
Población adulta y adulta mayor que no tiene conocimiento de manejos empresariales	AB	AC	AA

Matriz 3: Análisis de fortalezas y amenazas (FA)

Uso de fortalezas para evitar amenazas			
FORTALEZAS	AMENAZAS		
Presencia de atractivos naturales y culturales de gran representación como: río Santa Bárbara, río Zhio, río Cuenca, cascada San Francisco	Migración de la población por falta de fuentes de trabajo	En comunidades cercanas existen atractivos turísticos de importancia regional y nacional	Baja demanda turística.
Gastronomía típica en la zona, cuyo ingrediente principal es el cerdo.	AA	AA	AB
Existencia de artesanos dedicados a la ebanistería, paja toquilla y tejidos.	AB	AB	AB
Se puede desarrollar turismo de naturaleza, salud, agroturismo, deportes.	AB	AA	AA
Baja demanda turística.	AA	AB	AB

Matriz 4: Análisis de debilidades y oportunidades (DO)

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES					
	El Gobierno provincial está elaborando un plan de desarrollo turístico.	Las regiones del Austro cuentan al momento con el apoyo de la Feria Nacional de Turismo (FENATUR), para el desarrollo turístico de cada cantón, parroquias y comunidades.	El Ministerio de Turismo se encuentra elaborando nuevos circuitos turísticos de la zona de Gualaceo.	Lugar cumple con las condiciones adecuadas para realizar turismo comunitario.	Centralización turística y económica en la ciudad de Cuenca.	La comunidad está ubicada a menos de 500mts de la vía que conecta a los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig.
Desconocimiento del funcionamiento del sistema turístico.	AA	AA	AA	AA	AA	AB
No dispone de planta turística apta para recibir huéspedes.	AA	AB	AA	AA	AB	AA
Falta de capacitación a prestadores de servicios turísticos y guías locales.	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Deficiente gestión y administración de los atractivos turísticos.	AA	AB	AA	AA	AA	AA
Escasez de infraestructura básica en atractivos.	AB	AB	AA	AC	AA	AA
Lugares en total descuido y abandono.	AB	AA	AA	AB	AA	AA
Falta de mantenimiento de las riveras y los ríos.	AA	AA	AA	AA	AA	AA

Inexistente señalización en atractivos turísticos.	AA	AA	AA	AA	AB	AA
Falta de accesibilidad a ciertos atractivos turísticos.	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Población adulta y adulta mayor que no tiene conocimiento de manejos empresariales	AB	AA	AA	AB	AC	AA

MATRIZ 5: Matriz FODA estratégico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de atractivos naturales y culturales de gran representación como: río Santa Bárbara, río Zhio, río Cuenca, cascada San Francisco. ✓ Gastronomía típica en la zona, cuyo ingrediente principal es el cerdo. ✓ Existencia de artesanos dedicados a la ebanistería, paja toquilla y tejidos. ✓ Se puede desarrollar turismo de naturaleza, salud, agroturismo, deportes. ✓ Diversidad de flora y fauna en los diferentes atractivos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de los habitantes del funcionamiento del sistema turístico. ✓ No dispone de planta turística apta para recibir huéspedes. ✓ Falta de capacitación a prestadores de servicios turísticos y guías locales. ✓ Deficiente gestión y administración de los atractivos turísticos. ✓ Escasez de infraestructura básica en atractivos. ✓ Lugares en total descuido y abandono. ✓ Falta de mantenimiento de las riveras y los ríos. ✓ Inexistente señalización en atractivos turísticos. ✓ Falta de accesibilidad a ciertos atractivos turísticos. ✓ Población adulta y adulta mayor que no tiene conocimiento de manejos empresariales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Gobierno provincial está elaborando un plan de desarrollo turístico. ✓ Las regiones del Austro cuentan al momento con el apoyo de la Feria Nacional de Turismo (FENATUR), para el desarrollo turístico de cada cantón, parroquias y comunidades. ✓ El Ministerio de Turismo se encuentra elaborando nuevos circuitos turísticos de la zona de Gualaceo. ✓ Lugar cumple con las condiciones adecuadas para realizar turismo comunitario. ✓ Centralización turística y económica en la ciudad de Cuenca. ✓ La comunidad está ubicada a menos de 500mts de la vía que conecta a los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Migración de la población por falta de fuentes de trabajo. ✓ En comunidades cercanas existen atractivos turísticos de importancia regional y nacional. ✓ Baja demanda turística.

MATRIZ 6: Mapa Estratégico de Gestión, deben plantearla de acuerdo a los cuatro ejes: desarrollo institucional, desarrollo turístico, desarrollo cultural y desarrollo económico - social

Desarrollo económico - social

N.	Estrategias	Objetivos	Acciones	Eje
1	Desarrollar un proyecto de turismo para aumentar afluencia turística en la comunidad Certag, parroquia Mariano Moreno.	Presencia de turistas conviviendo con la comunidad, lo que generará nuevas plazas laborales y mejorará los ingresos económicos para la población.	Promoción turística interna y externa mediante material promocional	Desarrollo turístico
2	Potenciar y dar valor a los recursos turísticos	Reactivar los recursos turísticos con acciones que aumenten su valor potencial	<ul style="list-style-type: none"> -Conservar y mantener los recursos turísticos -Crear circuitos -Promocionar la gastronomía del sector 	
	Elaborar un plan de desarrollo y marketing para dar a conocer la comunidad externamente	Lograr que los turistas regionales, nacionales y extranjeros tengan entre sus opciones principales visitar la comunidad, exponiendo su gastronomía, sus recursos naturales y culturales mediante redes sociales y	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar y dar a conocer las artesanías del sector -Capacitar a los guías nativos y los involucrados en la recepción de turistas -Planes de marketing, elaborando un 	

3		publicidad.	guía turístico del sector	
4	Trabajar conjuntamente con las organizaciones gubernamentales, los directivos de la comunidad y los habitantes para promocionar la comunidad.	Crear grupos de ayuda para la organización de turismo comunitarios y comisiones de trabajo.	-Establecer y fortificar las uniones de los grupos dedicados al turismo receptivo a través del trabajo en equipo Solicitar apoyo del sector público para capacitar y concientizar a los proveedores de servicios turísticos del sector	Desarrollo institucional
5	Capacitar a todos los habitantes para que conozcan el origen de sus tradiciones y su cultura.	-Dar a conocer en otros lugares la cultura y artesanías de la comunidad. -Concientizar a los habitantes de su riqueza natural y cultural para promover el cuidado de sus atractivos.	-Elaborar calendario de fiestas y en cada uno ofrecer un servicio turístico. -Capacitar a toda la comunidad para atender a los turistas y conocimiento general de la comunidad, su cultura y tradición. -Elaborar un reglamento para el cuidado y mantenimiento de los atractivos de la comunidad y su desarrollo -Implementar políticas de seguridad para el turista	Desarrollo cultural

6	<p>Elaborar un modelo de organización de turismo comunitario para fomentar la visita de turistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar casas de la comunidad, adecuándolas para recibir turistas en la comunidad. -Tener continuidad en la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros -Trabajar colectivamente con todos los miembros de la comunidad para brindar un servicio óptimo al huésped. -Mantener activos los locales artesanales, gastronómicos y turísticos del sector, mediante la continua visita de los turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación para emprender negocios -Capacitación de atención al cliente y marketing -Acuerdos con instituciones financieras gubernamentales para obtener crédito para microempresas. -Delegar funciones y establecer claramente las actividades que cada persona deberá cumplir -Elegir responsables para dirigir el proyecto. 	<p>Desarrollo económico-social</p>

CAPITULO 3: MODELO DE ORGANIZACIÓN SUGERIDO PARA LA COMUNIDAD

3.1 Modelo de Organización.

La organización nació de la necesidad humana de cooperar. Los hombres se han visto obligados a asistir para obtener sus fines personales, por razón de sus limitaciones físicas, biológicas, sociológicas y sociales.

En la mayor parte de los casos, esta cooperación puede ser más productiva o menos costosa si se dispone de una estructura de organización.

Se dice que con buen personal cualquier organización funciona. Se ha dicho incluso que es conveniente mantener cierto grado de impresión en la organización, pues de esta manera la gente se ve obligada a colaborar para poder realizar sus tareas. Es importante para que el trabajo a realizar sea mucho más efectivo sea en equipo y que todos conozcan el papel que van a desempeñar. Así, una estructura de organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente clara para todos quien debe realizar determinada tarea y quien es responsable por determinados resultados; en esta forma se eliminan las dificultades que ocasionan la impresión en la asignación de responsabilidades y se logra un sistema de comunicación y de toma de decisiones que refleja y promueve los objetivos propuestos (Enciclopedia Financiera, 2015).

Resulta esencial que la comunidad Certag al ser una pequeña organización formada por un grupo de habitantes se organice y trabajen en equipo para cumplir con las necesidades prioritarias y el mejoramiento de la misma.

Toda organización requiere de un jefe, quien estará a la cabeza de la comunidad, y este debe tener un grupo de personas que colaboren conjuntamente para la elaboración de varias actividades, dichas tareas deben estar designadas mediante un organigrama para conocer la jerarquía y potestad de cada uno de los miembros que lo forman.

Para estructurar un modelo de Organización, se considerará a la comunidad Certag como una pequeña empresa y se utilizará el método funcional creado por Federico Taylor quien propuso dividir el trabajo y establecer la especialización de manera que cada miembro ejecute labores en base a las actividades (Taylor, 1911).

- El primer paso es dar a conocer a todos los miembros de la comunidad quienes deben estar informados de lo que se va hacer, como se va hacer y deberán tratar de ayudar y colaborar con todo su contingente.
- Se debe elaborar los deberes, derechos y actividades de cada persona, dar a conocer y lograr el entendimiento de todos los miembros.

- Establecer los objetivos a lograr y el tiempo de ejecución de los mismos.
- Cada miembro debe conocer la estructura organizacional; en su lugar en la misma, su responsabilidad, su autoridad.

Luego de informar y conocer todos los pormenores se debe iniciar con el proceso de elaboración del Modelo de Organización para lo cual se debe tomar en consideración lo siguiente:

1. Se debe conformar la asamblea atendida por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, primer vocal y segundo vocal.
2. Se debe legalizar la comunidad, elaborando los estatutos apegándose a las normas jurídicas que regulan las relaciones entre individuos que comparten la pertenencia de un mismo territorio y los reglamentos del Ministerio de Turismo para las comunidades que tienen como fin ofrecer turismo comunitario.
3. Certag deberá cumplir con el artículo 8 y 9 para iniciar con el ejercicio de sus labores, los cuales establecen:

Art. 8- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

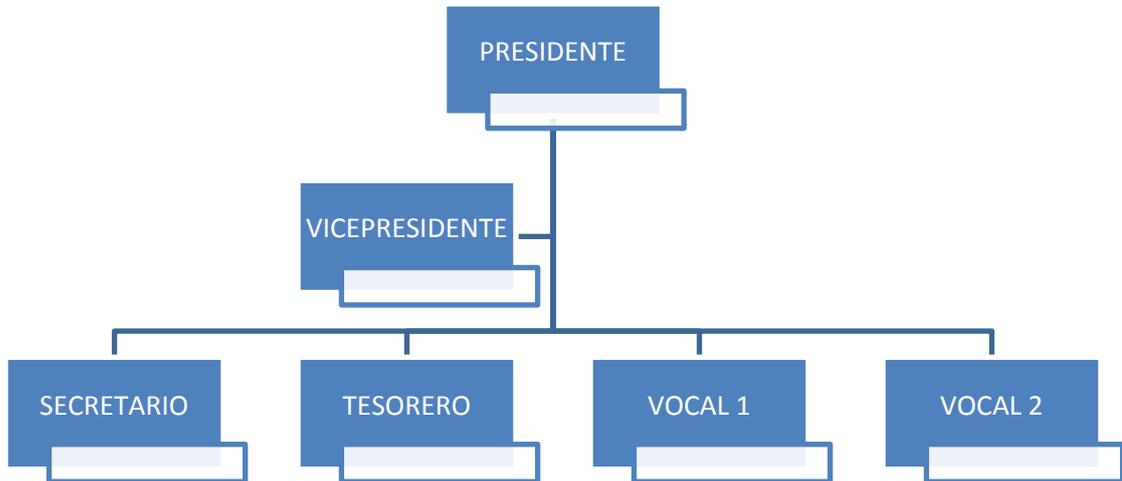
Art. 9.- El Registro de turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008).

Este proceso beneficia a la comunidad para recibir ayuda, capacitación, marketing, asistencia técnica.

Se elaborará el modelo de organización, para lo cual se debe respetar al cabildo conforme a su organigrama y su autoridad.

Tabla 23.

ORGANIGRAMA COMUNIDAD CERTAG



Fuente y elaboración: Silvia Parra

Es importante respetar la jerarquía de los miembros de la directiva, teniendo al presidente de la comunidad a la cabeza de la organización, seguido por comisiones que cumplen distintas funciones con fin en común.

Presidente.-

- Representar legalmente a la Comunidad ante todas las instancias públicas y privadas.
- Nombrar y remover a las personas que ejerzan los cargos mencionados en el organigrama en base a la votación.
- Aprobar los presupuestos.
- Aprobar o rechazar la ejecución de obras.
- Aprobar o reformar los estatutos y determinar las normas que rigen.
- Conocer y decidir en los demás asuntos de interés general para la comunidad, acordando las medidas necesarias o convenientes para el mejor servicio común (Dinadeco Corporation, 2015).

Vicepresidente.-

- Reemplazar al presidente cuando faltará en cualquier reunión o evento público o privado.

- Asistirlo en el ejercicio de las funciones del presidente.
- Tomará decisiones y aprobará o rechazara cualquier proyecto o presupuesto cuando faltare el presidente. (Dinadeco Corporation, 2015)

Secretario.-

- Certificar acuerdos de la directiva.
- Elaborar las actas de las reuniones.
- Dirigir y controlar el orden del día de las reuniones.
- Redacción de las actas de las juntas de la directiva.
- Custodiar los libros de actas.
- Recibir comunicaciones recibidas del sector público o privado.
- Elaborar informes para la comunidad (Dinadeco Corporation, 2015)

Tesorero.-

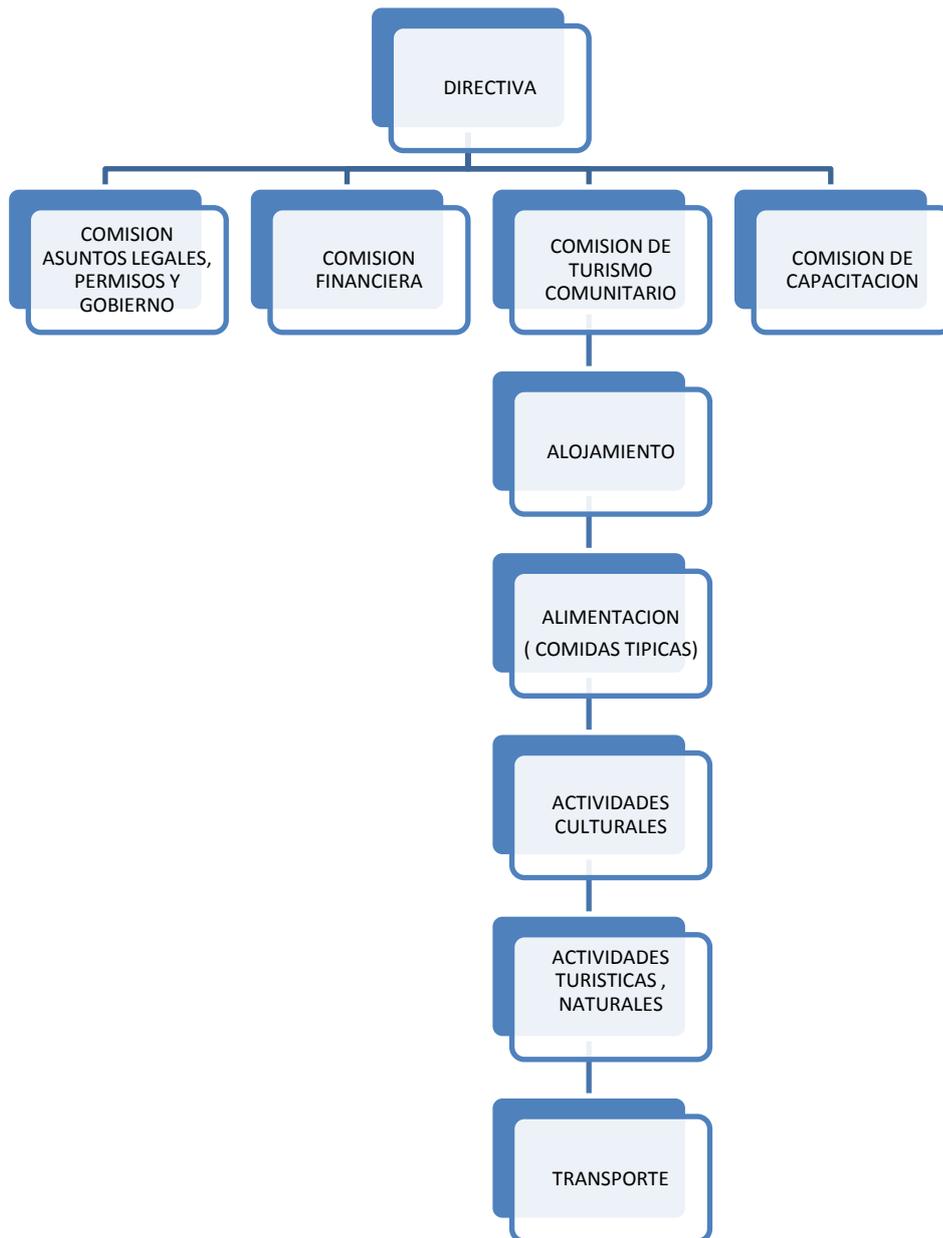
- Elaborar los presupuestos para la comunidad.
- Lleva el control de los ingresos y gastos de la comunidad.
- Deberá presentar periódicamente un balance a la Directiva.
- Coordinara y tramitara créditos a las instituciones financieras.
- Llevará el control de cuentas bancarias en el supuesto caso que hubieran.
- Todo el movimiento de dinero deberá tener la autorización de la directiva. (Dinadeco Corporation, 2015)

Vocal 1 y 2.-

- Apoyo en el desarrollo de las actividades.
- La directiva indicará las funciones que realizarán los vocales para ayudar al desarrollo de objetivos de la misma. (Dinadeco Corporation, 2015)

Tabla 24.

MODELO DE ORGANIZACIÓN TURISMO COMUNITARIO PROPUESTO PARA LA PARROQUIA CERTAG



Fuente y Elaboración: Sylvia Parra

A la cabeza del proyecto estará siempre la directiva de la comunidad quien nombrará comisiones para realizar actividades puntuales, quienes ejecutarán las mismas trabajando en equipo.

El eje principal de la organización de este proyecto es la comisión de turismo comunitario, que será la base que regirá las demás comisiones.

- La comisión financiera como su nombre lo indica se encargará de todos los asuntos que tengan que ver con el flujo de dinero y el reporte de la utilización del mismo.
- La comisión de asuntos legales, permisos y temas gubernamentales será la encargada de tener al día los documentos necesarios para la obtención de permisos, elaboración de contratos, (es decir todo lo concerniente a cuestiones reglamentarias).
- La comisión de capacitación será la delegada de buscar, organizar y coordinar la capacitación y retroalimentación de los conocimientos sobre los temas necesarios para el beneficio de la comunidad, así como seleccionar las personas participantes en las mismas de acuerdo a sus actividades. Tendrá que encargarse de realizar convenios con las instituciones del gobierno como el Ministerio de Turismo, y otras instituciones sean públicas o privadas para que impartan charlas sobre Turismo Comunitario, hospitalidad, inglés, contabilidad, micro empresas, etc.
- Dentro del área de turismo comunitario estarán subdivisiones de comisiones, las mismas que manejarán 5 áreas importantes de esta comisión:
 - Alojamiento.- Todo cuanto se refiere a alojamiento en viviendas comunitarias, su estructura, organización, adecuación, etc.
 - Alimentación.- Tendrá como objetivo principal todo lo referente a la gastronomía a ofrecer a los turistas, cuidando siempre las tradiciones y emblemas típicos de la región.
 - Actividades culturales.- Coordinará y organizará las actividades y eventos culturales, tales como fiestas populares, fiestas religiosas, promocionar y promover las artesanías típicas, tejidos, etc.

- Actividades turísticas y naturales.- Sera la encargada de coordinar, estructurar y elaborar programas turísticos involucrando a sitios naturales y turísticos, senderos, ríos, valles, manifestaciones culturales, etc.
- Transporte.- Se gestionará con las autoridades el mejoramiento de las rutas y unidades de transporte para que lleguen con mayor frecuencia a la comunidad, así como las tarifas y los horarios.

El organigrama PROPUESTO de la comisión de turismo será:

Tabla 25.



Fuente y elaboración: Silvia Parra

Funciones.-

Se debe escoger un coordinador por cada comisión y este será el responsable del cumplimiento de las obligaciones del grupo:

- El responsable de alojamiento coordinará el número de familias que recibirán al turista, tomando en consideración perfil del huésped. Dichas familias deberán estar capacitadas para aplicar las técnicas de hospitalidad cumpliendo las expectativas del turismo comunitario, como compartir las costumbres, culturas y vivencias propias del lugar.

- El encargado de la comisión de alimentación tendrá que seleccionar y analizar el menú para los turistas, también proveerá de los alimentos a las casas anfitrionas y cuando se realicen excursiones o actividades turísticas, organizará la entrega de la alimentación necesaria.
- La comisión de actividades culturales estará a cargo de mostrar la cultura de la comunidad, esta aérea debe estar liderada por una persona que tenga un vasto conocimiento de las artesanías de la comunidad, ya que deberá organizar las visitas de los turistas a los talleres de elaboración de manualidades, tejidos, paja toquilla, macanas. También organizará las actividades y festejos en las fechas festivas y coordinará con la alcaldía cuando se trate de festividades de todo el cantón. Esta comisión será la encargada de la organización de los actos solemnes de la comunidad.
- Este grupo deberá contar con guías turísticos que conozcan bien el sector. Dentro de las actividades principales será coordinar con los turistas las actividades que prefieran realizar, considerando varios aspectos como: preferencias, edad del turista, riesgos de salud, ubicación, clima, etc.
- El delegado de transporte tendrá como tarea las actividades concernientes a la movilización de los pasajeros, tanto a la llegada, durante el recorrido y al finalizar las actividades. Deberá gestionar con las compañías de transporte el recorrido de las líneas de transporte, horarios y frecuencia para el beneficio de la comunidad.

3.2 Manual de Funciones.

Se presenta un manual de funciones, tomando en cuenta las necesidades de Certag, dichas funciones deberán estar a cargo de toda la comisión.

Tabla 26.

a.	<u>COORDINADOR DE ALOJAMIENTO</u>
	Receptar llamadas y organizar turistas. Coordinar las familias anfitrionas para el hospedaje de turistas. Confirmar día y hora en el que los turistas visitarán la comunidad. Recibir y dar la bienvenida a los turistas a la comunidad. Dejar y presentar a los turistas con la familia en donde se hospedarán.

Mantenerse al pendiente las 24 horas de lo que requieran los turistas.

b. COORDINADOR DE ALIMENTACION

Gestionar y realizar los contactos correspondientes para proveer alimentos a los turistas.
Dar el trato personalizado al turista de acuerdo al perfil del mismo, como tipo de comida dependiendo de sus costumbres y salud.
Encargarse de que los turistas estén abastecidos de alimentos y bebidas durante su estadía, a su debida hora y la cantidad adecuada.

c. COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

Organizar bailes folclóricos, horarios y presentaciones.
Coordinar las visitas de los turistas a los talleres de:
*Artesanías.
*Tejedoras de paja toquilla.
*Tejedores de macanas.
*Fabricantes de muebles.
Organizar la comercialización de artesanías a tarifas accesibles para el turista.
Coordinar eventos en las festividades.
Organizar festividades religiosas.
Organizar elección de representantes.
Elección de Reina de la comunidad.
Organizar desfiles.
Coordinar actividades a realizarse en conjunto con la alcaldía de Gualaceo.

d. COORDINADOR DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Conocer la situación geográfica, demográfica, política y administrativa de la comunidad.
Conocer leyes ambientales y dar a conocer el adecuado uso y cuidado del medio ambiente.
Hacer inspecciones a las distintas comisiones para verificar que la estructura turística esté basada en turismo comunitario.
Visitar a los turistas para verificar su conformidad en cuanto al alojamiento.
Dar a conocer a los turistas sobre la comunidad y sus aspectos principales:
*Atractivos turísticos y naturales.
*Historia de la Comunidad.
*Mitos y Leyendas.
Organizar la atención en caso de urgencias.
Coordinar el manejo de un celular con atención 24 horas.

Realizar convenio con el centro de salud más cercano y coordinar emergencias.
Realizar campañas de capacitación de primeros auxilios.
Coordinar, capacitar y delegar actividades a los guías turísticos.
Elaborar paquetes turísticos y promocionarlos.

e. GUIAS

Deberá manejar un idioma adecuado y respetuoso.
Cumplir con el paquete turístico ofertado.
Cumplir con el itinerario (puntualidad).
Informar sobre las actividades a realizarse, peligros, clima, ropa adecuada.
Conocer perfectamente los lugares turísticos (iglesias, lugares artesanales, parques), y los lugares naturales (senderos, cascadas, ríos, vertientes de la comunidad).
Explicar adecuadamente a los turistas las normas ambientales.
El guía es el encargado del recorrido que realizarán los pasajeros.
El guía permanecerá con los turistas desde que los retira del lugar de hospedaje hasta su retorno.

f. COMISION DE TRANSPORTE

Coordinar servicio de transporte en los paquetes que se utilizan.
Elegir la unidad adecuada, tomando en consideración los servicios de:
* Buen estado del transporte.
* Chofer con conocimientos de vías y manejo de turistas.
* Limpieza de la unidad de transporte.
* Puntualidad para recoger a los turistas.
Hacer acuerdos con las compañías de transporte pública y privada que ingresan a la comunidad.
Gestionar con el GAD municipal, el ingreso de más líneas a la comunidad.
Lograr acuerdos para mejorar las vías de acceso.

Fuente y elaboración: Sylvia Parra

3.3 Descripción de Procedimientos.

Tomando como base que el objetivo principal es conocer las necesidades del turista, su opinión y experiencia en la comunidad, y para el correcto desenvolvimiento del turismo comunitario en Certag, se debe cumplir con ciertos procedimientos a fin de garantizar el

buen manejo de los servicios y conocer las necesidades y la opinión del turista sobre la comunidad. Dichos procedimientos se elaboraron en base a las necesidades que tiene la directiva de llevar un control de quienes visitan la comunidad, receptor los reclamos para retroalimentarse y por ultimo conocer que tan capacitados están todas las personas que participan en las distintas actividades existentes en la comunidad mientras el turista pernocta en ella:

3.3.1. Registro de visitantes.

Se debe realizar un registro de visitantes, en donde debe constar:

- Procedencia.
- Edad.
- Preferencias gastronómicas.
- Objeto de la visita (turismo gastronómico, cultural, natural, si llegó por casualidad).
- Estado Civil.
- Religión.

El objeto de este registro es conocer las necesidades del turista y tratar de satisfacer y cumplir sus expectativas.

(Ver Anexo 4).

3.3.2. Encuesta de satisfacción.

Este proceso se hace al final de cada tour o cuando el pasajero termina su estadía en la comunidad, y servirá para receptor sus inquietudes, inconformidades, opiniones y sugerencias. Estos comentarios serán una retroalimentación para mejorar los servicios.

(Ver Anexo 5).

3.3.3. Procedimiento de Reclamos.

Esto se utilizará cuando se presente cualquier inconveniente, se receptorá el reclamo para un análisis completo de los motivos y proponer mejoras, tratando de darle una solución a la brevedad posible.

Es importante recalcar que si el problema fuera de gravedad y requiera una solución urgente, obviamente se dará trámite emergente.

(Ver Anexo 6.)

3.3.4. Procedimiento de capacitación de los comuneros.

Se realizaran capacitaciones a los habitantes cuyo principal objetivo es adquirir conocimientos para mejorar el servicio e ir puliendo los errores.

Esta capacitación se realizara por grupos, dependiendo de las funciones y las aptitudes de cada uno de los comuneros.

3.3.5. Procedimiento de atención al huésped.

Durante el tiempo que el huésped este en la comunidad, este deberá recibir los servicios pactados o los preferidos por el mismo. Para lograr un éxito en la atención de los huéspedes, que es el objeto principal del turismo comunitario, se deberá cumplir con un proceso desde la llegada del huésped hasta su retorno:

- ✓ Dar la bienvenida al huésped.
- ✓ Explicar datos generales de la comunidad (ubicación, población, clima, recomendaciones, distancias).
- ✓ Ubicar un lugar de auxilio más cercano en caso de emergencia.
- ✓ Indicar la ubicación del centro médico.
- ✓ Dar una referencia de los lugares para comida, compras, artesanías, farmacias, etc.
- ✓ Indicar el itinerario a seguir y hacer hincapié en el tema de puntualidad.
- ✓ Entregar por escrito las actividades a realizar y las recomendaciones generales.
- ✓ Entregar un número de teléfono del guía para emergencias las 24 horas.
- ✓ Entregar por escrito el nombre de las personas que lo asistirán durante la estadía el huésped en la comunidad.
- ✓ Al final luego de recibir las sugerencias, agradecer por su visita y augurar su pronto retorno.

3.4 Ventajas y desventajas de la implementación de turismo comunitario.

Se consideran ventajas a todas las descripciones que ayudan a la comunidad a mejorar la situación de la misma y de las familias que en ella habitan; a un desarrollo económico, turístico, vial, es decir todo cuando sea positivo para la comunidad durante la ejecución del proyecto de turismo comunitario. Por el contrario las desventajas son aquellas

circunstancias que podrían retrasar la puesta en marcha del proyecto de turismo comunitario, ya sea por falta de presupuesto, organización o el apoyo de los gobiernos seccionales.

3.4.1. Ventajas.

En base a una observación de la comunidad y tomando en cuenta las necesidades de la misma y la posible superación al implementar turismo comunitario, se consideran ventajas:

- Reactivación de la economía de la población, debido a que tienen nuevas alternativas de ingresos.
- Los habitantes del sector se preparan y adquieren conocimientos en distintas áreas, como geografía, historia, cultura, religión, atención al cliente, marketing, etc.
- Las viviendas que reciben a los huéspedes serán adaptadas, para satisfacer las necesidades y dar comodidad al visitante, generando mejoras en las viviendas y el ornato de la comunidad.
- Conocimiento de las personas de la comunidad de sus recursos culturales, artesanales, naturales, así como las técnicas para su explotación.

3.4.2. Desventajas.

La comunidad de Certag al no tener ningún sistema turístico estructurado puede verse afectado por las siguientes situaciones:

- El proyecto de turismo comunitario es un proceso extenso, el mismo que verá sus réditos a largo plazo.
- Se requiere un apoyo fuerte de las empresas públicas y privadas, no se puede iniciar el proyecto sin una inversión, y por lo tanto el éxito del mismo dependerá de terceros.
- Se requiere una inyección de capital, por lo tanto deberán solicitar financiamiento a entidades bancarias públicas y privadas.
- La influencia extranjera puede perjudicar la cultura de la comunidad, pues los pobladores podrían tomar ciertas costumbres que no son tradicionales.
- Un descuido en el manejo de los atractivos turísticos puede deteriorarlos y en algunos casos hasta contaminarlos.

3.5 Factores Importantes.

En base a la observación realizada, la comunidad de Certag cuenta con los siguientes factores importantes:

3.5.1. Factores competitivos

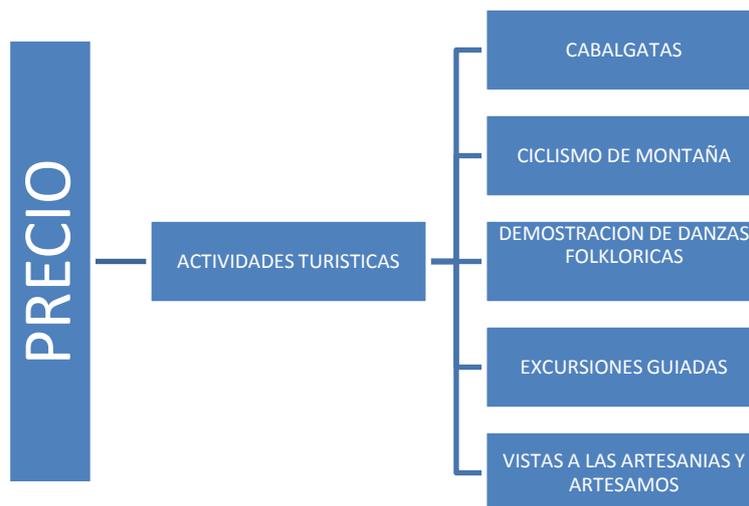
Es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad) y la productividad de los otros oferentes del mercado (Fernández de Castro, 1997). En el mercado de servicios como la comunidad, los factores pueden ser diferenciados por aspectos como la calidad.

Se diría que los factores competitivos son las actividades que valoran los turistas y que la comunidad puede ofrecer.

Se puede dividir por precio en las actividades turísticas y por variedad en cuanto al tipo de turismo.

Tabla 27.

ACTIVIDADES TURISTICAS POR PRECIO

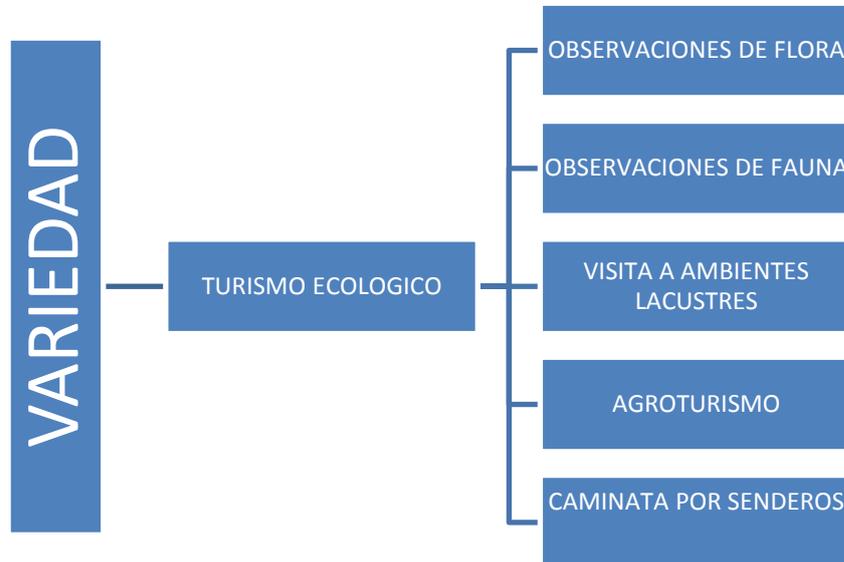


Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008)

Elaboración: Silvia Parra.

Tabla 28.

ACTIVIDADES TURISTICAS POR VARIEDAD



Fuente: (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2008)

Elaboración: Silvia Parra.

3.5.2. Factores triunfadores.

La unión de todos estos factores convierte a Certag en una comunidad que cumple con los requisitos fundamentales y necesarios para aplicar turismo comunitario.

- Patrimonio natural.- En base a la investigación realizada, se puede indicar que se cuenta con la cantidad necesaria de recursos naturales que pueden ser explotados responsablemente para incentivar la visita de turistas.
- Manifestaciones culturales.- Existe una identidad cultural caracterizada por fiestas populares, rituales de danza, fiestas religiosas, mismas que conservan sus costumbres y tradiciones.
- Artesanías.- Posee artesanos que elaboran artículos típicos de la zona: Macanas, sombreros de paja toquilla, tejidos, muebles de madera, artesanías de madera, etc.
- Gastronomía.- Certag dispone de oferta de restaurantes y picanterías para ofrecer comidas típicas del sector.

- Familias anfitrionas.- En base a la encuesta se pudo concluir que existen casas dispuestas a recibir a los turistas, a acoplarlas y capacitarse para brindar un servicio adecuado.
- Variedad en actividades turistas.- Existen recursos naturales, culturales que se pueden conjugar y permiten la elaboración de paquetes turísticos.
- Accesibilidad.- Tiene un acceso fácil y cercano a la vía principal y a pocos kilómetros de Gualaceo.

3.5.3. Factores Calificadores.

Estos factores califican a la comunidad como idónea o no para realizar turismo comunitario ya que además de los atractivos y recursos que posea, esta debe cumplir con ciertos condicionantes y requisitos indispensables para realizar esta operación de forma adecuada.

- Servicios Básicos.- Que la población de la zona tenga servicios de luz, agua potable, alcantarillado.
- Organización.- Que los miembros de la comunidad se encuentren organizados y tengan representantes que intervengan ante los distintos entes reguladores; municipalidades, juntas parroquiales, gobiernos seccionales, Federación de Turismo Comunitario, etc., con el objeto de conseguir ayuda para mejorar.
- Comunidad con permisos y registros.- Debe realizar todos los procedimientos para obtener los permisos de operación y registrarse como prestadora de servicio de Turismo Comunitario.
- Normas, códigos y procesos- Deberá la comunidad contar con reglamentos internos, códigos de convivencias y manual de procesos, para el correcto manejo de los recursos de la misma.

3.5.4. Factores poco relevantes.

Estos factores no se consideran importantes ya que la motivación principal de los turistas es encontrar un lugar apropiado donde se desarrolle la actividad deseada.

- Clima.- La comunidad deberá encontrar actividades acorde a su clima de la misma, de tal manera que esto no afecte la visita de turistas.
- Tipo de Viviendas.- El turismo comunitario no busca lujo, únicamente un lugar apropiado donde alojarse.

3.5.5. Factores de Éxito.

Estos factores son de vital importancia y la existencia de los mismos garantizará el éxito del proyecto.

- Ubicación
- Rentabilidad
- Servicios básicos
- Oferta competitiva diferenciada
- Alternativas de actividades turística
- Valores ancestrales.
- Familias Indígenas con predisposición a acoger al turista.

Todos los factores arriba indicados se conjugan entre si y forman un solo beneficio que hará que el turista decida visitar la Comunidad Certag, descartando otras alternativas no menos interesantes.

3.6 Cambio de paradigma.

Un paradigma es el resultado de los usos, y costumbres, de creencias establecidas de verdades a medias; un paradigma es ley, hasta que es desbancado por otro nuevo. Los Paradigmas nos los han impuesto los dioses primero, y luego nosotros nos hemos creado otros para sostener los primeros, y así sucesivamente. Kuhn, establecía que al cambiar el paradigma todo volvía a cero, pero los paradigmas son más complejos ya que no actúan aislados sino interactúan a si mismo con los demás. (Bohm, 1996)

Para dar inicio a un nuevo paradigma en la comunidad de Certag, es importante que tanto las autoridades, y todos los habitantes de la comunidad hagan un compromiso de mejorar ciertos aspectos que de acuerdo al análisis realizado lo requieren:

Tabla 29.



Fuente: Análisis de campo en la comunidad de Certag.

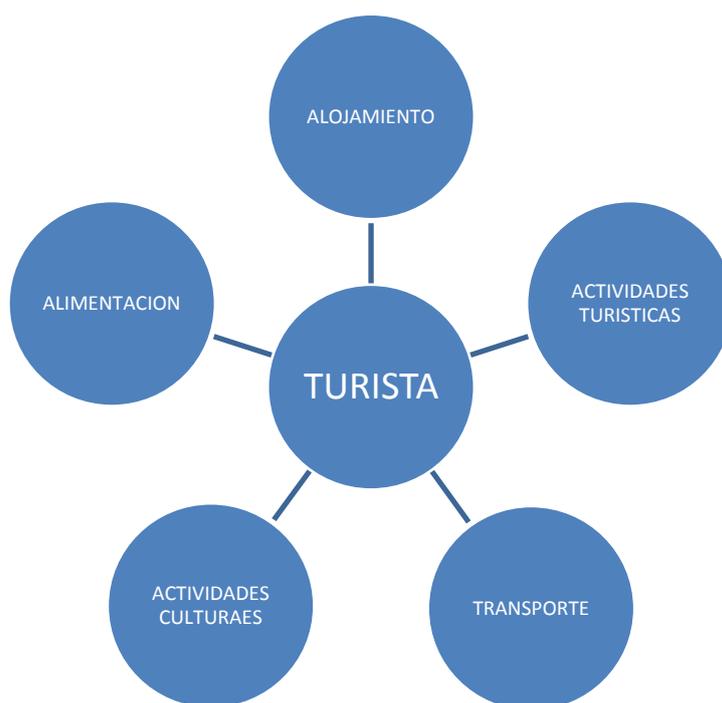
Elaboración: Silvia Parra.

Para implementar el turismo comunitario en Certag, las autoridades deberán reestructurar sus lineamientos para el éxito del proyecto, tomando en cuenta los siguientes procesos:

- Definir políticas claras para la comunidad e informar a la misma.
- Establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, y trabajar para cumplir con los mismos en los tiempos pactados, demostrando seriedad y siendo ejemplo para la comunidad.
- Organizar reuniones periódicas para presentar informes de los avances de la comunidad y de las cuentas y gastos realizados.
- Velar por el cumplimiento de las actividades erogada a cada miembro de la comunidad y evaluar el desempeño.
- Realizar gestiones con el sector público para obtener apoyo en todos los ámbitos, y mejorar los servicios.
- Comprometerse todos los miembros de la directiva a ser honestos, transparentes y dedicarse a cumplir con lo propuesto anteriormente.

El resultado de este análisis indica que debe existir una estrecha relación entre el turista y la comunidad, tomando en cuenta que la Certag lo conforman todos los servicios que recibirán allí, y todos y cada uno de ellos tienen igual importancia y formarán parte de la experiencia de turismo comunitario.

Tabla 30.



Fuente y elaboración: Silvia Parra

Este proceso de relación turista – comunidad debe estar fundamentada en las relaciones humanas, puesto que habrá una directa comunicación entre los bienes de la comunidad y el turista, ya que el turismo comunitario se basa en compartir los servicios que posee la comunidad como:

- Vivienda.
- Bienes personales y comunitarios.

Por lo tanto lo ideal sería mantener un ambiente personal, familiar, amigable y de confianza con los turistas.

Es muy importante dar un seguimiento a los servicios ofertados, a fin de garantizar el éxito del proyecto de turismo comunitario y la satisfacción del cliente, para lo cual es importante utilizar herramientas que nos permitan analizar el desenvolvimiento adecuado de dichos servicios.

3.6.1. Herramientas de análisis de servicios turísticos ofertados en el proyecto de turismo comunitario comunidad Certag.

Una herramienta es un instrumento que sirve para realizar ciertos trabajos, dicho instrumento facilita la realización de la tarea encomendada (Perez Porto & Merino, 2013).

En el caso del análisis de los servicios turísticos las herramientas a utilizarse estarán basadas en los puntos determinantes para el éxito del proyecto tales como la relaciones entre los comuneros y el trato a los visitantes, analizar el conocimiento del lugar ofertado por parte de los anfitriones, las actividades turísticas a ofrecer, la atención en servicios de hospitalidad y alimentación que deberá estar basado en la convivencia con la comunidad, y por ultimo conocer la opinión del visitante.

Todas estas herramientas ayudaran a tener una idea clara de las necesidades para el éxito en la prestación del servicio de turismo Comunitario en la comunidad de Certag:

Tabla 31.

<p>▶ RELACIONES INTERPERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar charlas de capacitación. • Verificar que estén alineadas en un mismo sistema todas las personas prestadoras de servicios. • Deben demostrar armonía entre los comuneros. • Si se reemplazó al personal, será sin afectar los servicios para el cliente. • No debe existir prejuicios, de razas, estados civil, situación económica. • Mantener actitud ganadora.
<p>▶ MANEJO DE ENCUESTAS PERSONALES DE SATISFACCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servirá para medir la percepción del turista con respecto a la comunidad. • Conocer cuales serán los comentarios de la comunidad hacia el exterior. • Conocer el grado de satisfacción. • Realizar una retroalimentación de servicios para mejorar.
<p>▶ CONOCIMIENTO TOTAL DE LA GEOGRAFIA DE LA COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas involucradas en turismo comunitario deben conocer en su totalidad la geografía de la comunidad para el éxito del proyecto.
<p>▶ CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los comuneros deben conocer los servicios que ofrece el turismo comunitario, tales como: • Agroturismo • Ecoturismo • Cabalgatas • Turismo ancestral • Manifestaciones turísticas • Artesanías • Lugares de alojamiento • Turismo gastronómico.
<p>▶ CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservar vínculos familiares, con los turistas. • Preservar la importancia de vivir en comunidad. • Ofrecer servicios basados en el convivir diario de los habitantes de los turistas. • El servicios de turismo comunitario debe tener su eje principal basado en lo que los habitantes utilizan diariamente, como su comida, vivienda, lugares turísticos, • Se debe transmitir los valores y las costumbres de la comunidad. • La convivencia comunitaria es una tarea de todos los miembros de la comunidad.

Fuente y elaboración: Silvia Parra

En base a la aplicación de estas herramientas y revisando las encuestas de satisfacción se deberá elaborar un cuadro comparativo con los aspectos positivos y negativos encontrados durante la convivencia, para dar los correctivos necesarios para la siguiente visita y elaborar nuevas estrategias para mejorar.

3.6.2. Nuevo Paradigma.

El cambio de paradigma tiene nuevos objetivos para todos los participantes del turismo comunitario, tanto para la comunidad como para el turista, y estos se relacionan entre sí.

OBJETIVOS NUEVO PARADIGMA

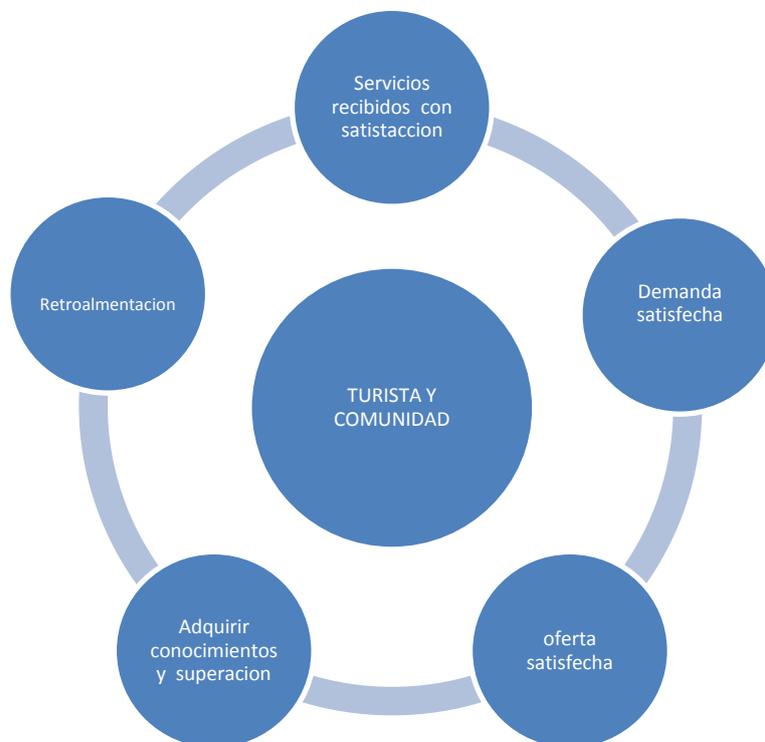
Tabla 32.



Fuente y elaboración: Silvia Parra

RELACION DE LOS OBJETIVOS ENTRE EL TURISTA Y LA COMUNIDAD

Tabla 33.



Fuente y elaboración: Silvia Parra

El nuevo paradigma tendrá una íntima relación turista-comunidad, ya que el turismo comunitario es la convivencia del turista en la comunidad y esta experiencia educa a las dos partes involucradas, ya que el turista aprende nuevas costumbres, vive nuevas experiencias y en cambio la comunidad oferta su lugar de origen y genera desarrollo en su comunidad que por la presencia de turistas se dinamiza la economía.

3.7 Conclusiones de un nuevo paradigma y modelo de organización.

El proyecto es un proceso de cambio para todos los involucrados en el mismo y como toda modificación requiere un periodo de adaptación. No siempre resulta sencillo pero puede ser muy positivo para la superación de sus habitantes y para tener una visión como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad, quienes a pesar de la fuerte migración hacia otros países todavía prefieren trabajar en la agricultura, artesanía, etc., y hoy pueden tener otra actividad rentable en sus propias viviendas.

Desde el punto de vista cultural, la relación con personas de diferentes: creencias, costumbres, pensamientos, generará un cambio en la mente de los habitantes.

El éxito de este proyecto es el cumplimiento de los objetivos propuestos, y el enfoque principal debe estar dirigido al turista, ya que es su visita el eje en el que se desarrollarán las actividades a organizar.

Se requiere todo el apoyo de los comuneros, capacitándose e informándose cómo y qué deben ofertar, así como la apertura para permitir que el turista sea parte activa de su familia y que comparta las actividades y costumbres.

También es importante que las personas de la comunidad estén conscientes de que la impresión que se lleve el turista, será la que se transmita y oferte internacionalmente, por lo tanto mientras mejor experiencia tenga, mayor recomendación y promoción recibirá la comunidad Certag.

Se ha realizado una propuesta concreta, clara con herramientas sencillas pero muy útiles y fáciles de entender y ejecutar para iniciar el proyecto, con un modelo organizacional acorde a las necesidades de la comunidad y a su situación actual, en donde cada uno de los habitantes tiene una tarea a realizar todo bajo una dirección y organización adecuada.

Se debe estructurar la correcta organización de la directiva conforme a lo reglamentado para que al momento de disponer las actividades de cada uno de los coordinadores, todo vaya en función de las necesidades del turista, y a la promoción de su cultura de manera organizada.

La finalidad principal del proyecto es el desarrollo sostenible de la comunidad de forma eficaz y eficiente, para lo cual es muy importante un proceso de socialización con los miembros de la misma, los cuales deben conocer absolutamente todo el proceso a seguir.

Si la comunidad sigue los lineamientos aquí propuestos, ponen su contingente, sus deseos de surgir y mejorar podrán implementar el turismo comunitario en la zona de Certag, con la adecuada dirección y el trabajo en equipo se podrá desarrollar el mismo y posteriormente con la experiencia y retroalimentación se irá avanzando y satisfaciendo las necesidades que en el transcurso puedan surgir, de tal forma que vaya mejorando la oferta en base a los requerimientos de los demandantes.

CONCLUSIONES

- Desarrollar el proyecto de turismo comunitario en Certag es posible, ya que cuenta con un gran potencial turístico por sus atractivos naturales y culturales; con un alto nivel de conservación, convirtiéndose en una ventaja al momento de ofrecer este servicio.
- Realizar un arduo trabajo es importante para la materialización del proyecto, ya que requieren de mucho contingente humano para lograrlo, pues no cuentan con una organización administrativa clara, y con este nuevo modelo podrán lograr cambios significativos.
- Lograr difundir de manera positiva el turismo comunitario en Certag. Será principalmente a través de turistas que visitaron la comunidad y que refieren la misma como un lugar interesante para visitar, por lo que los objetivos deberán estar enfocados en el turista y su satisfacción.
- Implementar un modelo, y lograr el éxito deseado no es una tarea sencilla, sin embargo con una organización adecuada se puede obtener los resultados deseados.
- Tener en consideración la sostenibilidad al momento del desarrollo del proyecto, para evitar que se agoten los recursos de la comunidad, por lo que se debe pedir apoyo al Ministerio del Ambiente, y a través de una socialización, deberán capacitarse y conocer los pormenores del mismo.
- Ejecutar el modelo propuesto, el cual posee las herramientas necesarias para la puesta en marcha del mismo, tomando en cuenta que son los dirigentes quienes con una correcta organización podrán delegar funciones a las diferentes comisiones para el desarrollo del proyecto.
- Conseguir la correcta implementación y el éxito de este modelo dependerá del empeño y dedicación de los habitantes de la comunidad, quienes una vez que estén trabajando en pro de la misma sientan que su trabajo es valorado, que pueden mejorar sus ingresos y consecuentemente su calidad de vida, sin tener que dejar su lugar natal, sino al contrario potencializar sus raíces y cultura, dando a conocer al mundo la comunidad Certag.

RECOMENDACIONES

Para el correcto desarrollo y éxito del proyecto es muy importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Todos los miembros deben estar en sinergia con los objetivos a lograr para el beneficio de la comunidad, de tal forma que todos tengan la misma proyección.
- Es muy importante que la comunidad realice alianzas con otros grupos que tengan esta experiencia y que ya hayan puesto en marcha el proyecto de turismo comunitario, con el fin de conocer cómo desarrollarlo.
- Se debe promover acuerdos estratégicos con los gobiernos seccionales, provinciales y nacionales, de tal forma que exista un aporte externo.
- Realizar un inventario de los atractivos turísticos, de esta manera se puede saber qué es lo que se va a ofrecer.
- Mejorar las vías de acceso a la comunidad.
- Preservar las tradiciones, capacitando a las personas de la comunidad para que se concienticen de su importancia.
- Para el inicio del proyecto se debe elaborar campañas de marketing y publicidad de tal forma que se dé a conocer la comunidad en las otras localidades del país, y fuera de él.
- Capacitar a todos los comuneros sobre la protección de los recursos por el daño que pudiera ocasionar el impacto de la visita de turistas.
- Educar a los comuneros sobre el manejo de agua y desperdicios, a través de los entes reguladoras de esta área.
- Es muy importante realizar alianzas estratégicas con las operadoras de turismo del país, para que dentro de sus productos turísticos a ofrecer, estén paquetes para visitar la comunidad de Certag, siendo este uno de los primeros pasos a realizar una vez puesto en marcha el proyecto, ya que es un elemento clave la promoción del lugar para generar visitas.

GLOSARIO

Bosque.- Extensión de terreno densamente poblado de árboles, arbustos y matorrales (Océano Grupo Editorial, 2012)

Cascada.- Corriente de agua que cae desde cierta altura a causa de un brusco desnivel en su cauce, especialmente en un río. (Océano Grupo Editorial, 2012)

Cascaritas.- Piel de CERDO oreada y frita. (Gad Municipal de Gualaceo, 2012)

Chompas.- Es una prenda de vestir de punto, frecuentemente de lana, algodón o telas sintéticas, la cual cubre el tronco y extremidades superiores. Por su grueso tejido es usado normalmente como prenda de abrigo. (Océano Grupo Editorial, 2012)

Comarca.- Porción de territorio, más pequeña que una región, que se considera homogénea por diversos factores, como las condiciones naturales o la persistencia de demarcaciones históricas. (Real academia española, 2014)

Comunidad.- Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses. (Escorihuela J. L., Camino se hace al andar, 2008)

Emigración.- Movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales. (Organización Mundial del Turismo, 2014)

Escaramuza.- Se conoce como Escaramuza a la práctica femenil dentro del deporte de la Charrería y consiste en evoluciones coreografiadas a caballo con música de fondo. (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014)

Etnia.- es un conjunto de personas que tienen en común rasgos culturales, como también idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas (como música), vestimenta, nexos históricos, tipo de alimentación, etc. (Escorihuela J. L., Camino se hace al Andar, 2008)

Faldas.- Parte inferior de una montaña o colina (Océano Grupo Editorial, 2012)

Fritada.- Plato elaborado con carne de cerdo frita.

Guarapo.- Jugo de la caña de azúcar. (Gad Municipal de Gualaceo, 2012)

Macanas.-La Macana o Chale es una de las principales prendas de vestir realizadas en Gualaceo, muy difundidas a nivel mundial, por su calidad y colorido de sus diseños. Lo que más llama la atención es la técnica milenaria del Ikat y los instrumentos que se utilizan para la elaboración de estos paños. (Gad Municipal de Gualaceo, 2012)

Minifundio.- Trozo de terreno o propiedad agrícola de pequeña extensión que resulta poco rentable porque no puede dar el fruto suficiente para pagar el trabajo que exige su explotación. (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014)

Orfebrería.- Arte y técnica de hacer objetos artísticos con oro, plata u otros metales preciosos. (Gad Municipal de Gualaceo, 2012)

Oriundo.- Que es originario del lugar que se especifica. (Océano Grupo Editorial, 2012)

Puchero.- Plato típico elaborado con costilla de cerdo, carne y col.

Sancocho.- Plato elaborado con carne de cerda cocinado en pailas de cobre. (GAD Parroquial Mariano Moreno, 2015)

Senderismo.- Actividad deportiva o turístico que consiste en recorrer a pie rutas o senderos por el campo o la montaña. (Océano Grupo Editorial, 2012)

Sombreros de paja Toquilla.- La materia prima para elaborar el sombrero de paja toquilla proviene de una planta originaria del Ecuador, parecida a la palma. De sus tallos se corta la fibra y luego de un largo proceso está lista para tejer los sombreros. La finura del sombrero se mide en grados, a mayor finura mayor es el grado, y mayor su valor comercial. (Gad Municipal de Gualaceo, 2012)

El Ecuador se especializa por producir finas variedades de sombreros que cumplen con altos estándares y exigencias de los consumidores a nivel internacional.

Tradición.-Transmisión o comunicación de noticias, literatura popular, doctrinas, ritos, costumbres, etc., que se mantiene de generación en generación. (Océano Grupo Editorial, 2012)

Turismo Comunitario.- “El turismo comunitario es una nueva modalidad turística que se está desarrollando en la región andina de Latinoamérica como alternativa al turismo tradicional”. (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2014)

Turismo sostenible.- Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, (Chacon, 2010)

Turismo sustentable.- importante factor para la conservación ecológica, buscando la participación comunitaria y la participación activa del visitante, tratando de responder a los requerimientos de un creciente número de turistas nacionales e internacionales que buscan un contacto más cercano y activo con los ecosistemas y las culturas locales, (Cabanilla, Turismo comunitario caso Ecuador, 2015)

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, A. (2002). Cambio Social y Turismo. En A. Alvarez Sousa, *Tendencias del Turismo siglo XXI* (pág. 61). Coruña: La Coruña, España.
- Ander, E. (2000). Conceptos de Comunidad. En E. E. Ander, *Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad* (pág. 25). Buenos Aires: Lumen Argentina.
- Banco Central del Ecuador. (14 de 10 de 2014). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>
- Bohm, D. J. (1996). El paradigma holografico en mesoamerica. En D. J. Bohm, *On Dialogue* (pág. 40). Barcelona: Kairos.
- Boullón, R. C. (1997). Términos del espacio Turístico. En R. C. Boullón, *PLANIFICACION DEL ESPACIOS TURISTICO*. México: Trillas.
- Cabanilla, E. (28 de 01 de 2015). *Turismo comunitario caso Ecuador*. Obtenido de <http://ecabanilla@uct.edu.ec>
- Cabanilla, E. (28 de 01 de 2015). *Turismo Comunitario caso Ecuador*. Obtenido de <http://ecabanilla@uct.edu.ec>
- Chacon, A. (2010). Los Recursos del Desarrollo Comunitario. *Innovación y experiencias Educativas*, 4.
- Cobos, V. H. (2006). Azuay y su historia. En V. H. Cobos. Paue: Servigraf.
- COOTAD. (2011). *Gobiernos, autónomos descentralizados parroquiar rural capítulo IV*. Quito.
- Dinadeco Corporation. (19 de 10 de 2015). *Funciones de los miembros de la Junta Directiva*. Obtenido de http://www.dinadeco.go.cr/index.php?module=Pagesetter&type=file&func=get&tid=27&fid=doc_digital&pid=2
- Directiva Parroquia Mariano Moreno. (2014). *Productos principales de la parroquia Mariano Moreno*. Cuenca.
- El Comercio. (08 de 09 de 2015). *Actualidad y Turismo cultural*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/turismo-cultural-ecuador-atractivo-extranjero.html>
- Enciclopedia Financiera. (25 de 09 de 2015). *Estructura Organizacional*. Obtenido de www.encyclopediainanciera.com/organizaciondeempresas/estructura-org.
- Escorihuela, J. L. (2008). Camino se hace al andar. En J. L. Escorihuela, *Del Individuo moderno a la comunidad sostenible* (págs. 64-66). Córdoba: Nous.
- Escorihuela, J. L. (25 de 08 de 2008). Camino se hace al Andar. En J. L. Escorihuela, *Del individuo moderno a la comunidad sostenible* (pág. 54). Córdoba: Nous. Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>
- Escorihuela, J. L. (2008). Del individuo Moderno a la comunidad Sostenible. En J. L. Escorihuela, *Camino se hace al Andar* (págs. 64-66). Cordoba: Nous.

- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. (13 de 10 de 2014). *Feptce Ecuador*. Obtenido de http://www.feptce.org/index.php?option=com_content&view
- Federación Plurinacional de turismo Comunitario Ecuador. (23 de 01 de 2015). *Federación Plurinacional de turismo Comunitario Ecuador*. Obtenido de <http://www.feptce.org/>
- Fernández de Castro, F. (1997). Factores de Competencia. En F. Fernández de Castro, *Microeconomía*. Tugores.
- Gad Municipal de Gualaceo. (2012). Artesanias de Gualaceo. *Gualaceo*, 6-7.
- GAD parroquial Mariano Moreno. (06 de 07 de 2015). *Gad parroquial Mariano Moreno*. Obtenido de <http://marianomoreno.gob.ec/azuay/?p=104>
- GAD Parroquial Mariano Moreno. (04 de 07 de 2015). *Gad parroquial Mariano Moreno*. Obtenido de <http://marianomoreno.gob.ec/azuay/>
- Gobierno Autònomo Descentralizado cantòn Gualaceo. (22 de 06 de 2015). *Generalidades, ubicaciòn, límites, orografía e hidrografía*. Obtenido de <http://www.gualaceo.gob.ec/web/ubicacion/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaceo. (31 de 08 de 2015). *Ilustre Municipalidad de Gualaceo*. Obtenido de <http://www.gualaceo.gob.ec/>
- Gobierno Autonomo Descentralizado de Gualaceo. (2015). *Registro de visitantes ano 2015*. Gualaceo.
- Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Gualaceo . (2014). *Demanda potencial de turistas nacionales y extranjeros*. Gualaceo.
- Gobierno Autónomo municipal cantón Cuenca. (09 de 01 de 2015). *Fundación municipal Turismo para Cuenca*. Obtenido de <http://www.cuenca.gov.ec/?q/node/FUNDACION%20TURISMO%20PARA%20CUENCA>
- Guía Ecuatoriana de Transporte y Turismo. (2014). Servicios turísticos de hoteles en Gualaceo. *Transport*, E-5,E-6.
- Hostería Arhana. (25 de 08 de 2015). *Hostería Arhana*. Obtenido de <http://hosteriaarhana.com/>
- Hostería Santa Bárbara. (25 de 08 de 2015). *Santa Bárbara Hostería*. Obtenido de <http://santabarbarahosteria.com.ec/es/>
- <http://es.slideshare.net/marijosehs/elementos-de-una-comunidad>. (27 de 07 de 2014). Obtenido de <http://es.slideshare.net/marijosehs/elementos-de-una-comunidad>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (08 de 09 de 2010). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/>
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (26 de 08 de 2015). *Estadísticas básicas de servicios y viviendas*. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de www.inec.gob.ec/tabulados.../13_POBL_PROV_CANT_PARR_SEXO.xl.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (29 de 11 de 2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Estadísticos y Censos. (2002). *VI Censo de población y vivienda 2001, resultados definitivos provincia del Azuay*. Quito.
- Khun, T. S. (1971). Qué es paradigma? En T. S. Khun, *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (pág. 80). México: FCE.
- Marca, A. (25 de 05 de 2015). Presidente Comunidad Certag. (S. M. Parra Berrezueta, Entrevistador)
- Marca, A. M. (25 de 06 de 2015). Alimentos en Certag. (S. Parra, Entrevistador)
- Marchioni Bolonia, M. (1999). Comunidad. En M. Marchioni Bolonia, *Comunidad participación y desarrollo* (pág. 69). España: Popular.
- Miller, P. (2014). Historia y cultura del austro ecuatoriano. *Cuenca, Ilustre Ecuador*, 19.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2007). *Plandetur 2020*. Quito: Grafitext.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (06 de 05 de 2008). Ley de Turismo. *Registro Oficial de la Ley de Turismo del Ecuador*. Quito , Pichincha, Ecuador: Lexis.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (06 de 05 de 2008). Ley de Turismo. *Registro oficial Ley de Turismo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Lexis.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2008). *Realización de actividades de turismo rural en Ecuador*. Quito: Lexis.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2009). *Turismo Sostenible y gestion de Turismo*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). *Catastro Turístico Nacional 2014 Consolidado*. Quito.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). Jerarquización de atractivos turísticos del cantón Gualaceo. *Atractivos Turísticos*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). *Turistas en el Ecuador*. Quito.
- Moran, J. (29 de 07 de 2014). "Modelo integral de desarrollo comunitario" en *Contribuciones a la Economía* <http://www.eumed.net/ce/2008b/>. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2008b/>
- Moran, J. L. (29 de 05 de 2008). "Modelo Integral de Desarrollo Comunitario" *Contribuciones a la Economía*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2008b/>
- Morocho, M. R. (12 de 09 de 2015). Planta turística comunidad Certag. (S. Parra, Entrevistador)
- Océano Grupo Editorial. (2012). Diccionario de la Lengua Española. En *Diccionario*. Madrid: Océano.
- Organización Mundial del Turismo. (21 de 11 de 2014). *Turismo Comunitario*. Obtenido de <http://americas.unwto.org/es>

- Organización mundial del turismo. (27 de 01 de 2015). *Más de 1100 millones de turistas viajaron al Ecuador en el 2014*. Obtenido de <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-01-27/mas-de-1100-millones-de-turistas-viajaron-al-extranjero-en-2014>
- Parra Berrezueta, S. M. (28 de 12 de 2014). Perfil del visitante del cantón Gualaceo. Gualaceo, Azuay, Ecuador.
- Perez Porto, J., & Merino, M. (08 de 11 de 2013). *Definiciones*. Obtenido de <http://definicion.de/herramienta/>
- Plandetur 2020. (2006). *Planta Turística*. Quito.
- Porzecanski, T. (1983). *Desarrollo Comunitario*. Uruguay: Kheila.
- Promperú. (24 de 08 de 2015). *Perfil del Turista comunitario*. Obtenido de <http://www.turismoruralperu.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/80/perfil%20del%20turista%20rural%20comunitario.pdf>. Acceso
- Real academia española. (2014). En *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Calpe.
- Rodas, G. (30 de 06 de 2015). (S. Parra, Entrevistador)
- Rodas, G. (30 de 06 de 2015). (S. M. Parra Berrezueta, Entrevistador)
- Secretaría Técnica de Planificación Provincial. (2005). *Plan participativo de desarrollo del Azuay*. Cuenca.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Ramas de actividad de Económica y Desarrollo*. Quito.
- Taylor, F. (1911). Organización Funcional. En F. Taylor W, *Dirección científica de la empresa*.
- Toledo, M. E. (2015). *Atractivos Turísticos*. CUENCA.
- Universidad del Azuay. (30 de 06 de 2015). *Lugares de turismo comunitario Azuay*. Obtenido de http://www.uazuay.edu.ec/investig_proyectos/turismo_comunitario/home.htm
- Yanza, R. (26 de 11 de 2014). Tejedora de paja toquilla. (S. M. Parra Berrezueta, Entrevistador)

ANEXOS

ANEXO 1.

Reglamentos para centros de turismo comunitario.

CAPITULO I Normas Generales

Art. 1.- Este reglamento tiene como objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios.

Art. 2.- Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades: - Alojamiento. - Alimentos y bebidas. - Transportación turística. - Operación. - Organización de eventos. - Congresos. - Convenciones. Las actividades señaladas en el presente artículo se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Art. 3.- **Ámbito de aplicación.**- El presente reglamento rige para todas las comunidades que ejerzan o estén interesadas en ejercer actividades turísticas, previstas en el presente reglamento.

Art. 4.- **Personalidad jurídica.**- Los Centros de Turismo Comunitarios, CTC deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente.

CAPITULO II De los Derechos y Obligaciones.

Art. 5.- **De la Gestión.**- La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo, previo al inicio de su funcionamiento. Sin embargo, de existir en el territorio comunitario establecimientos turísticos de propiedad privada o familiar que no se involucren en la actividad turística comunitaria, estos deberán respetar y someterse a las normas comunitarias en cuanto al uso y gestión de los atractivos turísticos, y se registrarán en el Ministerio de Turismo en forma privada.

Art. 6.- **Del Ministerio de Turismo.**- Es función del Ministerio de Turismo promover y fomentar el desarrollo de los centros de turismo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Art. 7.- Prestación directa.- Las actividades turísticas se realizarán de manera directa por la comunidad; por lo tanto, las comunidades legalmente registradas podrán comercializar los servicios REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS turísticos autorizados en este reglamento, en la zona de su jurisdicción.

CAPITULO III Del Registro

Art. 8.- Requisitos para el Registro de Turismo.- El registro de turismo como Centro de Turismo Comunitario se lo hará en la matriz o en las unidades desconcentradas en el ámbito nacional del Ministerio de Turismo, debiendo para dicho registro turístico, adjuntar los siguientes documentos: a) Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar; b) Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad; c) Nombramiento que acredite la representación del peticionante; d) Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes; e) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario; f) Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo; g) Copia certificada del registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos; y, h) Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Art. 9.- Procedimiento del Registro.- Recibida la solicitud, la oficina correspondiente del Ministerio de Turismo, dispondrá fecha y hora para una inspección a la comunidad a efectos de verificar los datos consignados en la petición. En la referida inspección se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística. Con tal información y verificando que se haya cumplido con los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al sistema de información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente; el mismo que se acompañará de un informe técnico del Ministerio de Turismo, en el que se indicará que el Centro de Turismo Comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que estarán dispuestos en el instructivo. Una vez concluido este trámite, se procederá a emitir el certificado de registro. El certificado de registro se otorgará previo al pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación del valor por concepto de registro. En el

caso de las agencias de viajes operadoras, deberán cumplir con los requisitos previstos en el reglamento vigente para las operadoras.

Art. 10.- Licencia anual de funcionamiento.- La licencia anual de funcionamiento será conferida por la Municipalidad de la jurisdicción donde se encuentre el Centro Turístico Comunitario, de haberse descentralizado las competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de la jurisdicción; caso contrario, se la expedirá en la dependencia del Ministerio de Turismo competente, adjuntado la constancia de pago de la licencia y el certificado de registro.

Art. 11.- El Ministerio de Turismo al amparo del Convenio 169 de la OIT ratificado por el Ecuador, cuidará en lo que es de su competencia, del normal funcionamiento de los centros turísticos comunitarios, y precautelará cualquier abuso que pueda generarse por parte de los representantes de los centros turísticos comunitarios, para lo cual se aceptará la denuncia pública o veeduría ciudadana por las cuales el Ministerio de Turismo actuará de oficio.

CAPITULO IV REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS

De la Capacitación y Formación Profesional

Art. 12.- Certificación.- Según la actividad o actividades que vayan a realizar una comunidad, de conformidad con el artículo 2 de este reglamento, la persona jurídica que representa a la comunidad, justificará con certificados válidos la capacitación técnica y/o profesional en las actividades turísticas que intervengan sus miembros.

Art. 13.- El Ministerio de Turismo promoverá la capacitación técnica y profesional, de quienes ejercen legalmente la actividad turística, de acuerdo al Art. 4 literal e) de la Ley de Turismo.

Art. 14.- Guías nativos: Los guías nativos (comunitarios), con licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, podrán conducir turistas en áreas geográficas que corresponden al territorio de la comunidad, al pueblo o nacionalidad al que pertenecen y en interacción con otros centros turísticos comunitarios. En lo demás, se regirán por las disposiciones generales o especiales constantes en los reglamentos respectivos para guías, por cada actividad que desempeñe.

CAPITULO V

Del Patrimonio

Art. 15.- Oferta Turística.- Las actividades turísticas comunitarias realizadas por las comunidades registradas, deberán promover y contener particularmente en su oferta turística, los recursos naturales, la preservación de la identidad cultural y la seguridad de las comunidades.

Art. 16.- Prohibición.- Prohíbese el uso de la expresión "turismo comunitario" o cualquier otra similar que induzca a la idea de la participación de la comunidad en una operación turística, a cualquier establecimiento privado. Su uso indebido será sancionado de acuerdo a la ley aplicable.

Art. 17.- Sostenibilidad ambiental.- La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y preservación de los recursos naturales y culturales existentes en su territorio. En consecuencia, las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio.

Art. 18.- Exclusividad.- Los recursos naturales que han sido transformados en atractivos turísticos y que se encuentran asentados en determinado territorio comunitario que cuenta con títulos de propiedad o que se encuentra en posesión ancestral, son de uso exclusivo de ella para la operación turística. (Derecho de dominio, derecho de posesión). Si la empresa privada utiliza los recursos que se encuentran dentro del territorio comunitario deberá hacerlo previa coordinación con la comunidad.

Art. 19.- Turismo en áreas naturales del Estado.- Es de competencia de los ministerios de Turismo y del Ambiente coordinar el ejercicio de las actividades turísticas comunitarias en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas, la fijación y cobro de tarifas por el ingreso y demás aspectos relacionados con el PANE. Los centros de turismo comunitario deberán sujetarse a los planes de manejo ambientales del PANE, determinadas por el Ministerio del Ambiente y recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones, todas las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas.

Art. 20.- Turismo en zona de amortiguamiento.- En aquellas áreas naturales denominadas zonas de amortiguamiento y similares, que sean de uso turístico y constituyan territorios de comunidades, el Ministerio de Turismo definirá conjuntamente con el Ministerio de Ambiente las regulaciones, los servicios, los convenios y concesiones de estas áreas para fomentar el turismo comunitario.

CAPITULO VI

Sanciones

Art. 21.- Para el efectivo control de esta actividad, se sancionará de acuerdo a lo que establece el Art. 52 de la Ley de Turismo, en concordancia con el capítulo 11 del reglamento general de REGLAMENTO PARA LOS CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS - aplicación a la ley, sin perjuicio de la aplicación por las autoridades competentes, de las normas atinentes a cada hecho sancionable. DISPOSICION TRANSITORIA En el plazo de 180 días se emitirá la normativa técnica, para la correcta aplicación del presente reglamento.

DISPOSICION FINAL Derógase el Acuerdo Ministerial No. 2007-0130 del Ministerio de Turismo, publicado en el Registro Oficial No. 266 de 6 de febrero del 2008 . El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. Comuníquese y publíquese.-

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 25 de febrero del 2010.

ANEXO 2.

Derechos del buen vivir

Sección primera Agua y alimentación

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Sección segunda Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Sección tercera Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso

de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas. 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada. 3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Sección cuarta Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales. Sección quinta Educación.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Sección sexta Hábitat y vivienda.

Art. 30.- las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sección séptima Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Sección octava Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas

trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

ANEXO 3.

Encuesta

ENCUESTA PARA MODELO DE ORGANIZACIÓN TURISMO COMUNITARIO COMUNIDAD CERTAG PARROQUIA CHICAN CANTON PAUTE		
1. DATOS GENERALES		
NOMBRES:		
LUGAR DE RESIDENCIA:		
NACIONALIDAD:		
ESTADO CIVIL:	CASADO	SOLTERO UNION L.
SEXO:	F	M
2.SITUACION ECONOMICA		
TRABAJA	SI	NO
ESTUDIA	SI	NO
OTRA ACTIVIDAD		
NIVEL INGRESOS		
0 A 500		
500 A 1000		
1000 A 2000		
MAS DE 2000		
PREGUNTAS		
1. USTED ES ORIUNDO DE CERTAG		
SI		
NO		
2. ¿CREE USTED QUE LA PARROQUIA DE CERTAG ESTA ORGANIZADA?		
SI		
NO		
NOSE		
3. ¿CREE USTED QUE LA COMUNIDAD CUENTA CON LOS SERVICIOS BASICOS NECESARIOS?		
SI		
NO		
4. ¿CONSIDERA QUE SU COMUNIDAD TIENE APOYO DE LAS AUTORIDADES?		
SI		
NO		
5 ¿SABE CUAL ES EL SIGNIFICADO DE LA FRASE TURISMO COMUNITARIO?		
SI		
NO		

NO SE	
<i>6. ¿CONOCE USTED ALGUNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA A NIVEL NACIONAL?</i>	
SI NO NO SE	
<i>7. ¿CREE USTED QUE CERTAG PODRIA ORGANIZARSE PARA DAR ACOGIDA A TURISTAS?</i>	
SI NO NOSE	
<i>8. ¿ESTARIA DSPUESTO A OFRECER SU VIVIENDA PARA TURISMO COMUNITARIO?</i>	
SI NO NO SE	
<i>9. ¿CUAL ES LE MOTIVO POR EL CUAL RECIBIRIA TURISTAS?</i>	
<i>10.¿CONSIDERA USTED QUE EN SU COMUNIDAD EXISTEN ATRACTIVOS TURISTICOS QUE PUEDEN SER EXPLOTADOS?</i>	
SI NO NO SE	
<i>11. ¿CREE QUE SERIA UN APORTE ECONOMICO LA VISITA DE TURISTAS A CERTAG?</i>	
SI NO NO DR	
<i>12.¿SE CAPACTITARIA PARA RECIBIR TURISTAS Y OFRECER TURISMO COMUNITARIO?</i>	
SI NO NO SE	
<i>13. ¿SI FUERA TURISTA SE HOSPEDARIA EN UNA CASA ADADTADA PARA TURISMO COMUNITARIO?</i>	
SI NO	
<i>14.¿CREE QUE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE CERTAG PUEDEN DARSE A CONOCER?</i>	
SI NO NO SE	
<i>15. ¿ LE GUSTARÍA QUE LOS LÍDERES DE SU COMUNIDAD SE ORGANICEN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COMUNEROS?</i>	
si no	

16, ¿QUE LUGARES TURÍSTICOS CREE QUE SON LOS MÁS VISITADOS EN SU PARROQUIA?

--	--

ANEXO 4.

REGISTRO DE VISITANTES A LA COMUNIDAD CERTAG

<u>REGISTRO DE VISITANTES COMUNIDAD CERTAG</u>	
Nombre:	<input type="text"/>
Procedencia:	<input type="text"/>
Edad:	<input type="text"/>
Preferencias gastronómicas:	<input type="text"/>
Objeto de la visita:	
Turismo gastronómico	<input type="checkbox"/>
Turismo cultural	<input type="checkbox"/>
Turismo natural	<input type="checkbox"/>
Turismo religioso	<input type="checkbox"/>
Casualidad	<input type="checkbox"/>
Estado civil:	<input type="text"/>
Religión	<input type="text"/>
Responsable del turista.	<input type="text"/>

ANEXO 5.

ENCUESTA DE SATISFACCION

<u>ENCUESTA DE SATISFACCION DE LA EXPERENCIA EN LA COMUNIDAD CERTAG</u>		
Nombre:		
<input type="text"/>		
Tiempo de visita a la Comunidad:		
<input type="text"/>		
Se hospedó en una casa de la comunidad:		
SI	<input type="checkbox"/>	
NO	<input type="checkbox"/>	
Indique que actividades realizó:		
<input type="text"/>		
¿Cómo calificaría la visita?:		¿Cómo calificaría del 1 al 5 los siguientes servicios?
Excelente	<input type="checkbox"/>	(5 mejor servicio)
Muy bueno	<input type="checkbox"/>	Guías
Bueno	<input type="checkbox"/>	Casas
Regular	<input type="checkbox"/>	Atractivos
Malo	<input type="checkbox"/>	Artesanías
		Alimentación
		Servicios Básicos
Describa que consideró lo mejor de su visita:		
<input type="text"/>		
Describa que fue lo peor en su visita :		
<input type="text"/>		
Que sugerencia podría dar para mejorar el servicio:		
<input type="text"/>		

ANEXO 6.

FORMA PARA RECLAMO

Nombre:			
<input type="text"/>			
Casa en donde se hospedó:			
<input type="text"/>			
Lugares que visitó:			
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Inconformidad con:			
transporte	<input type="checkbox"/>	visitas	<input type="checkbox"/>
alimentación	<input type="checkbox"/>	anfitriones	<input type="checkbox"/>
alojamiento	<input type="checkbox"/>	organización	<input type="checkbox"/>
guía	<input type="checkbox"/>	servicios básicos	<input type="checkbox"/>
lugar	<input type="checkbox"/>	Otros	
aseo	<input type="checkbox"/>		
Describa brevemente lo sucedido:			
<input type="text"/>			
¿Cuáles serían sus recomendaciones para mejorar nuestros servicios?			
<input type="text"/>			